

Informe de labores

D.R. © 2002, Secretaría de Educación Pública

© Primera Edición, *Informe de labores 2001-2002*, agosto de 2002.

Argentina Núm. 28, Col. Centro,
06020 México, D.F.

Impreso y hecho en México

INTRODUCCIÓN	3
1. EDUCACIÓN	5
1.1 SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	5
1.1.1 Cobertura de los Servicios Educativos	5
1.1.2 Gasto en Educación.....	6
1.2 EDUCACIÓN BÁSICA	6
1.2.1 Expansión de la Cobertura Educativa y Diversificación de la Oferta	6
1.2.1.1 Educación preescolar.....	8
1.2.1.2 Educación primaria	8
1.2.1.3 Educación secundaria	9
1.2.2 La Equidad como Eje Fundamental de la Nueva Política Educativa	10
1.2.2.1 Programas Compensatorios.....	10
1.2.2.2 Educación indígena	11
1.2.2.3 Culturas populares e indígenas	12
1.2.2.4 Educación inicial no escolarizada	13
1.2.2.5 Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	13
1.2.2.6 Educación Primaria para Niñas y Niños Migrantes	13
1.2.2.7 Continuidad educativa	14
1.2.3 Calidad del Proceso y el Logro Educativos	14
1.2.3.1 Programa Escuelas de Calidad (PEC).....	14
1.2.3.2 Reformulación de contenidos y materiales educativos para alumnos y docentes.....	15
1.2.3.3 Libros de texto gratuitos	15
1.2.3.4 Programa Nacional de Lectura.....	15
1.2.3.5 Tecnologías de información y comunicación	16
1.2.3.6 Actualización, capacitación y superación profesional de docentes	18
1.2.3.7 Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales.....	20
1.2.3.8 Programa Nacional de Carrera Magisterial.....	21
1.3 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	21
1.3.1 Cobertura con Equidad.....	21
1.3.2 Educación Media Superior de Buena Calidad.....	23
1.3.2.1 Actualización de planes y programas de estudio	23
1.3.2.2 Aprovechamiento escolar.....	24
1.3.2.3 Tecnologías de información y comunicación.....	24
1.3.2.4 Formación y actualización de docentes	24
1.4 EDUCACIÓN SUPERIOR	25
1.4.1 Cobertura con Equidad.....	25
1.4.2 Educación Superior de Buena Calidad.....	27
1.4.2.1 Programa Integral de Fortalecimiento Institucional	28
1.4.2.2 Fondo para Modernizar la Educación Superior (FOMES)	28
1.4.2.3 Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).....	28
1.5 EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO	28
1.5.1 Educación Básica para la Vida	28
1.5.2 Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo.....	29
1.5.3 Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo	29
1.5.4 Capacitación para y en el Trabajo.....	30
1.5.5 Desarrollo y Reconocimiento de Competencias Laborales	30
1.5.5.1 Sistema Normalizado y de Certificación de la Competencia Laboral.....	31

1.5.5.2	Transformación de la oferta educativa	32
1.5.5.3	Estímulos a la demanda	32
1.5.5.4	Estudios y sistemas de información	32
1.6	BUEN GOBIERNO	32
1.6.1	Programa de Fomento de la Investigación Educativa en Educación Básica.....	32
1.6.2	Programa de Transformación de la Gestión Escolar para la Educación Básica.....	33
1.6.2.1	La gestión en la escuela primaria	33
1.6.3	Coordinación y Concertación a Nivel Nacional y Estatal de la Educación Media Superior y Superior	33
1.6.4	Vinculación Institucional.....	34
1.6.5	Federalismo Educativo	34
1.6.6	Transparencia y Combate a la Corrupción.....	34
2.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	36
2.1	POLÍTICA DE ESTADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	36
2.1.1	Fondos Sectoriales y Fondos Mixtos de Apoyo a la Ciencia y Tecnología	38
2.2	CAPACIDAD CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL PAÍS	39
2.2.1	Gasto en Ciencia y Tecnología	39
2.2.2	Recursos Humanos de Posgrado.....	41
2.2.3	Sistema Nacional de Investigadores.....	41
2.2.4	Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.....	42
2.2.5	Proyectos de Investigación en Ciencia Básica	44
2.3	ELEVACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD Y LA INNOVACIÓN DE LAS EMPRESAS	47
2.4	BUEN GOBIERNO	48
2.4.1	Acciones de Mejoramiento Institucional.....	48
2.4.2	Colaboración Intersectorial.....	49
3.	CULTURA	50
3.1	INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	50
3.2	ESTÍMULO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA	52
3.3	EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO ARTÍSTICO Y CULTURAL	52
3.4	DIFUSIÓN CULTURAL	54
3.5	LECTURA Y LIBRO	55
3.6	MEDIOS AUDIOVISUALES	56
3.7	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	57
3.8	BUEN GOBIERNO	58
3.8.1	Innovación y Calidad.....	58
3.8.2	Vinculación Cultural y Ciudadanización.....	58
4.	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE E INTEGRACIÓN DE LOS JÓVENES AL DESARROLLO DEL PAÍS.....	60
4.1	CULTURA FÍSICA	60
4.1.1	Activación Física y Recreación	60
4.1.2	Centros Deportivos Escolares y Municipales.....	61
4.1.3	Eventos Nacionales y Selectivos	61
4.2	DEPORTE	62
4.2.1	Sistema Nacional del Deporte	62
4.2.2	Capacitación y Actualización.....	63

4.2.3	Infraestructura Deportiva	63
4.3	CALIDAD PARA EL DEPORTE	63
4.3.1	Sistema Integral de Apoyo para el Deporte de Alta Competencia	63
4.3.2	Becas, Premios y Estímulos a Deportistas.....	63
4.3.3	Centros de Alta Competencia y Centros de Ciencias Aplicadas	63
4.3.4	Apoyos al Deporte de Alta Competencia	64
4.4	BUEN GOBIERNO	64
4.4.1	Innovación y Calidad para la Administración de Procesos y Proyectos.....	64
4.4.2	Normatividad para la Cultura Física y el Deporte	64
4.4.3	Promoción y Difusión para la Cultura Física y el Deporte	65
4.5	INTEGRACIÓN DE LOS JÓVENES AL DESARROLLO DEL PAÍS	65
4.5.1	Desarrollo y Calidad de Vida	65
4.5.2	Participación	66
4.5.3	Conocimiento	66
4.5.4	Comunicación.....	66
4.5.5	Liderazgo Sectorial	67
4.5.6	Desarrollo Institucional.....	67
4.5.7	Atención a la Juventud	67
5.	ANEXO ESTADÍSTICO	68

INTRODUCCIÓN

El Gobierno de la República sigue esforzándose para dar cumplimiento al compromiso que ha asumido de ofrecer una educación de calidad a todos los mexicanos. En el proceso de transformación del país la renovación del Sistema Educativo Nacional es una condición indispensable que permitirá dar una respuesta adecuada a las necesidades de una sociedad que busca avanzar en el camino de la equidad, la democracia y el progreso.

Con esta orientación y en el marco de los objetivos que establece el Programa Nacional de Desarrollo 2001-2006, el sistema educativo ha continuado ampliando la cobertura de los diversos servicios que ofrece en sus distintos tipos, niveles y modalidades educativas, lo cual se ha traducido, tan sólo en el periodo 2001-2002, en la creación de más de mil nuevas escuelas de enseñanza básica. Como resultado de esta política, en los dos primeros años de gobierno se observa un crecimiento de la matrícula de más de un millón de estudiantes.

Una mejor distribución de las oportunidades educativas que permita a todos los niños y jóvenes sin excepción recibir una educación de alta calidad, constituye el principio que orienta los diferentes programas y proyectos llevados a cabo en el campo de la equidad. Más de cuatro millones de becas fueron otorgadas a los alumnos en el periodo que se informa; los programas compensatorios siguieron beneficiando a un número importante de escuelas, educandos y profesores de educación básica, lo cual se complementó con los apoyos proporcionados por el Programa Oportunidades a alumnos de comunidades de extrema pobreza que desean cursar y culminar con éxito su formación básica o estudios de tipo medio superior. Éstas y otras acciones más que se incluyen en el presente Informe buscaron abatir las disparidades que prevalecen en la impartición de los servicios educativos, así como dar atención diferenciada y preferencial a las regiones y grupos sociales más vulnerables.

La educación para los adultos es un claro ejemplo de esta práctica y en este ámbito destaca el surgimiento de nuevas alternativas para la superación de las personas y la integración de un amplio conjunto de programas de educación para la vida, el trabajo y la capacitación, puestos al alcance de los individuos que carecen o no concluyeron la formación básica.

A fin de fortalecer la calidad de la educación, desafío central de la política impulsada por la actual administración, se mantuvo el apoyo a diversas iniciativas que han demostrado efectividad como el Programa Escuelas de Calidad, en tanto que otras más fueron puestas en marcha, como es el caso de las acciones para reforzar las competencias de lectura en la formación básica y los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional en la educación superior, las cuales se abordan en los capítulos correspondientes a estos tipos educativos. Éstas constituyen sólo una referencia de la amplia gama de tareas realizadas en el periodo comprendido entre el 1º de septiembre de 2001 y el 31 de agosto del año en curso.

En otros temas como la renovación de la gestión institucional, el federalismo, la participación social y la evaluación, se han dado pasos firmes. Uno de la mayor trascendencia es el establecimiento del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, instancia que desempeñará un papel fundamental en el conocimiento y la valoración del logro académico de los alumnos y respecto del funcionamiento y las deficiencias del sistema educativo. Este organismo surge en el marco de una estrategia de enorme relevancia —el Compromiso Social por la Calidad de la Educación—, que reúne a los diversos sectores y grupos de la sociedad, así como a los principales actores involucrados en torno a las propuestas y acciones que deberán emprenderse para alcanzar una enseñanza de alta calidad. Mediante este acuerdo se abren nuevas oportunidades y rumbos a la educación nacional y se avanza en el desarrollo de una participación responsable orientada a lograr que la educación sea un asunto de todos.

Estas acciones y el conjunto de actividades realizadas durante el ciclo escolar 2001-2002 son ampliamente referidas en el contenido del informe que se presenta a continuación.

1. EDUCACIÓN

1.1 SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

1.1.1 Cobertura de los Servicios Educativos

En el ciclo 2001-2002 el Sistema Educativo Escolarizado registró una matrícula de 30.1 millones de alumnos, los cuales fueron atendidos por 1 503 980 maestros en 221 719 escuelas. Esta cobertura representó, respecto al periodo pasado, crecimientos de 1.8, 2.5 y 1.7 por ciento, en el mismo orden.

- Del total de la población escolar, el 78.8 por ciento cursó estudios de educación básica, el 10.4 por ciento de educación media superior y el 7.1 por ciento de enseñanza superior; el restante 3.7 por ciento se ubicó en programas de capacitación para el trabajo.
- Como resultado de la dinámica demográfica de los últimos años, en este ciclo escolar se observa una pequeña disminución en la participación de los estudios de tipo básico en el total de la matrícula, mientras que, por el contrario, comienza a aumentar la correspondiente a los otros tipos y servicios educativos.
- El 87 por ciento de los estudiantes recibieron instrucción en instituciones públicas de educación y el 13 por ciento fue atendido en escuelas particulares.
- Los niveles y tipos de educación que crecieron con mayor celeridad en el ciclo escolar 2001-2002 fueron: la capacitación para el trabajo, que reportó una tasa de crecimiento de 6.7 por ciento, así como el bachillerato y la educación superior (licenciatura), que reportaron en ambos casos 6.5 por ciento de incremento respecto al ciclo escolar anterior.
- La prestación de los servicios se ha visto acompañada de una mejora en los índices de eficiencia terminal, destacando la educación profesional media, el bachillerato y la secundaria, que incrementaron su rendimiento escolar en 4.2, 0.5 y 2.2 puntos porcentuales, respectivamente.
- Se estima que en el ciclo escolar 2002-2003 recién iniciado, se encuentran inscritos en el sistema educativo del país 30.8 millones de niños y jóvenes, lo que representa incrementos de casi 650 mil alumnos respecto al ciclo escolar anterior, y de más de un millón 171 mil, con relación al periodo 2000-2001.

MATRÍCULA, MAESTROS Y ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO ESCOLARIZADO NACIONAL
1990-1991/2002-2003

Concepto	Ciclos escolares					Variación porcentual		
	1990-1991 (1)	1999-2000 (2)	2000-2001 (3)	2001-2002 (4)	2002-2003 e/ (5)	(4/1)	(4/3)	(5/4)
Total								
Alumnos	25 091 966	29 216 210	29 621 175	30 145 323	30 792 658	20.1	1.8	2.1
Maestros	1 113 495	1 434 407	1 467 641	1 503 980	1 537 295	35.1	2.5	2.2
Escuelas	159 968	213 813	218 080	221 719	225 711	38.6	1.7	1.8
Básica								
Alumnos	21 325 832	23 368 247	23 565 795	23 755 909	24 027 277	11.4	0.8	1.1
Maestros	810 890	995 486	1 013 647	1 028 524	1 040 954	26.8	1.5	1.2
Escuelas	148 244	195 714	199 201	201 718	204 886	36.1	1.3	1.6
Media Superior								
Alumnos	2 100 520	2 892 846	2 955 783	3 120 475	3 275 618	48.6	5.6	5.0
Maestros	145 382	203 891	210 033	219 468	227 510	51.0	4.5	3.7
Escuelas	6 222	9 542	9 761	10 587	10 998	70.2	8.5	3.9
Superior								
Alumnos	1 252 027	1 962 763	2 047 895	2 147 075	2 259 756	71.5	4.8	5.2
Maestros	134 424	201 534	208 692	219 804	230 979	63.5	5.3	5.1
Escuelas	2 123	3 815	4 049	4 196	4 294	97.6	3.6	2.3
Capacitación ^{1/}								
Alumnos	413 587	992 354	1 051 702	1 121 864	1 230 007	171.3	6.7	9.6
Maestros	22 799	33 496	35 269	36 184	37 852	58.7	2.6	4.6
Escuelas	3 379	4 742	5 069	5 218	5 533	54.4	2.9	6.0

^{1/} Por la periodicidad y duración de los cursos de capacitación para el trabajo diferente al resto de los niveles educativos, se cuenta con cifras estimadas para el ciclo escolar 2001-2002, lo cual implica que las cifras del total para este ciclo escolar también sean estimadas.

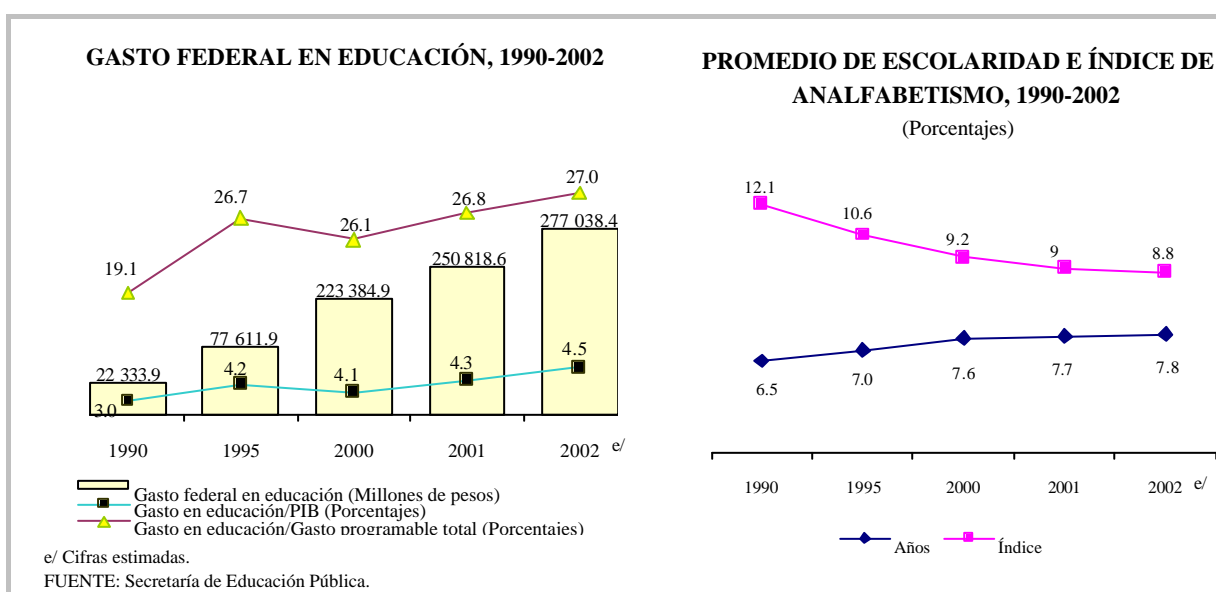
e/ Cifras estimadas

1.1.2 Gasto en Educación

- En el presente año fue mayor la aportación de los recursos federales a este rubro, a fin de cumplir con los grandes objetivos previstos en el Programa Nacional de Educación 2001-2006: avanzar hacia la equidad social y proporcionar una educación de mejor calidad adecuada a las necesidades de todos los mexicanos, en un marco de impulso al federalismo, de cambio en la gestión institucional y de apoyo a la participación de la sociedad en este ámbito.
- En 2002 se autorizó un **gasto federal para el sector educativo** por 277 038.4 millones de pesos^{1/}, lo que significó en términos reales un incremento de 4.6 por ciento, respecto a los recursos ejercidos en 2001.

Este gasto, representó el 4.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), con un crecimiento de 0.2 puntos en relación al de 2001.

El **gasto nacional en educación**, que adiciona a las erogaciones federales, las de carácter estatal, municipal y del sector privado, ascendió en 2001 a 6.6 por ciento del PIB y se estima que alcance el 6.8 por ciento en 2002.



La asignación de mayores recursos, entre otros factores de la política educativa, ha incidido en la mejora del **promedio de escolaridad** de la población. Para el ciclo escolar 2001-2002 este indicador llegó a 7.7 grados, 1.2 grados más que en 1990 y 0.1 mayor a lo alcanzado en el periodo anterior.

El **índice de analfabetismo** alcanzado en el ciclo escolar 2001-2002, es de 9 por ciento, cifra que evidencia una mejora al compararla contra el 9.2 por ciento del ciclo anterior.

1.2 EDUCACIÓN BÁSICA

1.2.1 Expansión de la Cobertura Educativa y Diversificación de la Oferta

- Durante el ciclo lectivo 2001-2002, la inscripción escolar en la educación básica ascendió a 23.8 millones de alumnos, cifra que superó en más de 190 mil estudiantes a los registrados en el periodo anterior.
- Del total de esta matrícula, la educación preescolar, la primaria y la secundaria reportaron índices de participación relativa de 14.4, 62.5, y 23.1 por ciento, respectivamente.
- Las **escuelas públicas** de este tipo de enseñanza, atendieron al 92.1 por ciento de la matrícula, correspondiendo el complemento porcentual de 7.9 a los planteles particulares, los cuales tuvieron un incremento de 3.5 por ciento respecto al periodo previo. Las escuelas públicas reportaron un crecimiento de 1.1 por ciento.

^{1/} Este gasto federal incluye el presupuesto de la SEP, más las aportaciones de otros ramos.

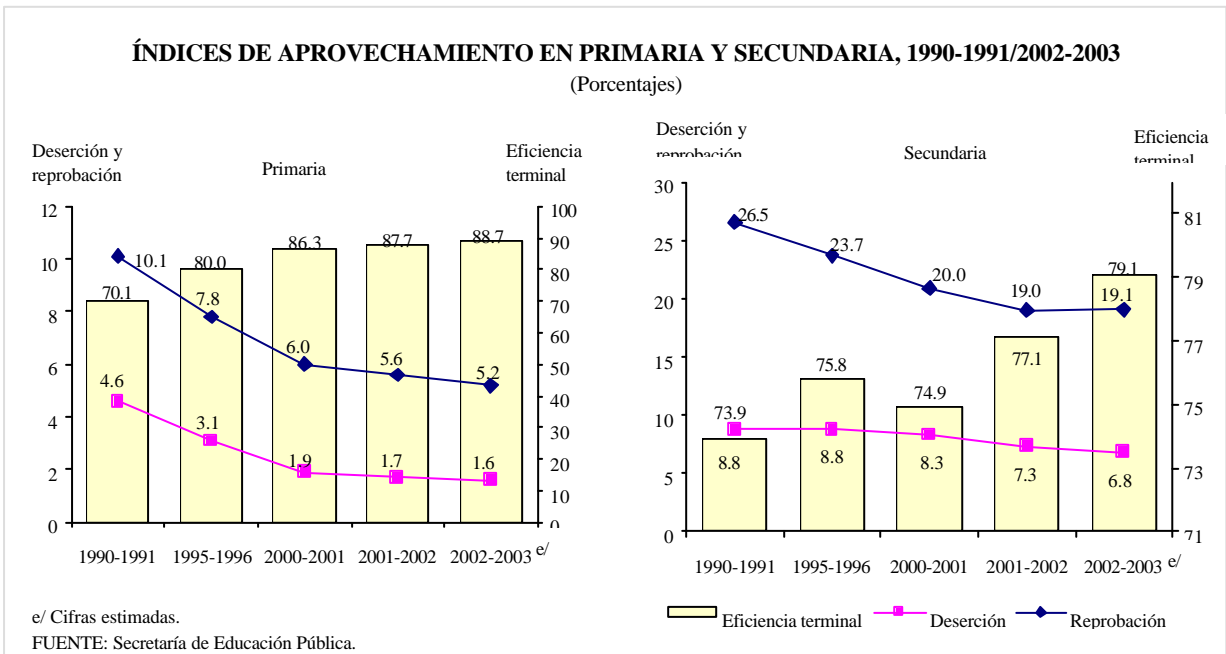
MATRÍCULA, MAESTROS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA
1990-1991/2002-2003

Concepto	Ciclos escolares					Variación porcentual		
	1990-1991 (1)	1999-2000 (2)	2000-2001 (3)	2001-2002 (4)	2002-2003 e/ (5)	(4/1)	(4/3)	(5/4)
Básica								
Alumnos	21 325 832	23 368 247	23 565 795	23 755 909	24 027 277	11.4	0.8	1.1
Maestros	810 890	995 486	1 013 647	1 028 524	1 040 954	26.8	1.5	1.2
Escuelas	148 244	195 714	199 201	201 718	204 886	36.1	1.3	1.6
Preescolar								
Alumnos	2 734 054	3 393 741	3 423 608	3 432 326	3 495 730	25.5	0.3	1.8
Maestros	104 972	151 793	156 309	159 004	162 306	51.5	1.7	2.1
Escuelas	46 736	69 916	71 840	73 384	75 215	57.0	2.1	2.5
Primaria								
Alumnos	14 401 588	14 765 603	14 792 528	14 843 381	14 858 893	3.1	0.3	0.1
Maestros	471 625	543 694	548 215	552 409	552 966	17.1	0.8	0.1
Escuelas	82 280	98 286	99 008	99 230	99 570	20.6	0.2	0.3
Secundaria								
Alumnos	4 190 190	5 208 903	5 349 659	5 480 202	5 672 654	30.8	2.4	3.5
Maestros	234 293	299 999	309 123	317 111	325 682	35.3	2.6	2.7
Escuelas	19 228	27 512	28 353	29 104	30 101	51.4	2.6	3.4

e/ Cifras estimadas

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

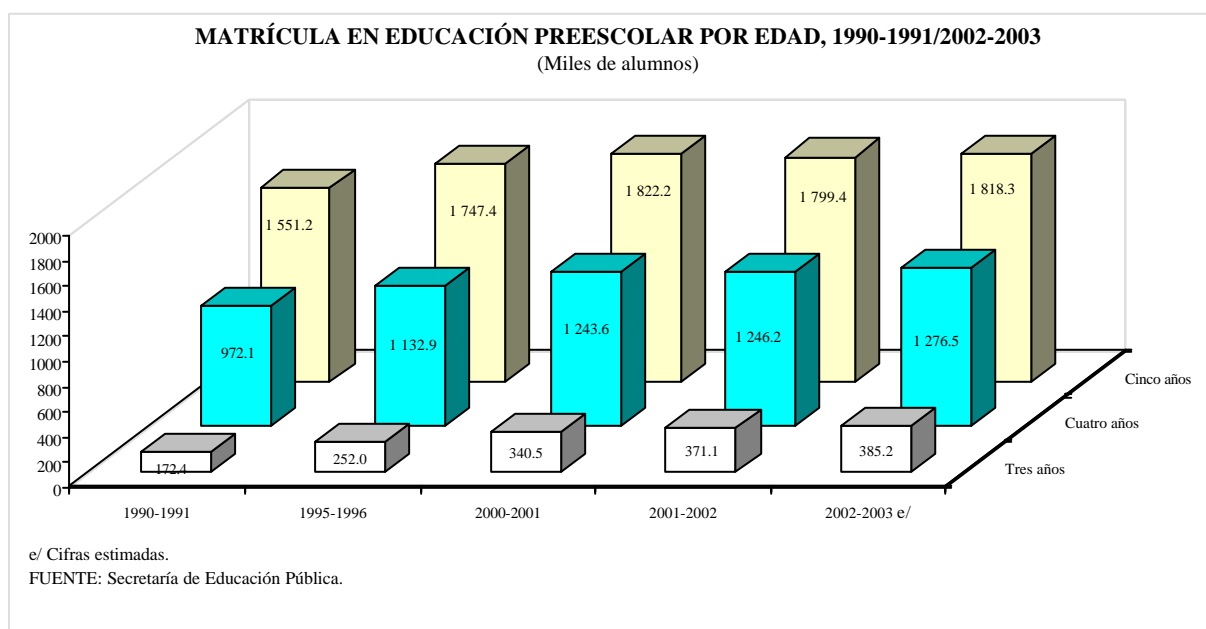
- Se estima que en el ciclo escolar iniciado en agosto del presente año, se habrá registrado una matrícula de poco más de 24 millones de alumnos, superior en 1.1 por ciento a la del periodo escolar recién concluido, lo que equivale a 271 368 educandos adicionales.



- En los últimos años han venido mejorando los **índices de deserción y reprobación de la primaria y secundaria**, merced al esfuerzo conjunto de la Federación y los gobiernos estatales.
- El indicador de eficiencia terminal de estos niveles, pasó de 86.3 y 74.9 por ciento en el periodo 2000-2001 a 87.7 y 77.1 por ciento en 2001-2002, respectivamente.

1.2.1.1 Educación preescolar

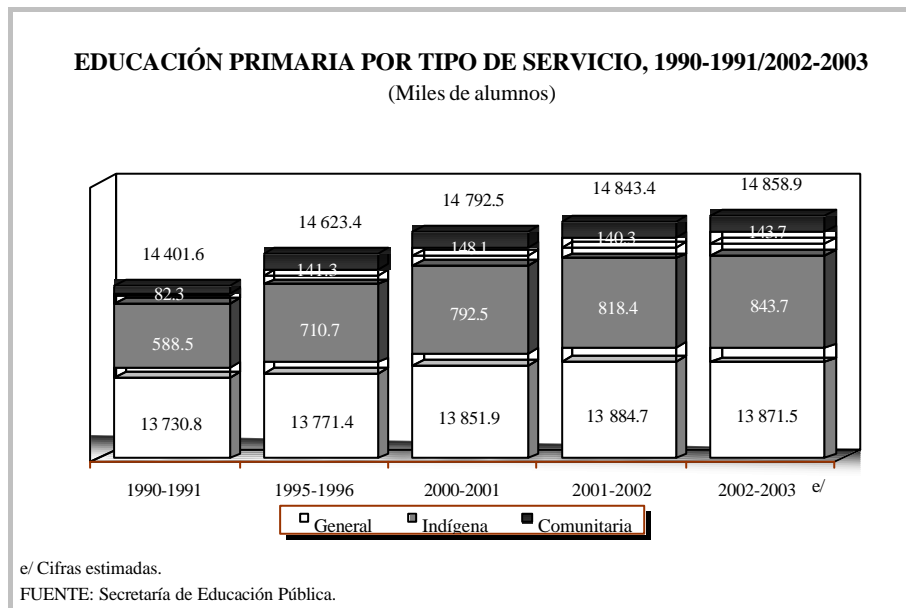
En el ciclo escolar 2001-2002 se benefició con la educación preescolar a 3.4 millones de niños en edad de cursarla, lo que representa un incremento de 0.3 por ciento, respecto a la matrícula registrada en el periodo 2000-2001. El escaso dinamismo mostrado se debe a la disminución de la demanda del grupo poblacional de cinco años de edad, lo que fue compensado por el crecimiento en atención de los grupos de tres y cuatro años, principalmente del primero, en donde la cobertura se ha expandido en los últimos cuatro años a una tasa promedio anual de 6.3 por ciento. La cobertura en niños de cuatro y cinco años fue de 70 por ciento en el ciclo 2001-2002.



- El índice de absorción respecto al grupo de cinco años de edad, fue de casi 91 por ciento (al considerar los niños de esa edad inscritos en primaria), muy similar al del ciclo escolar anterior, debido al descenso observado desde 1993 en la población de dicho grupo de edad.
- En el ciclo que recién comienza, se tiene prevista una inscripción de casi 3.5 millones de menores, 63.4 miles más a los del año escolar concluido.
- De la matrícula total atendida, el 84.4 por ciento recibió el preescolar general, 8.6 por ciento el indígena, 3.4 por ciento el comunitario, y el 3.6 por ciento restante, servicios ofrecidos por los Centros de Desarrollo Infantil y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

1.2.1.2 Educación primaria

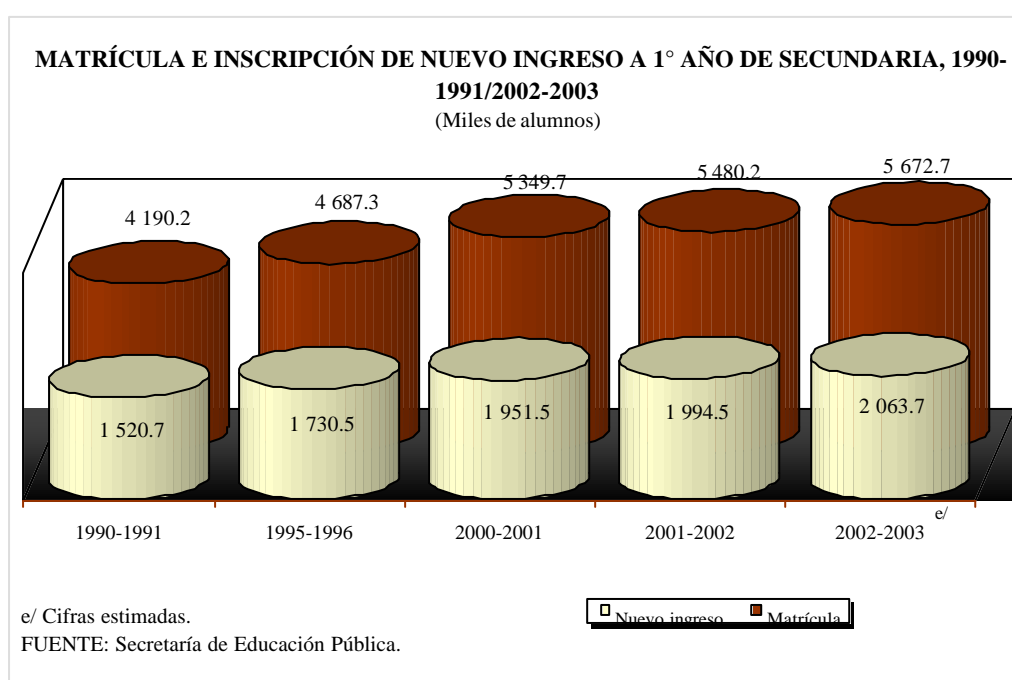
El crecimiento de la matrícula de educación primaria ha estado condicionado al comportamiento del grupo de población que integra la demanda potencial de este nivel educativo, (seis a 12 años de edad), que desde 1999 comenzó a disminuir. A ello se agrega que ha mejorado la eficiencia y ha disminuido la reprobación y, por lo tanto, se ha reducido el tiempo de tránsito por la primaria. De ahí que en los últimos cinco años, la enseñanza primaria haya observado un crecimiento moderado, no obstante, su cobertura es casi universal. En el ciclo escolar 2001-2002 la cobertura en educación primaria ascendió a 95.1 por ciento para la población de seis a 12 años, (0.6 por ciento más que el ciclo anterior).



- En el ciclo escolar 2001-2002 la **matrícula** de este nivel educativo ascendió a 14.8 millones de estudiantes, lo que representa un incremento de 0.3 por ciento, equivalente a 50 853 alumnos, en relación a la inscripción escolar del periodo 2000-2001.
- De este crecimiento, el 50.9 por ciento es atribuible a la educación indígena, la cual observó un incremento de 3.3 por ciento respecto al ciclo 2000-2001, lo que contrasta con el 0.2 por ciento de la primaria general y el -5.3 por ciento de los cursos comunitarios.
- La matrícula fue atendida por 552 409 **maestros** en 99 230 **escuelas**, con un crecimiento de 0.8 y 0.2 por ciento, respectivamente, en relación al ciclo escolar anterior.
- Para el periodo lectivo iniciado en agosto de 2002, se prevé contar con una inscripción cercana a los 14.9 millones de alumnos, con 552 966 maestros y 99 570 planteles educativos.

1.2.1.3 Educación secundaria

En el transcurso de la última década, la **matrícula** de educación secundaria ha experimentado una importante dinámica de crecimiento, sobre todo, a partir de 1993 cuando este nivel de educación asume el carácter obligatorio, aunado a la puesta en marcha de diferentes iniciativas del Estado para ampliar la oferta y mejorar la calidad de esta educación.



- Entre los periodos escolares 1992-1993 y 2001-2002, la matrícula creció a una tasa promedio anual del 3 por ciento, superior al 0.8 por ciento observado en el crecimiento del grupo de población (13 a 15 años) en edad de recibirla.
- Al inicio del ciclo escolar 2001-2002 se registró una matrícula de casi 5.5 millones de alumnos, superior en 2.4 por ciento a los atendidos en el periodo anterior.
- La inscripción de nuevo ingreso a primer grado fue de casi dos millones de estudiantes, lo que representó atender al 93.4 por ciento de los egresados de primaria, y al 36.4 por ciento de los alumnos registrados en este nivel educativo.

De la matrícula atendida, el 51 por ciento correspondió a secundaria general, 28.1 a la técnica, 0.9 a la destinada a los trabajadores, y el 20 por ciento restante, a la telesecundaria, registrándose en esta última el mayor crecimiento. En el ciclo escolar 2001-2002 se atendió a cerca de 1.1 millones de educandos en telesecundaria, lo que significó un incremento del 4.1 por ciento en relación con el periodo anterior.

- Para el ciclo 2002-2003 se estima una matrícula de 5.7 millones de estudiantes, en todas las modalidades de la secundaria, es decir, superior en 3.5 por ciento a la registrada en el año lectivo 2001-2002.

1.2.2 La Equidad como Eje Fundamental de la Nueva Política Educativa

En congruencia con la política social establecida en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, para atender con prioridad a las poblaciones que padecen rezago y precariedad en la atención de sus necesidades básicas, el Gobierno Federal continuó realizando tareas compensatorias, para que estos niños y jóvenes tuvieran mejores oportunidades de cursar y culminar con éxito la enseñanza básica.

1.2.2.1 Programas Compensatorios

A través de los Programas Compensatorios que coordina el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), el Gobierno de la República, con la participación de los gobiernos estatales y municipales, continuó proporcionando paquetes de útiles escolares y materiales básicos para las escuelas que atienden a niños en situación de riesgo escolar. El propósito es disminuir la deserción, incrementar la asistencia y mejorar el aprovechamiento.

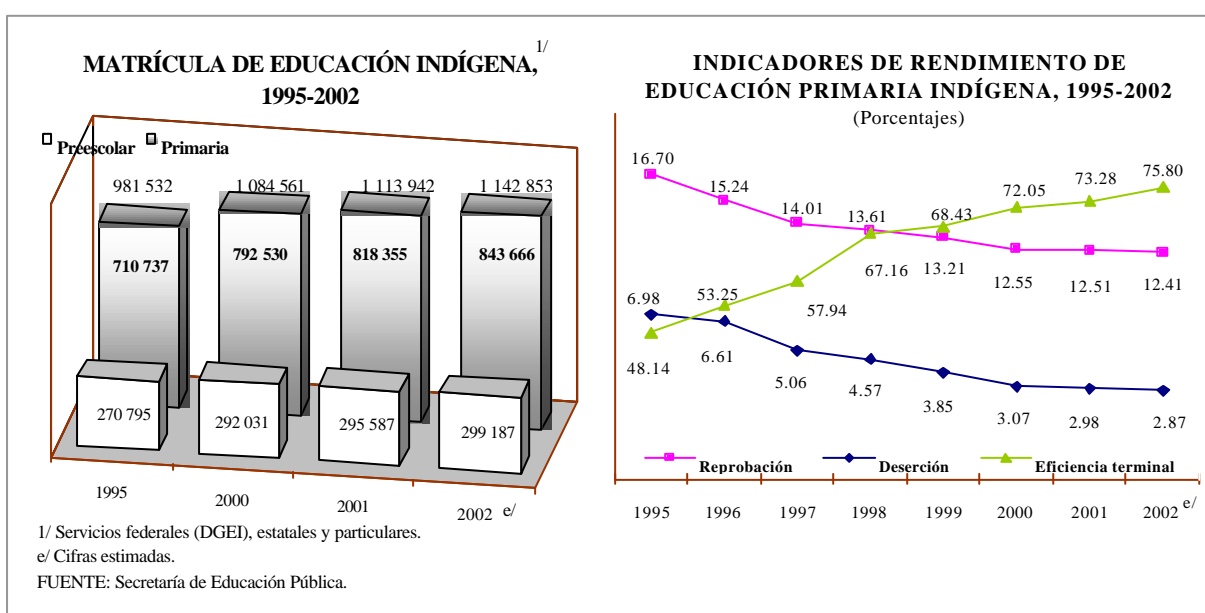
Dichos programas comprenden tres ámbitos de acción: Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica (PAREB), Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE) y, el Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB). A partir de 2002 este último programa integra al PAREB y al PIARE.

- Durante el ciclo 2001-2002 se adquirieron y distribuyeron **paquetes de útiles escolares** para 4 352 752 alumnos (cifra similar a la del año anterior), de los cuales, 3 136 029 fueron adquiridos y distribuidos por el PAREB y 1 216 723 por el PIARE.
- Se benefició con paquetes de auxiliares didácticos a 7 700 escuelas del programa (6 006 por el PAREB y 1 694 por el PIARE), lo que significó un incremento del 8 por ciento con respecto al ciclo escolar 2000-2001.
- A través de la **Red de Asesoría para la Calidad Educativa** se atendió a poco más de 46 mil escuelas, entre ellas 37 644 primarias generales y 9 117 indígenas. Los equipos técnicos estatales y central condujeron procesos de asesoría que generaron 27 041 proyectos escolares, 2 506 proyectos de gestión y 26 proyectos estatales.
- Para estimular el **desempeño profesional de los docentes** que laboran en escuelas rurales ubicadas en comunidades dispersas y de difícil acceso, se canalizaron recursos adicionales mediante el componente denominado “Reconocimiento al Desempeño Docente” (REDES). Durante el ciclo escolar 2001-2002, se proporcionaron apoyos a 47 308 maestros, 60.1 por ciento más que en 2000-2001.

- En el marco del **Programa de Apoyo para la Gestión Escolar**, en noviembre de 2001, el CONAFE entregó los recursos destinados a los fondos económicos de escuelas de preescolar y primaria, beneficiando a 53 848 Asociaciones de Padres de Familia.
- Se continuó apoyando la **construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos**. En el periodo 2001-2002 se construyeron y equiparon 2210 aulas, 1771 anexos, y se realizaron 7 526 rehabilitaciones en escuelas de educación primaria comunitaria, telesecundaria y posprimaria, lo que significó un crecimiento del 63.4 por ciento en aulas construidas, 149.7 por ciento en anexos y 88.2 por ciento en rehabilitaciones con respecto al ciclo escolar 2000-2001.
- A fin de establecer las condiciones que permitan la igualdad de oportunidades educativas en el Distrito Federal, se llevaron a cabo diversos programas y acciones dirigidas a abatir los rezagos de la población en desventaja o riesgo escolar, así como a aquélla que no concluyó su educación básica en la edad reglamentaria.
- Con estos programas se benefició a casi 200 mil estudiantes en el ciclo escolar recién concluido, 122.2 por ciento más respecto al periodo lectivo anterior.

1.2.2.2 Educación indígena

Con el propósito de atender a los grupos indígenas con calidad y pertinencia cultural, de manera que alcancen los objetivos nacionales de la educación básica, logren un bilingüismo oral y escrito efectivo, y conozcan y valoren su propia cultura, se avanzó en ampliar la oferta de servicios, con la distribución de libros de texto gratuitos en lenguas indígenas, asimismo se instrumentaron acciones tendientes a mejorar la calidad de la educación indígena en las comunidades de 24 estados del país.



Durante el periodo 2001-2002, se atendió en los 18 012 centros educativos bilingües, a 1 113 942 niños indígenas: 295 587 en preescolar y 818 355 en primaria. Estas cifras presentan un crecimiento en la **atención a la demanda** con respecto al ciclo escolar anterior de 1.2 por ciento en preescolar y 3.3 por ciento en primaria.

A pesar de que el rendimiento escolar de la educación indígena registra valores inferiores en comparación al resto de las modalidades de la educación primaria, ésta ha mostrado una mejora sostenida de la **eficiencia terminal** desde principios de la década. Así, mientras que en 1990 este indicador se ubicó en 33.7 por ciento, en 1995 alcanzó el 48.1 y en el 2000 llegó a 72 por ciento; se estima que en el presente año supere los 75 puntos porcentuales.

- Para garantizar la producción efectiva de libros de texto en lenguas indígenas, se realizó una evaluación del material disponible destinado del primero al cuarto grado en las lenguas yaqui de Sonora, totonaco de Veracruz y náhuatl de Tehuacán, Puebla.

- A fin de definir propuestas metodológicas para la enseñanza del español como segunda lengua, se elaboró el proyecto “Diseño de propuestas metodológicas para la enseñanza de una segunda lengua”.
 - Se diseñó el proyecto “Impulso a los procesos de lecto-escritura en lengua indígena” para la enseñanza de la lecto-escritura en lenguas indígenas.
 - Con el propósito de promover el uso de la lengua indígena en contextos escolares y extraescolares, se realizaron ocho asesorías en siete entidades federativas: México, Querétaro, Hidalgo, Guanajuato, Tlaxcala, Puebla y Veracruz, para orientar a los docentes en la construcción de sistemas de escritura en lengua indígena.
- Se efectuaron 23 visitas para orientar a los docentes sobre la promoción y uso de la lengua indígena a través de cantos escolares en las siguientes lenguas indígenas: mazahua y hñahñu del Estado de México; hñahñu y náhuatl de Hidalgo; totonaco, náhuatl, hñahñu, mixteco y popoloca de Puebla; amuzgo, náhuatl, mixteco y tlapaneco de Guerrero; chichimeca de Guanajuato; náhuatl de Tlaxcala; y náhuatl de Morelos.
 - Se llevó a cabo el Concurso Nacional “Narraciones de niñas y niños indígenas”, estableciéndose los criterios pedagógicos para la selección de los trabajos de las niñas y niños que participan en el Concurso.

Con el fin de definir el marco normativo para la operación de los servicios de educación inicial indígena, en el ciclo 2001-2002 se asesoraron mesas técnicas estatales y maestras en servicio en tres estados: Tabasco, Sonora y Querétaro, trabajando con las responsables de los servicios de educación inicial. Estas asesorías tienen la finalidad de corregir desviaciones en los estados sobre el sujeto de atención en el nivel inicial, así como obtener información para normar la operación del nivel.

- Se elaboró el documento inicial de referencia para el desarrollo del proceso de construcción de “Los Lineamientos Generales para la Operación de los Servicios de Educación Inicial Indígena”, el cual se encuentra en revisión.
- Se realizaron tres asesorías a mesas técnicas y docentes en servicio en los estados de Quintana Roo, Veracruz y Tlaxcala, con el propósito de obtener información para normar la operación del nivel de educación inicial, así como corregir desviaciones en los estados sobre el sujeto de atención en el nivel.
- Se formuló el documento: “Criterios y mecanismos de evaluación”, con la finalidad de definir los procesos de evaluación, de tal manera que se contemplan los ámbitos a evaluar por cada periodo escolar, así como los tiempos establecidos para la conformación y capacitación a los Grupos de Seguimiento y Evaluación de los Estados.
- Se elaboró el programa de *software*: “Sistema de seguimiento y evaluación de acciones que realiza la Dirección General de Educación Indígena”. El programa incluye visitas de evaluación, talleres y asesorías, entre otras, estableciendo gráficas comparativas que permitan saber cuáles acciones tuvieron mayor éxito y cuáles no, así como las posibles causas de las fallas.
- Se realizaron cuatro reuniones con la Coordinación General de Representaciones de la SEP y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, para establecer la coordinación y distribución de los libros de texto gratuitos en lengua indígena.

1.2.2.3 Culturas populares e indígenas

- Con el fin de apoyar económicamente las iniciativas y los proyectos que presentan las organizaciones y los creadores populares e indígenas, se fortaleció el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC). Con este programa se benefició a los 1 429 proyectos seleccionados de la convocatoria 2001. La correspondiente a 2002 se difundió en el mes de junio y su aprobación será dictaminada en septiembre del mismo año.
- Por su parte, en el ciclo 2001-2002, el Museo Nacional de Culturas Populares realizó 1 229 eventos de cultura, así como 21 exposiciones. Con estas actividades se congregó a 989 847 personas. Estas cifras rebasaron en 19, 16.7 y 4.7 por ciento los logros alcanzados en el periodo inmediato anterior.

- Para promover en los centros de educación indígena el uso de los tiempos escolares, se elaboró la antología sobre la normalidad básica para el uso del tiempo escolar, además de generar el instrumento para el diagnóstico situacional sobre el uso efectivo de los tiempos escolares en las escuelas de educación intercultural bilingüe.

1.2.2.4 Educación inicial no escolarizada

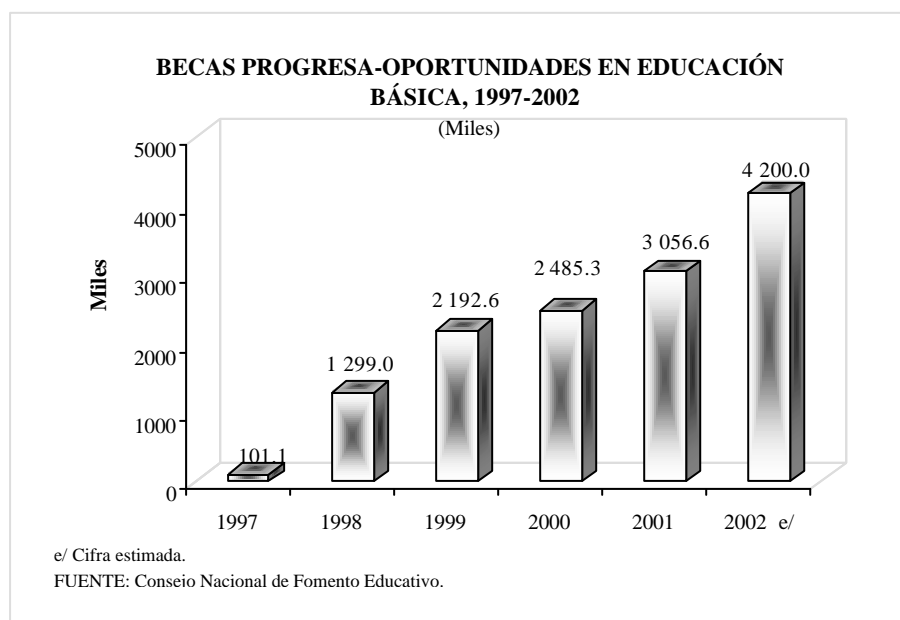
El Programa se basa en la participación comunitaria, con la intervención de padres de familia. Se capacita a promotores educativos de la propia comunidad para que apoyen a grupos de padres y madres con conocimientos y habilidades que mejoran las pautas de crianza de sus hijos menores de cuatro años, en una dinámica que considera horario y condiciones de la localidad.

- Al cierre del año 2001, el Programa atendió a través de 26 071 promotores educativos, a 503 057 padres de familia en beneficio de 593 802 niños de comunidades de mayor marginación y pobreza extrema.
- Para el mes de agosto del presente año se habrá atendido a 238 140 padres, en beneficio de 285 768 niños, a través de 14 704 promotores educativos.

1.2.2.5 Programa de Desarrollo Humano Oportunidades ^{1/}

Apoyos económicos a estudiantes

- Con el propósito de mejorar el acceso y la permanencia en las escuelas, en el ciclo escolar 2001-2002 se asignaron más de tres millones de becas, preferentemente a poblaciones en mayores condiciones de marginación.
- Del total de becas, destacan las del programa antes llamado PROGRESA (ahora OPORTUNIDADES) con dos millones para educación primaria y un millón en educación secundaria, significando un incremento del 22.9 por ciento respecto a las otorgadas en el ciclo anterior.
- Para el ciclo escolar que recién inició, se estima otorgar 4.2 millones de becas OPORTUNIDADES en educación básica, lo que representa un crecimiento de cerca del 40 por ciento respecto del periodo escolar previo.



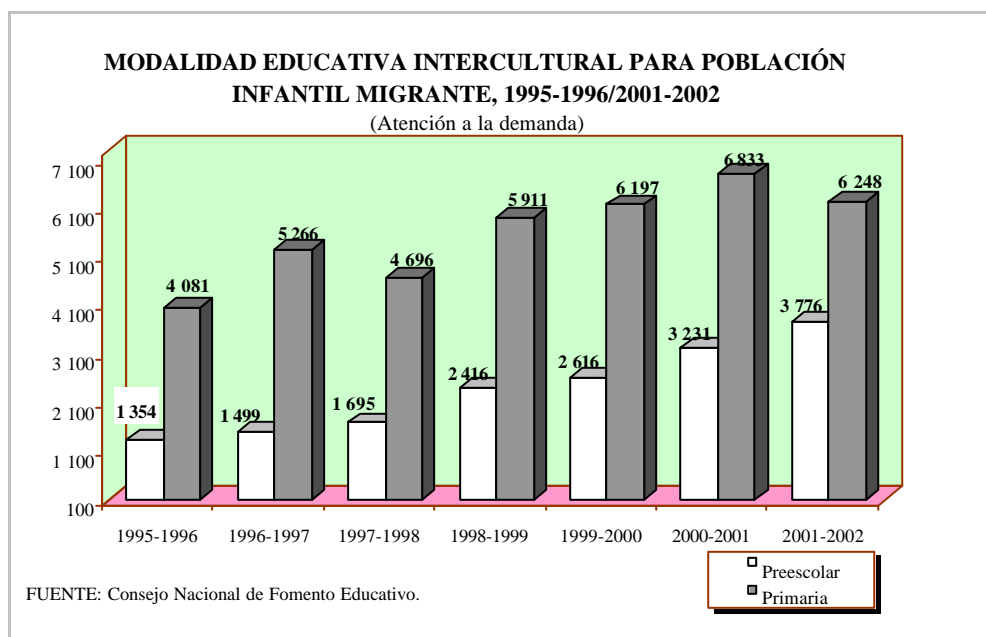
1.2.2.6 Educación Primaria para Niñas y Niños Migrantes

- A través del Proyecto de Investigación e Innovación que opera la SEP, se desarrollaron mecanismos que permiten consolidar los procesos relacionados con la continuidad educativa de este grupo poblacional. En 2002 participaron en el Proyecto 14 estados: Baja California, Baja California Sur, Durango, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Veracruz, en los cuales se atendió a 16 326

^{1/} El detalle de los avances de este Programa se presenta en el apartado 1.3 Superación de la Pobreza.

niños migrantes con 785 maestros y 66 asesores en 461 campamentos. En el periodo 2000-2001 se atendieron a 11 280 alumnos en nueve estados. Dichas entidades federativas son las que concentran el mayor número de familias migrantes, tanto en zonas de expulsión como en zonas de atracción.

- Con el propósito de garantizar la atención integral de acuerdo a las necesidades de la población migrante, mediante la Modalidad Educativa para la Población Infantil Migrante, que coordina el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), se atendió a 3776 niñas y niños en educación preescolar y a 6248 en la primaria en 17 entidades federativas, receptoras de estos grupos poblacionales.



1.2.2.7 Continuidad educativa

- Para apoyar la continuidad en la educación de las niñas, niños y jóvenes que no cuentan con escuelas en las comunidades que habitan, se continuó con el programa de apoyos económicos para transporte y hospedaje, mediante el cual se otorgaron en el periodo de septiembre 2001 a agosto 2002, becas a 33 128 beneficiarios, de los cuales, 3 495 cursan el nivel primaria y 29 633 lo hacen en secundaria. Los resultados alcanzados en este Programa significan un cumplimiento de 87.8 por ciento de la meta programada.

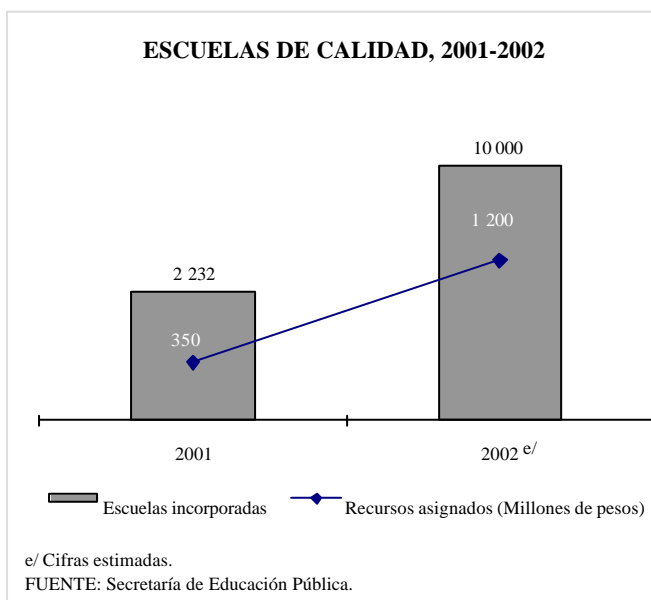
1.2.3 Calidad del Proceso y el Logro Educativos

1.2.3.1 Programa Escuelas de Calidad (PEC)

El Programa tiene como objetivo transformar la organización y el funcionamiento de las escuelas, apoyando las acciones que la comunidad de cada centro escolar decida para mejorar la calidad del servicio, e institucionalizando la cultura y el ejercicio de la planeación y la evaluación.

En el ciclo 2001-2002 se realizó la primera etapa del PEC, en la cual se incorporaron 2 194 escuelas primarias, ubicadas mayoritariamente en zonas urbano-marginadas, beneficiando a 712 mil alumnos.

- La segunda etapa del PEC se llevará a cabo en el ciclo escolar 2002-2003, apoyando con recursos financieros a cerca de 10 mil escuelas (ocho mil primarias entre regulares, indígenas y de educación especial y dos mil telesecundarias), beneficiando a 2.2 millones de alumnos. En esta etapa se inscribieron al proceso de selección más de 13 mil escuelas.
- A partir de septiembre de 2002 se transferirán de los fideicomisos estatales a las escuelas, aproximadamente 1 428 millones de pesos correspondientes al ciclo escolar 2002-2003. El 79 por ciento de dichos recursos son aportados por la Federación y el resto por los gobiernos estatales.



- El presupuesto federal para el programa aumentó más de tres veces al pasar de 350 millones en 2001-2002 a 1 200 millones de pesos en el ciclo 2002-2003.
- Las entidades federativas se han comprometido hasta la fecha a aportar 350 millones de pesos, 235 millones más que el año pasado, lo que aunado con la aportación federal permitirá atender a 2.2 millones de alumnos en el ciclo escolar 2002-2003.
- A la fecha, han recibido capacitación y entrenamiento más de tres mil supervisores y asesores

técnico-pedagógicos de primaria y telesecundaria, que se hacen responsables de las tareas de asesoría y acompañamiento a los 86 mil docentes y directivos de las escuelas que se inscribieron al proceso de selección para participar en el Programa Escuelas de Calidad.

- Se realiza también una evaluación externa del desempeño institucional y escolar a una muestra de 480 escuelas en todo el país, con el propósito de conocer la evolución de los ambientes de trabajo y enseñanza, y retroalimentar al propio programa.
- Los planteles del PEC participantes en la primera etapa realizaron su autoevaluación para identificar la medida en que lograron la consecución de las metas que ellas mismas se propusieron en su programa anual de trabajo.
- Se lleva a cabo un proyecto interinstitucional SEP-SECODAM-SEDESOL para impulsar la participación social, la información y la transparencia en las escuelas participantes. Se capacitó para ello a 66 500 integrantes de Consejos Estatales y Municipales de Participación Social en todo el país.

1.2.3.2 Reformulación de contenidos y materiales educativos para alumnos y docentes

En el esfuerzo de mejorar la calidad de la educación básica, durante el periodo lectivo 2001-2002 se continuó la revisión y modernización de los contenidos y materiales educativos, así como la distribución oportuna de los libros de texto gratuitos. En este rubro destacan las siguientes acciones:

- Se modificó el libro de texto "Matemáticas. Primer Grado" y se elaboraron las nuevas fichas para matemáticas de educación secundaria.
- Se hicieron tirajes de 48 mil guías para la educadora, 2.6 millones de libros para los maestros de primaria y 338.5 miles de libros para los maestros de secundaria; además, se elaboraron 773 mil ficheros de actividades didácticas de primaria y 31 mil para secundaria.

1.2.3.3 Libros de texto gratuitos

- Para su uso en el ciclo escolar 2002-2003, se distribuyeron 195.3 millones de libros de texto gratuitos para la educación básica, 18.1 por ciento más con relación a lo distribuido el año anterior; de ellos, 21.1 millones corresponden a secundaria, de los cuales 10.4 fueron financiados con recursos estatales.

1.2.3.4 Programa Nacional de Lectura

El Programa Nacional de Lectura tiene como principal objetivo que los alumnos se formen como lectores autónomos desde la escuela. Durante 2002 se avanzó en:

- La distribución de acervos para bibliotecas escolares integradas por 91 títulos entre nuevas ediciones y reimpressiones.

- Se integró un nuevo acervo para 750 mil bibliotecas de aula y bibliotecas escolares en el que se invertirán aproximadamente 600 millones de pesos.
- En coordinación con las entidades federativas, se avanzó en la elaboración de programas estatales de lectura.
- Se incorporaron a este Programa los recursos para la edición, coedición y adquisición de los libros de las colecciones Biblioteca para la Actualización del Maestro y la Biblioteca del Normalista, así como los destinados a enriquecer los acervos de las bibliotecas de los Centros de Maestros y de las Escuelas Normales.
- Se produjeron 87 títulos que integran la colección de Libros del Rincón, 34 títulos de la Biblioteca para la Actualización del Maestro, y ocho de la Biblioteca del Normalista, con un total de 129 títulos editados.
- En el ciclo escolar 2001-2002 se registraron 6312 bibliotecas escolares en el sistema educativo incluyendo instituciones públicas y privadas, lo que significó un crecimiento de 180 bibliotecas respecto al ciclo anterior.
- En el periodo septiembre de 2001 a agosto de 2002, se crearon 1 103 nuevas salas de lectura para llegar a un total de 1 615.

1.2.3.5 Tecnologías de información y comunicación

Con el objetivo de lograr una educación de mejor calidad para todos y convertir a la educación en un motor del cambio y el desarrollo, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación tiene una gran importancia. En este sentido, las instituciones educativas enfrentan nuevos retos en la generación de recursos humanos competitivos y eficientes. El cambio tecnológico debe empezar en la escuela, puesto que es uno de los elementos más dinámicos del desarrollo económico y social, en el cual los procesos de socialización de la tecnología y el cuadro de competencias y habilidades del mercado laboral se transforman continuamente. En síntesis: la innovación tecnológica en el proceso educativo es necesaria para responder a este nuevo contexto de la sociedad de la información y el conocimiento.

Por ello, el Gobierno Federal se ha empeñado en una política de fomento del uso educativo de las tecnologías, mediante la consolidación de la infraestructura ya disponible y a través del un gran impulso a los proyectos y servicios que contribuyan al mejoramiento educativo.

Red Satelital de Televisión Educativa (EDUSAT)

Una de las plataformas tecnológicas más importantes es la Red Satelital de Televisión Educativa, que cuenta con 12 canales y transmite 28 mil horas por año, con un 70 por ciento de producción nacional. La cobertura actual de este sistema es de 30 mil centros educativos y en este año están en proceso de incorporarse ocho mil planteles más. En cuanto a la capacidad de producción, el sistema EDUSAT habrá generado más de cuatro mil horas de programas educativos para la televisión al concluir el año.

Además de los apoyos a los programas de formación académica, educación continua, formación y actualización de docentes y educación para adultos, la Red EDUSAT ofrece una gran diversidad de servicios de capacitación para distintas secretarías e instituciones del sector público. En 2001-2002, a través de *Internet* se puso en marcha EDUSAT EN LÍNEA con un canal de programación para brindar servicio a cinco mil equipos simultáneamente, además de ser puesto al servicio universal.

Programa Red Escolar de Informática Educativa

Este programa se propone llevar a las escuelas de educación básica y normal un modelo tecnológico flexible, que pueda adaptarse fácilmente a las necesidades particulares de cada entidad federativa. El modelo está basado en el uso de la televisión y la informática educativas, principalmente a través de la Red EDUSAT y de la conexión a *Internet*.

Actualmente, la Red Escolar cuenta con una cobertura de 9245 centros educativos. Este año se están equipando cinco mil escuelas más, con lo que se beneficiará a un total de 4 152 000 alumnos de educación básica que tendrán acceso a 51 242 páginas útiles para los alumnos. Esta base de datos, cuenta además con una biblioteca digital que contiene un acervo de 524 volúmenes, los que se traducen en 22 073 páginas de información como apoyo a los programas de estudio.

En materia de capacitación para el proyecto Red Escolar, durante el periodo enero-julio del presente año se impartieron 212 cursos a los que asistieron 4 006 personas.

Portal Educativo Sepiensa

Con el objeto de apoyar el desempeño académico de maestros y alumnos de educación básica, así como ofrecer un canal de comunicación a los padres de familia para vincularse mejor con la escuela, se diseñó el Portal Educativo Sepiensa.

Este Portal cuenta con una base de datos integrada en 130 731 páginas y comprende los contenidos de las siete áreas académicas sustantivas, además de otros temas de interés público. Durante el primer trimestre de este año Sepiensa tuvo 3.6 millones de consultas.

Enciclomedia

El proyecto Enciclomedia ofrece la posibilidad de articular una gran cantidad de información en torno a los libros de texto gratuitos, y organizarla mediante estrategias didácticas que permiten desarrollar en los alumnos sus habilidades de búsqueda para satisfacer sus necesidades de aprendizaje.

A la fecha, el prototipo del sistema está completamente desarrollado y se iniciará en breve la generación de hipervínculos entre los libros de texto gratuitos y las bases de información que se incorporan al sistema, por ejemplo la enciclopedia Encarta, así como audios y videos producidos por la SEP.

Proyecto Enseñanza de la Física y las Matemáticas con Tecnología en la Escuela Secundaria

Con el propósito de impulsar el uso de las tecnologías en las áreas del currículo que requieren atención especial, se han desarrollado dos proyectos piloto: Enseñanza de la Física con Tecnología (EFIT) y Enseñanza de las Matemáticas con Tecnología (EMAT). Además de innovar el proceso de enseñanza-aprendizaje de estas materias, estos proyectos procuran familiarizar a niños y jóvenes con la concepción científica de los fenómenos.

A la fecha, han participado un total de 318 escuelas y 1037 profesores de primaria y secundaria, beneficiando a más de un millón de alumnos en 14 entidades federativas. Como resultado de la evaluación realizada, se ha tomado la decisión de extender el modelo, de tal modo que de julio de 2002 a julio de 2003, se incorporarán 200 escuelas más de cinco estados, así como 200 secundarias del Distrito Federal, beneficiando a 671 620 alumnos adicionales.

Secundarias para el Siglo 21 (Sec21)

Es un modelo que incluye el uso integral de las tecnologías y tiene como propósito experimentar nuevos ambientes de aprendizaje y contribuir a la reforma sustantiva de este nivel educativo. Las aplicaciones han sido diseñadas para brindar herramientas accesibles y funcionales a los docentes, y experiencias novedosas de enseñanza a los estudiantes.

El proyecto, en el que participan 84 escuelas y 64 mil alumnos, ha sido evaluado positivamente por una comisión especializada de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Al finalizar este año se habrán incorporado 19 planteles más.

Videoteca Nacional Educativa

La Videoteca Nacional Educativa utiliza sistemáticamente las nuevas tecnologías de información, para contar con acervos de información digitalizada, así como para fortalecer la orientación de los enfoques y contenidos de la educación hacia el aprendizaje, perfilando los futuros escenarios audiovisuales.

- Se integró un acervo especialmente seleccionado para apoyar la docencia de las asignaturas que conforman el currículo de la educación secundaria, con las mejores series y programas de televisión educativos a nivel nacional e internacional.
- Se grabaron dos mil horas de video, calificadas y clasificadas.
- Se capacitó a cerca de cinco mil personas para el desarrollo, utilización y aplicación de las nuevas tecnologías de la información videográfica.

Secundaria a Distancia para Adultos (SEA)

Esta modalidad contribuye a que una parte importante de la población adulta de nuestro país, así como mexicanos residentes en Estados Unidos de América, concluyan su educación básica.

- En el periodo 2000-2001 se atendió a 2058 alumnos en 110 sedes de aplicación de 13 entidades federativas.
- En el ciclo escolar 2001-2002 se benefició a 7 612 alumnos en 193 sedes de aplicación de 25 entidades federativas.
- En Estados Unidos de América se otorgó el servicio en tres sedes de aplicación, beneficiando a 271 alumnos.
- Se produjeron 51 teleconferencias.

Centros Estatales de Tecnología Educativa (CTE)

Los CTE son espacios promotores y organizadores del uso de medios en las escuelas, para mejorar las prácticas docentes, los procesos de aprendizaje, las formas de comunicación y el acceso a recursos de la información.

Se establecieron 19 centros y se encuentran en proceso de instalación cuatro más en igual número de estados. Además, se apoyó a organismos similares que se han creado en otros estados y que responden al perfil y las funciones de un CTE.

Telesecundaria

En México, la educación a distancia se adoptó como un medio para llegar a las comunidades rurales aisladas, cuyas oportunidades educativas eran escasas e inabastables.

En 2001 se distribuyeron 2 110 televisores e igual número de videocaseteras a 18 estados. En 2002, se equiparon y distribuyeron 2 350 televisiones y 2 350 videos en igual número de aulas.

Se realizó la digitalización de 29 libros de los 47 títulos de telesecundaria para agilizar su eventual corrección y edición.

Se produjeron 42 programas de televisión y 14 teleconferencias, mismas que se integraron a la producción de 58 programas de televisión para la Telesecundaria de Verano y 10 teleconferencias en 2001.

1.2.3.6 Actualización, capacitación y superación profesional de docentes

A través del **Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio** (PRONAP), se buscó elevar la calidad de la enseñanza con procesos de apoyo continuo al trabajo de los maestros a partir de la puesta al día de sus conocimientos y el fortalecimiento de sus competencias didácticas mediante una oferta de cursos de actualización y la creación de Centros de Maestros.

Talleres Generales de Actualización (TGA)

Son programas de estudio que la SEP ha impulsado desde 1995, de corta duración (12 horas), vinculados al quehacer docente. Tienen como propósito lograr que el conjunto de los profesores de educación básica profundicen en el conocimiento de sus materiales educativos, diseñen estrategias didácticas y planes de clase y, a partir de ello, conozcan mejor los contenidos educativos y los enfoques pedagógicos.

Para lograrlo, en cada ciclo escolar se han planteado propósitos específicos, y se ha ampliado gradualmente la cobertura hacia todos los niveles y modalidades de la educación básica.

TALLERES GENERALES DE ACTUALIZACIÓN 1995-1996/2001-2002

Ciclo escolar	Propósito de los TGA	Características
1995-1996	Estudio de materiales de apoyo al trabajo docente	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron TGA en los niveles de primaria y secundaria. Se elaboraron Guías por grado (primaria) y por asignatura (secundaria)
1996-1997	Estrategias para el aprovechamiento de los libros de texto y los materiales de apoyo para el maestro	<ul style="list-style-type: none"> Se agrega la Guía para el TGA de telesecundaria
1997-1998	La enseñanza en la escuela y la planeación didáctica	<ul style="list-style-type: none"> Se agrega la Guía para el TGA de preescolar
1998-1999	Estrategias y actividades didácticas para la enseñanza de las asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene la misma estructura organizativa, por niveles y modalidades
1999-2000	Los contenidos de las asignaturas y el diseño de situaciones didácticas	
2000-2001	Trabajo sobre algunos contenidos del programa de estudio	
2001-2002	Identificación de algunas habilidades que se desarrollan al trabajar los contenidos del programa de estudio	<ul style="list-style-type: none"> Se agregan las Guías para TGA de preescolar y primaria indígena. Se modifica la propuesta de trabajo en primaria, se elabora una sola Guía para el nivel.

- Se diseñaron 14 programas distintos para los talleres generales.
- Se distribuyeron a los maestros de educación preescolar, primaria y secundaria 1.4 millones de guías de estudio.
- Se completó la transferencia del proceso de diseño de las guías de los talleres para maestros de educación primaria a 13 entidades federativas, diseñándose, además, siete guías nacionales.
- Por vez primera se diseñó un programa para maestros de educación primaria multigrado.
- Se organizó la jornada de Talleres Generales de Actualización previo al ciclo 2002-2003, misma que se llevó a cabo los días 14, 15 y 16 de agosto, con la participación de los equipos técnicos de los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria.

Cursos Nacionales de Actualización

Se desarrollan en forma autodidacta con el apoyo de un paquete didáctico de distribución gratuita. La participación es voluntaria y requieren de un proceso formal de inscripción y acreditación.

En el periodo 2001-2002, un total de 557 897 maestros y directivos de educación primaria y secundaria cursaron uno o más de los 15 cursos nacionales de actualización vigentes. Esta cobertura representa 7.8 por ciento más en relación al ciclo 2000-2001.

En junio de 2002 se realizó la séptima aplicación de los exámenes de acreditación de los Cursos Nacionales de Actualización, presentando el examen, 191 870 maestros.

Cursos Estatales de Actualización

Es una modalidad formativa presencial que diseñan, organizan e imparten las entidades federativas con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad educativa. Están orientados a resolver problemas de carácter técnico-pedagógico o de falta de dominio de contenidos específicos de un nivel o modalidad educativa, identificados a través de los resultados obtenidos en las evaluaciones aplicadas a maestros y alumnos.

- Se autorizaron 485 cursos propuestos por las autoridades educativas estatales.
- Por primera ocasión se ofreció la posibilidad a todos los profesores de participar en algún curso estatal de actualización.
- En el año 2002, con base en la experiencia del año anterior, se mejoraron los lineamientos para el diseño y la dictaminación.
- Se distribuyeron los nuevos lineamientos a las instancias interesadas en todas las entidades federativas y el Distrito Federal.

Cursos Generales de Actualización

Son programas de estudio diseñados por las diversas áreas de la Secretaría de Educación Pública y por otras dependencias gubernamentales. Al igual que los cursos estatales, deben cumplir con los requisitos establecidos por la Coordinación General de Actualización y Capacitación para Maestros en Servicio y ser sometidos a dictamen.

- En el año lectivo 2001-2002, se conformó por vez primera un banco de cursos generales con 25 programas distintos, que fue puesto a disposición de las autoridades educativas estatales.
- Se entregaron 120 cursos a las autoridades educativas de los 31 estados.
- En 2002, se establecieron los lineamientos para el diseño de cursos generales de actualización y se dieron a conocer a un total de 16 instituciones del sector educativo y gubernamentales interesadas en capacitar maestros.

Centros de Maestros

Son instituciones que ofrecen a los maestros de educación básica un espacio para el desarrollo de proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones educativas de las escuelas y, en especial, ampliar los horizontes culturales de los maestros.

- En el periodo 2001-2002 funcionaron 537 Centros de Maestros en todo el país.
- Se entregó a cada Centro un paquete bibliográfico complementario con 71 nuevos títulos.
- Se está diseñando el modelo académico que orientará las acciones de los 80 Centros de Maestros rurales e indígenas que se instalarán en el país.

1.2.3.7 Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales

Con este programa se busca la renovación de los planes y programas de estudio, la actualización de los maestros de los planteles normalistas, el mejoramiento de los edificios escolares y de los recursos educativos, y el fortalecimiento de la organización y la gestión de las escuelas normales.

- En el ciclo 2001-2002 se elaboraron los programas y materiales de apoyo para el estudio del sexto, séptimo y octavo semestres de las licenciaturas en educación preescolar y secundaria, y el primer semestre de la licenciatura en educación física. Asimismo, se elaboraron cuatro documentos normativos para orientar el trabajo académico durante los semestres séptimo y octavo de las licenciaturas en educación preescolar y secundaria. Se tiene programado que al término de 2002 se tenga un avance del 40 por ciento en la renovación curricular de los semestres comprendidos en ocho licenciaturas de educación normal.
- Se amplió el acervo de las escuelas normales con materiales bibliográficos y audiovisuales, adquiriéndose aproximadamente 230 mil ejemplares de 1 100 títulos, con los que llegarán a contar con cerca de 4 600 títulos especializados.
- Para apoyar la práctica intensiva y el servicio social que realizan los estudiantes de las licenciaturas de educación primaria en las escuelas normales públicas durante el último año de su carrera, se otorgaron 18 523 becas a los alumnos del séptimo y octavo semestres, destinándose aproximadamente 70 millones de pesos en 2001 y 96 millones en el presente año, lo que representa un 37 por ciento de incremento en los recursos invertidos.

- Se produjeron y distribuyeron a profesores y estudiantes cerca de dos millones de ejemplares de programas y materiales de apoyo para el estudio, aproximadamente 15 por ciento más que en el periodo anterior.
- Se adquirió equipo de cómputo, audiovisual y mobiliario para las bibliotecas de 207 escuelas normales, lo que representó una inversión aproximada de 27 millones de pesos. En lo que va de esta Administración se han destinado casi 80 millones de pesos a este rubro.
- Para apoyar las actividades de actualización se han producido y difundido a través de la Red EDUSAT, 69 programas televisivos, 40 por ciento más que en el periodo anterior.
- Se atendió la actualización de los profesores de las escuelas normales mediante la realización de 33 talleres. A la fecha, han participado en estos talleres 5 689 profesores. Además, mediante el programa SEPA Inglés se atendió a 5 152 profesores, estudiantes y directivos, lo que equivale a un incremento del 20 por ciento en el número de talleres con respecto al periodo anterior.

Con el propósito de mejorar las instalaciones escolares y apoyar el desarrollo de proyectos innovadores que fortalezcan la vida académica de las escuelas, en el año 2002 se creó el **Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales (PROMIN)**, el cual, para este primer año de operación cuenta con 70 millones de pesos.

1.2.3.8 Programa Nacional de Carrera Magisterial

Este programa se sustenta en la participación individual y voluntaria de los maestros, quienes para poder incorporarse o promoverse, deben cubrir requisitos específicos; además de alcanzar en la evaluación global los puntajes requeridos.

- Durante el periodo que abarca el informe se realizó la revisión integral del programa, para ello, se efectuaron seis reuniones regionales entre representantes de la Comisión Nacional SEP-SNTE y de las paritarias estatales, en donde se recabaron 422 propuestas relacionadas con los cuatro ejes fundamentales de Carrera Magisterial: normativo, presupuestal, operativo y de evaluación.
- En septiembre de 2001 inició el ciclo de evaluación para la incorporación y/o promoción de docentes en la decimoprimer etapa.

Se logró promover 30 288 maestros e incorporar 12 733 a los beneficios de Carrera Magisterial, con lo cual se alcanzó 710 883 plazas incorporadas, cifra equivalente al 77.8 por ciento de atención a la demanda real.

1.3 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

La educación media superior ofrece a los egresados de la enseñanza básica la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos, destrezas y aptitudes que los preparan para continuar con una formación superior, o bien, para desempeñarse satisfactoriamente en otros ámbitos de la vida. Mediante la formación que se imparte en este tipo educativo se promueve la participación creativa de los jóvenes en campos como el trabajo, la familia, la vida comunitaria y la participación ciudadana.

1.3.1 Cobertura con Equidad

Durante el ciclo escolar 2001-2002 se atendió a 3.1 millones de estudiantes con 219 468 maestros en 10 587 planteles, lo cual representó incrementos de 5.6, 4.5, y 8.5 por ciento, respectivamente en relación a la **cobertura** registrada durante el periodo anterior. El aumento de la matrícula es atribuible, por un lado, al creciente número de egresados de la secundaria que tratan de mejorar sus niveles de preparación y, por otro, a los esfuerzos que la SEP y los gobiernos de los estados realizan para ampliar y diversificar las opciones educativas que permiten su atención.

El 59.8 por ciento de los alumnos cursó el bachillerato general, el 28.8 por ciento el bachillerato tecnológico, y el 11.4 por ciento realizó estudios de profesional técnico. Se estima que en el ciclo lectivo recién iniciado, casi 3.3 millones de jóvenes se inscribieron a la enseñanza media superior, los cuales serán apoyados por 227 510 profesores en 10 998 escuelas, cifras equivalentes a 155 100 estudiantes, ocho mil maestros y 411 establecimientos educativos más, con respecto al periodo 2001-2002.

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. 1990-1991/2002-2003

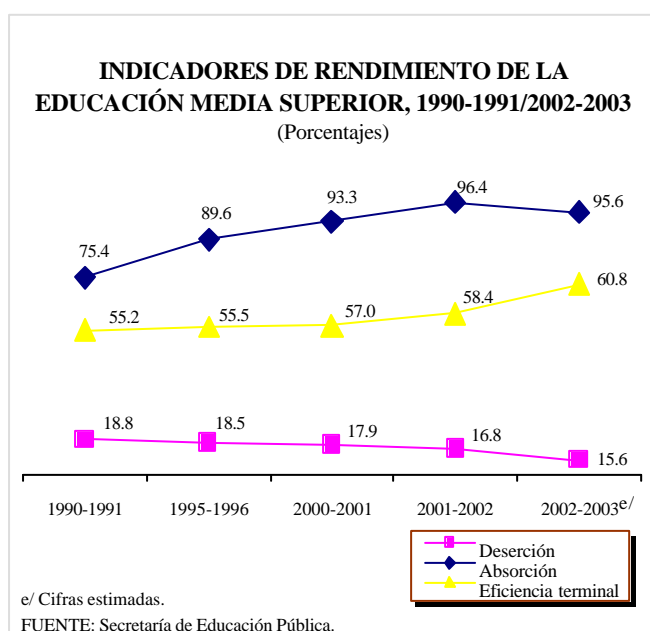
Concepto	(Alumnos)					Variación porcentual		
	Ciclos escolares					(4/1)	(4/3)	(5/4)
	1990-1991 (1)	1999-2000 (2)	2000-2001 (3)	2001-2002 (4)	2002-2003 e/ (5)			
Total	2 100 520	2 892 846	2 955 783	3 120 475	3 275 618	48.6	5.6	5.0
Profesional Técnica	378 894	374 845	361 541	356 251	373 613	-6.0	-1.5	4.9
Bachillerato General	1 291 664	1 717 808	1 762 933	1 866 334	1 951 811	44.5	5.9	4.6
Bachillerato Tecnológico	429 962	800 193	831 309	897 890	950 194	108.8	8.0	5.8

e/ Cifras estimadas

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Actualmente, cinco de cada 10 jóvenes de 16 a 18 años de edad están inscritos en alguna escuela de este tipo educativo. A pesar de los avances alcanzados en los últimos tiempos, esta cobertura refleja el gran reto que todavía se debe enfrentar para lograr que un número significativo de jóvenes de este grupo de edad cursen estudios posteriores a la formación obligatoria.

El Gobierno de la República, en coordinación con las autoridades de los estados, realizan diversos esfuerzos orientados a mejorar la equidad de la educación media superior. Esto implica, además de la promoción de programas desarrollados con estos propósitos, lograr que más alumnos concluyan la enseñanza básica e ingresen a este tipo educativo, especialmente los jóvenes en situación de desventaja económica.



- La incorporación de los egresados de secundaria a la educación media superior aumentó significativamente en el último ciclo. El **porcentaje de absorción** se incrementó de 93.3 por ciento en 2000-2001 a 96.4 por ciento en el periodo recién concluido.
- Un resultado de los programas de apoyo académico puestos en marcha por las diversas instituciones que integran este tipo educativo, es la disminución en el ciclo 2001-2002 del abandono prematuro de los estudiantes en 0.7 puntos porcentuales, lo cual incidió a su vez en el incremento de la **eficiencia terminal** en 1.4 puntos porcentuales, indicador que alcanzó 58.4 por ciento en el mismo periodo.

- A través de la modalidad de **educación media superior a distancia**, sustentada en el uso de los medios electrónicos de la comunicación y la informática, se atendió a 15 576 estudiantes de 213 comunidades con baja densidad de población.

Estas cifras representan incrementos de 108.2 y 55.5 por ciento, respectivamente en relación con el ciclo escolar anterior.

Los estados de Sonora y Guerrero se incorporaron a esta modalidad, con lo cual este servicio se ofrece ya en 21 entidades federativas.

La **preparatoria abierta** representa una opción flexible que permite a los jóvenes combinar el estudio y otras actividades como el trabajo, dado que no establece restricciones de tiempo o de orden para cursar las asignaturas del plan de estudios.

- Durante el periodo 2001-2002, este subsistema atendió a 179 587 estudiantes en todo el país, 32 235 más que en el ciclo anterior.

El **Sistema Abierto de Educación Tecnológica Agropecuaria (SAETA)**, busca adaptarse a las posibilidades de estudio de los jóvenes del medio rural, además de dar respuesta al creciente interés que manifiestan por acceder a una formación adecuada a sus necesidades.

- Durante 2001-2002 registró una matrícula de 23 673 alumnos, lo que representa un incremento de 24.4 por ciento con relación al ciclo escolar anterior.

Con el fin de incrementar el acceso y la permanencia e impulsar el aprovechamiento escolar en la enseñanza media superior, en el ciclo 2001-2002 se benefició a 414 mil estudiantes con apoyos económicos. Merece destacarse, la trascendencia del **Programa de Desarrollo Humano Oportunidades**, el cual, a partir del mismo periodo, amplió su ámbito de atención del tipo básico al medio superior.

- En el periodo 2001-2002, se otorgaron 265 mil becas a jóvenes que habitan en zonas de alta marginación.
- Para el ciclo 2002-2003 se prevé incrementar las becas para alcanzar la cifra de 340 mil apoyos.

En 2002, como en los seis años anteriores, la **Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS)** emitió una convocatoria unificada que permitió realizar el proceso de selección de aspirantes a ingresar en la educación media superior. El examen se realizó el pasado mes de junio en la zona metropolitana de la ciudad de México. El concurso asegura transparencia e igualdad de oportunidades a todos los aspirantes que desean cursar la educación media superior en alguna de las instituciones públicas que la ofrecen.

- En esta ocasión se registraron 261 702 aspirantes, de los cuales 254 640 (97.3 por ciento), presentaron el examen de selección. En relación con el año previo, estos porcentajes representan un incremento de 6.4 y 7.1 por ciento, respectivamente.

1.3.2 Educación Media Superior de Buena Calidad

En congruencia con lo establecido en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, se crearon las condiciones para contar con una educación media superior de buena calidad, mediante la renovación de los contenidos educativos, la promoción de acciones para elevar el aprovechamiento escolar, la adopción de modernas tecnologías de información y comunicación, y el mejoramiento de las capacidades de la planta docente. Estas tareas implicaron la participación del Gobierno de la República, las autoridades estatales y la comunidad educativa en su conjunto.

1.3.2.1 Actualización de planes y programas de estudio

Una condición fundamental para mejorar la calidad de la educación media superior es ofrecer una formación pertinente a los jóvenes, la cual considere los distintos contextos en los que éstos se desenvuelven, así como las exigencias de una sociedad cada vez más compleja y en constante cambio. Por esta razón, en el ciclo 2001-2002 diferentes instituciones de este tipo educativo avanzaron en la renovación curricular, así como en la evaluación y actualización de sus planes y programas de estudio.

- Se cuenta con una propuesta inicial de reforma curricular del bachillerato general que, considera los componentes formativos comunes, además de incorporar progresivamente el enfoque de competencias laborales en el campo de la preparación profesional, lo cual permitirá al estudiante su acceso a la educación superior, a la vez que lo prepare para su posible incorporación al trabajo productivo.
- La materia de Ecología y Medio Ambiente se fortalece en el nuevo plan de estudios de esta modalidad, una línea transversal de orientación curricular. Se busca que los jóvenes adquieran conciencia sobre la corresponsabilidad que tienen en la conservación del equilibrio ambiental.
- Se incorpora la formación en valores y se fortalece la enseñanza de la informática y las tecnologías de la información.

- El subsistema tecnológico actualizó 57 programas de estudio, 32.6 por ciento más que en el ciclo anterior, lo cual permitirá elevar la calidad de la educación y atender la demanda educativa de las áreas industrial y de servicios.
- Se diseñó el plan de la carrera Profesional Técnico Minero Metalurgista y de sus ocho programas de estudio.
- En el ciclo 2002-2003, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) pretende acreditar 42 programas de estudio, para lo cual integró un grupo de evaluadores internos encargados de esta actividad.

1.3.2.2 Aprovechamiento escolar

Para mejorar el desempeño académico de los estudiantes, es primordial dar seguimiento a sus esfuerzos, brindarles orientación y desarrollar las medidas pertinentes para facilitar su formación.

- Entre las distintas iniciativas que el Colegio de Bachilleres puso en operación se encuentran los programas: “Formación Pertinente”, “Nivelación Académica”, “Acreditación con Alto Rendimiento”, y “Círculos de Estudio para la Acreditación Extraordinaria”.
- En el ámbito de la educación tecnológica agropecuaria, se generaron programas de apoyo académico para alumnos irregulares y de aprovechamiento deficiente, así como uno más de orientación educativa integral.

1.3.2.3 Tecnologías de información y comunicación

Los constantes cambios tecnológicos hacen necesario que las diferentes instituciones educativas desarrollen estrategias que les permitan aprovechar en forma más eficiente estas herramientas a favor de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- En el CONALEP se desarrolló un prototipo de portal académico; un sitio *Web* para auxiliar la interacción virtual entre los participantes de un curso-taller; material didáctico para consulta de prestadores de servicios académicos; y discos compactos con los “Catálogos de Planes y Programas de Estudio” y “Perfiles de Egreso”.
- Para fortalecer la infraestructura informática del CONALEP, se adquirieron 1 845 computadoras, 326 impresoras láser y 109 videoproyectores de cañón, entre otros equipos.
- Entre los Colegios de Bachilleres se distribuyeron 170 computadoras *Pentium* III y IV, así como 91 impresoras láser, destinadas a apoyar la educación de los alumnos.
- A través del programa Microsep, los planteles de educación tecnológica recibieron 2236 equipos de cómputo, con lo cual se logró una relación de 17 alumnos por computadora; asimismo, se les dotó de 40 servicios de *Internet*.
- A fin de mejorar el aprendizaje de las materias con altos índices de reprobación, en las escuelas de educación tecnológica agropecuaria se adquirieron 54 licencias de *software* para la enseñanza de las Matemáticas, que fueron entregadas a igual número de planteles, y se capacitó a los docentes encargados de su impartición.

1.3.2.4 Formación y actualización de docentes

Como parte de los esfuerzos que buscan lograr mayor calidad en este tipo de formación, las instituciones de educación media superior impulsaron diversas iniciativas orientadas a mejorar la preparación y el desenvolvimiento de los maestros:

- En el bachillerato general se realizó un curso interanual en el que participaron 800 docentes. Adicionalmente, 372 académicos se beneficiaron con un curso de “Introducción al enfoque de educación basada en normas de competencia”.
- Se organizó el Primer Coloquio sobre el Aprendizaje de las Matemáticas en el Colegio de Bachilleres para apoyar el desempeño del personal académico que imparte esta asignatura, la cual tiene los mayores índices de reprobación.

- Se realizó el “Programa de Formación de Facilitadores en Competencias” en el que participaron tres mil académicos de 197 planteles del CONALEP, de los cuales 2793 lo concluyeron satisfactoriamente.
- Se llevó a cabo la segunda fase de certificación en habilidades informáticas IT *Skills* por parte de la Universidad de *Cambridge* para prestadores de servicios académicos en los estados de México, Veracruz, Jalisco, Guanajuato y Sinaloa, así como en el Distrito Federal, logrando obtener el certificado 489 participantes.
- En el subsistema tecnológico, 10 642 docentes se incorporaron a cursos cortos y diplomados; se otorgó capacitación específica a 495 maestros y, además, se otorgó beca COSNET a 23 catedráticos para realizar estudios de posgrado.
- Las escuelas de educación tecnológica agropecuaria desarrollaron 57 cursos, a los que asistieron 1 477 catedráticos.
- Mediante el Programa de Formación y Actualización Docente, el Sistema de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar otorgó 22 becas-comisión, y cuatro becas COSNET para estudios de posgrado. Asimismo, se autorizaron 10 periodos sabáticos y, a través de cursos cortos, se atendió a 2 200 profesores.

1.4 EDUCACIÓN SUPERIOR

La educación superior, como vía privilegiada para acrecentar el capital humano y social, constituye un factor fundamental para impulsar el desarrollo del país en múltiples campos: económico, social, científico, tecnológico y cultural, entre otros. Esta educación comprende los niveles de técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura y posgrado (especialidad, maestría y doctorado), y se imparte en instituciones agrupadas en diversos subsistemas: universidades, institutos tecnológicos, escuelas normales y universidades tecnológicas e instituciones particulares.

1.4.1 Cobertura con Equidad

Uno de los objetivos estratégicos del Programa Nacional de Educación 2001-2006 hace referencia a la necesidad de ampliar, con equidad, la cobertura de la educación superior. En este sentido, el Gobierno Federal, en colaboración con los gobiernos estatales y las instituciones públicas y particulares de educación superior, realiza importantes esfuerzos a favor de la ampliación y diversificación de la oferta educativa. Esto último, aunado al creciente interés de los egresados de bachillerato para continuar con su formación académica, explica el dinamismo que caracteriza a este tipo educativo.

- En el ciclo escolar recién concluido se brindó atención educativa a más de 2.1 millones de estudiantes, casi 100 mil más respecto al periodo anterior, lo que equivale a una expansión de 4.8 puntos porcentuales.
- De esta matrícula, el 82.4 por ciento correspondió a las licenciaturas universitarias y tecnológicas, el 8.5 por ciento a la educación normal, el 6.2 por ciento al posgrado y el 2.9 por ciento restante al nivel de técnico superior universitario o profesional asociado.
- El 67.2 por ciento de los estudiantes se preparó en instituciones públicas, en tanto que el 32.8 restante lo hizo en instituciones particulares.
- El incremento observado en la atención de la demanda permitió alcanzar en la licenciatura una tasa de cobertura de 18.5 por ciento en el grupo de población de 19 a 23 años de edad en el ciclo escolar 2001-2002.
- Para el ciclo lectivo iniciado en agosto del presente año, se estima una matrícula de cerca de 2.3 millones de estudiantes, atendidos por 230 979 profesores en 4294 instituciones de educación superior.

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR. 1990-1991/2002-2003

(Alumnos)

Concepto	Ciclos escolares					Variación porcentual		
	1990-1991 (1)	1999-2000 (2)	2000-2001 (3)	2001-2002 (4)	2002-2003 e/ (5)	(4/1)	(4/3)	(5/4)
Total	1 252 027	1 962 763	2 047 895	2 147 075	2 259 756	71.5	4.8	5.2
Licenciatura	1 097 141	1 599 405	1 664 384	1 768 453	1 869 990	61.2	6.3	5.7
Normal	108 987	215 506	200 931	184 100	169 967	68.9	-8.4	-7.7
Posgrado	45 899	118 099	128 947	132 473	139 025	188.6	2.7	4.9
Técnico superior universitario ^{1/}		29 753	53 633	62 049	80 774		15.7	30.2

1/ Comprende a las universidades tecnológicas, institutos tecnológicos y otras instituciones educativas.

e/ Cifras estimadas

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- *Licenciatura universitaria y tecnológica.* La matrícula de licenciatura continuó creciendo de manera significativa. En el periodo 2001-2002, 1.8 millones de jóvenes cursaron este nivel de estudios, ya sea en el subsistema universitario o en el tecnológico, lo que representa un incremento de 6.5 por ciento respecto al año lectivo anterior. Para el actual ciclo escolar, que comenzó en agosto pasado, se estima un volumen de atención cercano a 1.9 millones de estudiantes.
- *Educación normal.* Este subsistema mostró por segundo año consecutivo una disminución en su matrícula, la que pasó de 200 931 a 184 100 estudiantes, equivalente a una contracción del 8.4 por ciento. La evolución decreciente de esta matrícula es resultado de la política para controlar la formación de docentes y, así, promover un mejor equilibrio entre la oferta y la demanda de maestros de educación básica.
- *Posgrado.* Dado que en la última década la matrícula del posgrado había registrado el mayor dinamismo dentro de la educación superior, con una tasa media anual de crecimiento de 10.9 por ciento, en el ciclo 2001-2002 se experimentó una ligera disminución en dicha tasa. Sin embargo, existen elementos que permiten prever que el posgrado crecerá de nueva cuenta a tasas elevadas. De hecho, para el ciclo escolar de reciente inicio se estima una matrícula superior a 139 mil estudiantes, lo que supondría un incremento cercano al cinco por ciento respecto al año anterior. Este repunte es el primer efecto notable de la puesta en marcha del Programa para el Fortalecimiento del Posgrado Nacional, mediante el cual a partir del ciclo escolar 2002-2003 se destinarán recursos extraordinarios para que las instituciones de educación superior conserven o, en su caso, mejoren la calidad de sus programas de posgrado; estos apoyos incluyen becas para los estudiantes involucrados.
- *Técnico superior universitario.* Si bien, este nivel de la educación superior se caracteriza por ser el de mayor crecimiento en términos relativos, también es el de menor matrícula. En el ciclo académico 2001-2002, poco más de 62 mil jóvenes realizaron estos estudios superiores de carácter intensivo, a fin de obtener el título de Técnico Superior Universitario o su equivalente. De ellos, casi el 70 por ciento se formó en el sistema de Universidades Tecnológicas.

Las **Universidades Tecnológicas** surgen a partir de convenios de corresponsabilidad entre los gobiernos federal y estatal, con la participación de empresarios locales. En estas instituciones los estudios se realizan en dos años, con carácter intensivo, y están orientados a satisfacer los requerimientos específicos del sector productivo regional.

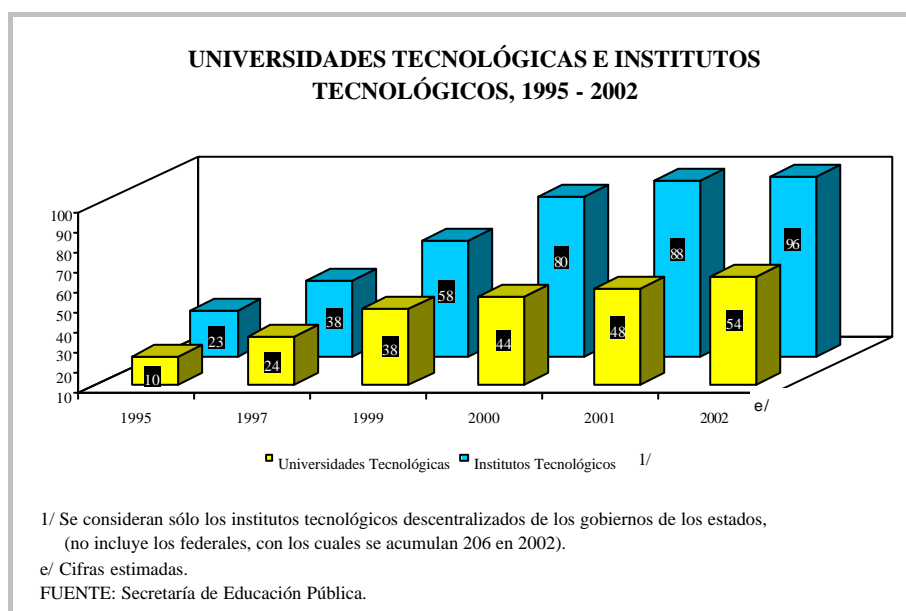
- En el ciclo escolar 2001-2002 se pusieron en marcha cuatro nuevas instituciones: la Universidad Tecnológica de Nayarit; la del Valle de Toluca; la de Matamoros; y la del centro de Coahuila, con lo cual se elevó a 48 el número de instituciones en operación.

La matrícula atendida en estas casas de estudios durante el ciclo escolar 2001-2002, ascendió a 42 609 estudiantes, 6.8 por ciento más que el ciclo previo.

Se estima que en el ciclo escolar recién iniciado, 52 556 alumnos, cursarán estudios en estas instituciones.

Los **Institutos Tecnológicos** ofrecen licenciaturas con duración de tres años (dos de tronco común y uno de especialidad) que permiten a los egresados la rápida inserción al mercado laboral o continuar su preparación en estudios posteriores.

- En el ciclo escolar 2001-2002 fueron creados ocho institutos tecnológicos en los estados de Jalisco, Michoacán, Tabasco y Veracruz. Con la apertura de estos planteles, el número de institutos se elevó a 199 establecimientos, mediante los cuales se ofrecen los programas de técnicos superiores, licenciatura, especialización, maestría y doctorado. En 2001-2002 se proporcionó servicio educativo a 259 688 estudiantes, 9.5 por ciento más que en el periodo escolar anterior.



Para incrementar la cobertura y favorecer la equidad no basta ampliar y diversificar los servicios educativos que se proporcionan a la población, es necesario, además, compensar a los grupos sociales con menores posibilidades de acceso. Por ello, en el ciclo escolar 2001-2002 se asignaron 225.8 mil becas para estudios de licenciatura y posgrado; además 19 mil becas proporcionadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para impulsar el posgrado.

- En 2001 se creó el **Programa Nacional de Becas y Financiamiento para Estudios de Tipo Superior** (PRONABES), iniciativa que fortalece y complementa los esfuerzos que, en materia de equidad educativa venían realizando el Gobierno Federal y los gobiernos estatales a través de distintas instituciones.
- Con una inversión cercana a los 500 millones de pesos, casi 44 mil jóvenes se beneficiaron con becas para cursar estudios superiores. Considerando la parte que corresponde al ciclo escolar que finaliza y al que inicia durante 2002, este año habrán de otorgarse más de 134 mil becas a igual número de estudiantes.

1.4.2 Educación Superior de Buena Calidad

Elevar la calidad de los programas educativos de tipo superior constituye otro de los objetivos estratégicos del Programa Nacional de Educación. La finalidad es que todos los estudiantes, con independencia de la institución a la que asistan, cuenten con la posibilidad de adquirir una formación adecuada, que satisfaga sus expectativas y responda a las necesidades que plantea el desarrollo nacional.

De acuerdo con este propósito, durante el periodo 2001-2002 se impulsó la elaboración y operación de los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI), se avanzó en la actualización de planes y programas de estudio, en la reformulación del servicio social comunitario. Además, se apoyaron diversos proyectos de mejora de infraestructura y equipamiento en las universidades públicas.

1.4.2.1 Programa Integral de Fortalecimiento Institucional

Como respuesta a la elaboración del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional se brinda apoyo a las instituciones públicas de educación superior, a fin de que mejoren la calidad de sus programas de estudio. En especial, se busca asegurar la calidad de aquéllos que ya han sido acreditados por un organismo, reconocido a su vez por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). El PIFI promueve, entre otros aspectos, la planeación participativa, la superación académica del profesorado, la integración y consolidación de los cuerpos académicos, la actualización de contenidos, la modernización de la infraestructura, el uso intensivo de la tecnología y la adopción de enfoques educativos centrados en el aprendizaje.

- En 2001 se apoyó con poco más de 2 001 millones de pesos la realización del respectivo programa integral de fortalecimiento institucional en cada universidad pública estatal.
- En septiembre del año 2001, 39 universidades públicas estatales y 44 universidades tecnológicas entregaron la primera versión de su correspondiente Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.
- Como apoyo a sus PIFI se impulsó el desarrollo de 402 proyectos de mejora y aseguramiento de la calidad de los programas educativos de 39 universidades públicas, con una inversión de 1 154.9 millones de pesos.
- También se apoyó con 862.3 millones de pesos la realización de 308 proyectos de construcción, ampliación y mejoramiento de espacios educativos en 42 universidades públicas estatales y en 22 universidades tecnológicas.

1.4.2.2 Fondo para Modernizar la Educación Superior (FOMES)

Con el propósito de mejorar la calidad de la educación superior de las instituciones públicas que imparten este tipo educativo, como parte de los recursos destinados al PIFI, durante el período 2001-2002 se asignaron recursos por un monto de 737.7 millones de pesos, para apoyar 400 proyectos de desarrollo institucional de 46 instituciones educativas. Para el presente año, se han programado recursos que ascienden a 979.5 millones de pesos.

1.4.2.3 Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)

El mejoramiento de los cuerpos académicos de las instituciones de educación superior, constituye una tarea clave para la calidad de la educación, dado que a ellas corresponde desempeñar un papel protagónico en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la investigación. Al respecto, destacan los esfuerzos que se realizan desde hace años en el marco del Programa de Mejoramiento del Profesorado.

- En el ciclo escolar 2001-2002 se proporcionaron 482 becas a profesores de tiempo completo de las universidades públicas estatales para la realización de estudios de posgrado.
- Se autorizarán 786 nuevas plazas para profesores de tiempo completo.
- Se otorgaron 324 apoyos económicos a profesores de nuevo ingreso, para que pudieran desempeñarse adecuadamente en beneficio de sus alumnos y de la institución a la que pertenecen.
- Con el propósito de asegurar la dedicación plena y la permanencia del personal docente de tiempo completo en las universidades públicas estatales, se destinaron recursos por 401 millones de pesos para proporcionar apoyos a 4 733 profesores.

1.5 EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO

1.5.1 Educación Básica para la Vida

La escolaridad básica de buena calidad debe ser un recurso al alcance de todos los mexicanos. Por ello, el interés del Estado y sociedad en extenderla y mejorarla en beneficio de las personas jóvenes y adultas, especialmente las más vulnerables, a fin de que adquieran las competencias y habilidades que les permitan desempeñarse adecuadamente en el ámbito laboral, además de actualizarlas de manera constante.

El Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVYT), constituye la principal estrategia para responder a las necesidades de grandes sectores de la población. Dentro de esta estrategia, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) ha dado inicio a una nueva forma de atención educativa que se distingue por su carácter innovador y la continuidad de los procesos de enseñanza que permite a los usuarios obtener valores y capacidades útiles en la búsqueda de una mejor calidad de vida.

A fin de alcanzar mayor eficiencia y el uso racional de sus recursos, el Instituto estableció tres grandes líneas estratégicas para 2002: implantación y consolidación del proyecto denominado PI@zas Comunitarias; la generalización del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo, y el incremento paulatino en el número de educandos que son beneficiados con los servicios educativos que se ofrecen.

1.5.2 Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo

Con el propósito de aprovechar el desarrollo de la informática y las telecomunicaciones, el INEA espera, con el proyecto PI@zas Comunitarias, transformar la forma de vivir, conocer, aprender, adquirir competencias e interrelaciones entre los usuarios de este servicio que acuden en búsqueda de conocimientos para ampliar sus perspectivas personales y mejorar laboralmente.

- Las Plazas Comunitarias comenzaron a operar en dos vertientes: la de “plazas institucionales”, que son administradas, operadas y financiadas por el INEA, y la de “plazas en colaboración”, donde el local y las computadoras son proporcionados por otro centro educativo, distinto al INEA, interesado en participar. Con ello se busca dar respuesta a la demanda educativa de la población en condición de rezago, por medio de servicios informáticos, televisivos y presenciales.
- Hasta ahora, se han instalado y puesto en operación un total de 504 “Plazas Comunitarias e-México”, en todo el país y en algunas ciudades de los Estados Unidos de América. Estos espacios ofrecen educación diversificada, empleando nuevas tecnologías informáticas.
- Incrementar la calidad del Portal CONEVYT-INEA continúa siendo una de las prioridades de la Institución, pues así se fortalece la capacidad operativa de las PI@zas Comunitarias al incorporar modelos educativos integrados y, ofrecer información y registro en línea que permite el acceso al Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT), así como a otras opciones de capacitación para el trabajo.
- El crecimiento sustentable del Instituto radicará en la instalación de más de dos mil plazas comunitarias en el año 2002, hasta llegar a tener en operación 20 mil espacios educativos en el año 2006.
- Es de señalar que poco a poco se está incrementando la afluencia de educandos y población abierta a estos espacios educativos, como todo nuevo proyecto todavía está sujeto a ajustes que permitirán proporcionar una educación de vanguardia a un tipo de población que difícilmente tendría acceso a los nuevos avances tecnológicos.

1.5.3 Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo

A partir de septiembre de 2001 se logró un importante avance en el proceso para implantar el **Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo**, opción educativa de calidad, que ofrece oportunidades de aprendizaje a las personas jóvenes y adultas, acorde a sus necesidades e intereses.

- Se incorporó a nueve entidades federativas más, ocho de las cuales concluyeron su proceso de generalización: Baja California, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Veracruz y Yucatán.

Actualmente, se cubre la mitad de los estados del país, logrando atender a 349 200 jóvenes y adultos que adquieren, en su tránsito por el Modelo, cuatro competencias básicas: la comunicación, el razonamiento, la solución de problemas y la participación en la vida de su comunidad. Este resultado de 2001-2002, fue superior en 122.4 por ciento al registrado en el periodo pasado.

Para la atención de jóvenes y adultos, se capacitó a cuatro mil personas, y se realizaron talleres para la formación de 50 mil asesores.

- Durante el ciclo escolar 2001-2002 el INEA proporcionó **servicios de alfabetización, primaria y secundaria** a 640 300 personas, de las cuales se estima que 447 mil terminarán sus estudios, lo que equivale al 70 por ciento de los incorporados a los servicios. La baja en la atención obedece al crecimiento del MEVYT, sobre todo en aquellas entidades que por sus dimensiones están acusando con mayor impacto la adopción del Modelo.

Las metas de primaria y secundaria se cumplieron sólo en 61.7 y el 61 por ciento respectivamente, de acuerdo a lo programado originalmente para agosto del presente año, mientras que la meta de alfabetización superó en 161.1 por ciento lo previsto, debido a la reorientación educativa que trajo consigo el MEVYT.

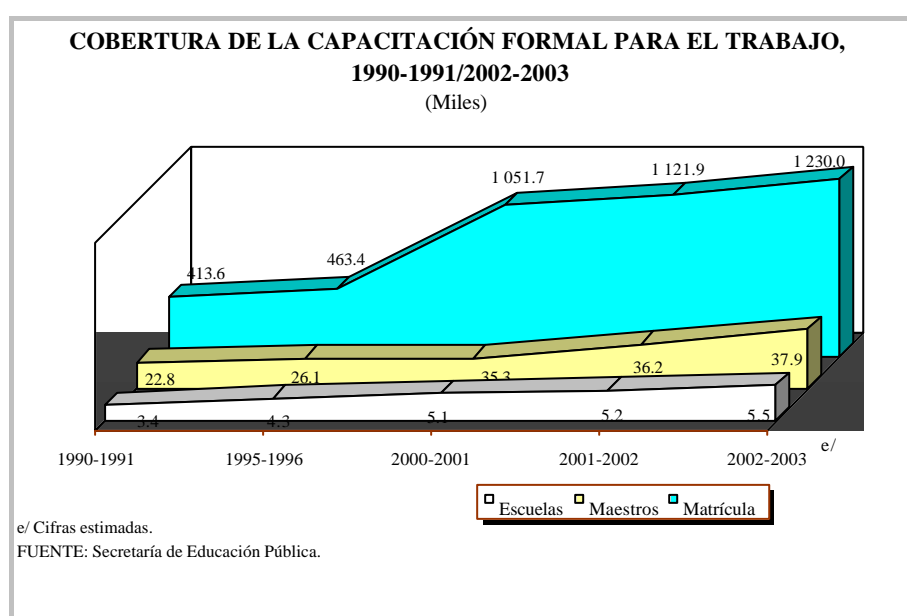
En el Programa SEDENA-SEP-INEA, durante 2001 se atendió un total de 123 127 educandos, de los cuales se alfabetizó a 4 712, en el nivel de primaria concluyeron 9 801 y en secundaria lo hicieron 24 867 jóvenes. Para mayo de 2002, la atención fue de 68 556, de éstos, 503 fueron alfabetizados, 1 018 concluyeron su educación primaria y 1 419 la secundaria.

1.5.4 Capacitación para y en el Trabajo

Los servicios de formación para y en el trabajo están dirigidos a personas de 15 o más años de edad, quienes requieren adquirir habilidades y conocimientos para incursionar en el mundo laboral o mejorar su desempeño.

- Durante el ciclo 2001-2002 se proporcionó este servicio a 1 121 900 personas, superando en 6.7 por ciento la cobertura con relación al ciclo pasado.

Por medio de los cursos ofrecidos por los establecimientos públicos, se atendió al 56.3 por ciento de esta población y el 43.7 por ciento restante, en los de control particular.



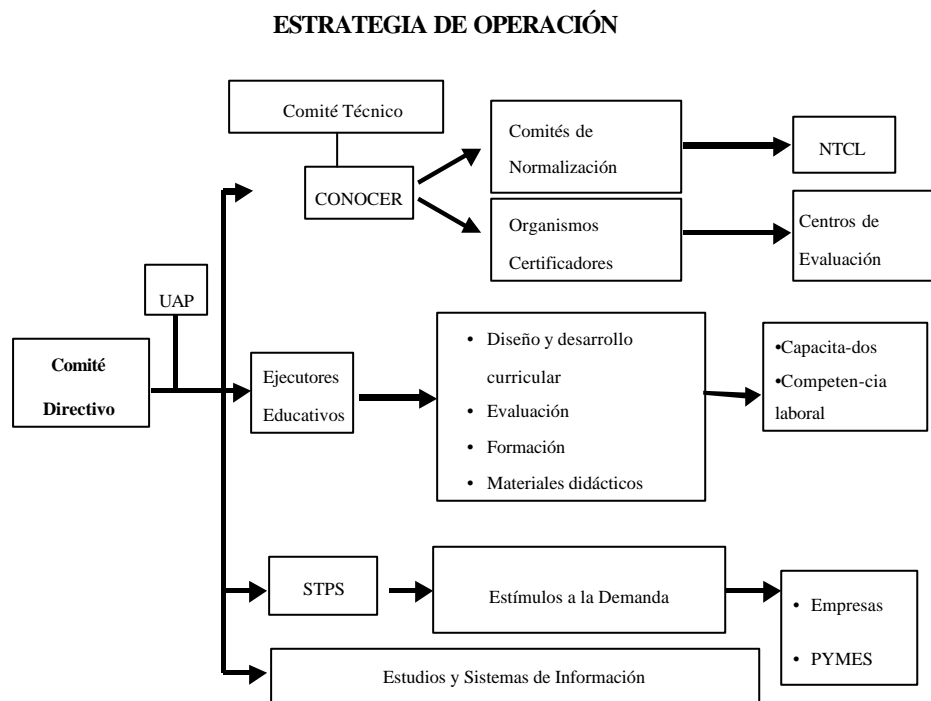
1.5.5 Desarrollo y Reconocimiento de Competencias Laborales

Las constantes transformaciones de los mercados, el acelerado avance tecnológico, y los nuevos esquemas de organización de la producción y gestión del trabajo, han provocado cambios fundamentales, tanto en los sistemas institucionales de la formación y la capacitación, como en la orientación y el contenido de programas de estudio, en los métodos de enseñanza y en la evaluación de sus resultados.

Con la operación del **Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación (PMETYC)** se propuso acentuar la adaptación y la actualización del sistema de formación y capacitación a las necesidades del cambio tecnológico y productivo, así como de los requerimientos del mercado de trabajo.^{1/}

^{1/} Los resultados del PMETYC en el marco del Programa de Apoyo a la Capacitación se presentan en el apartado 1.6 Política Laboral.

El PMETYC tiene la siguiente estrategia de operación:



CONOCER: Sistema Normalizado y de Competencia Laboral; UAP: Unidad Administradora del Proyecto; NTCL: Norma Técnica de Competencia Laboral; STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

El PMETYC funciona con base en cuatro componentes fundamentales:

- I. *Sistema Normalizado y de Certificación de Competencia Laboral*, el cual promueve la aplicación y actualización de Normas Técnicas de Competencia Laboral por rama de actividad productiva o de competencia, asimismo certifica los conocimientos y habilidades adquiridos por los individuos durante su vida.
- II. *Transformación de la oferta educativa*, cuyo objetivo es organizar un sistema flexible de capacitación que facilite a los individuos el tránsito entre la educación y el trabajo durante su vida.
- III. *Estímulos a la demanda de capacitación*, cuyo propósito es capacitar y certificar sobre una actividad laboral, con apoyos económicos a la población desempleada y trabajadores en activo.
- IV. Además, se realizan estudios y se desarrollan sistemas de información mediante los cuales se evalúa el impacto del proyecto en su conjunto para retroalimentar a los componentes que lo integran.

1.5.5.1 Sistema Normalizado y de Certificación de la Competencia Laboral

En el ciclo 2001-2002 existían 63 **Comités de Normalización** y nueve subcomités, y se tiene previsto para fin del año 2002 que entren en operación otros nueve, los cuales se encuentran en etapa de integración.

Dichos comités están conformados por empresarios, trabajadores y educadores, y son ellos los que emiten las Normas de Competencia Laboral, para que sean acreditadas y dictaminadas.

Actualmente, se cuenta con 512 Normas de Competencia Laboral, 72 de las cuales se emitieron durante el ciclo 2001-2002.

Se acreditaron dos nuevos organismos certificadores, con los que se acumulan 31 actualmente. El propósito de estos organismos es certificar los conocimientos, habilidades y destrezas que las personas han adquirido a lo largo de su vida y que deberán ser valorados por centros de evaluación especializados.

Durante el periodo 2001-2002 se emitieron 16 170 certificados de “unidad de competencia laboral”, acumulando un total de 116 308 durante la vida del proyecto.

De los 939 centros de evaluación con los que se cuenta, 880 fueron acreditados por los organismos certificadores durante el periodo 2001-2002, de los cuales 466 son planteles educativos públicos, 38 planteles educativos privados, 60 son cámaras empresariales, 104 empresas públicas y 212 empresas privadas.

1.5.5.2 Transformación de la oferta educativa

A partir de las acciones de transformación de la oferta educativa, se alcanzaron las siguientes metas:

- 137 programas de estudio se convirtieron a programas basados en Normas de Competencia.
- Se benefició a un total de 146 040 alumnos regulares bajo estos programas.
- Se contribuyó al equipamiento de 42 planteles con tareas de formación y evaluación, y se constituyeron 60 nuevos planteles de la SEP como centros de evaluación.
- 12 803 alumnos fueron evaluados en por lo menos una unidad de competencia laboral.

1.5.5.3 Estímulos a la demanda

Este componente del Programa ofrece apoyos económicos a la población desempleada y a trabajadores en activo, mediante cursos de capacitación a través del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) antes PROBECAT y el Programa de Apoyo a la Capacitación y Empleo (PACE) antes CIMO, coordinados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Durante el periodo 2001-2002 fueron beneficiados 11 500 trabajadores, 31.3 por ciento menos que el ciclo pasado. La disminución se debe en gran parte a la modificación de las reglas de operación de dichos programas. Se prevé que con la nueva reglamentación se fortalezcan las acciones y se superen las metas comprometidas en el PMETYC.

1.5.5.4 Estudios y sistemas de información

De acuerdo con los objetivos del PMETYC, se han realizado diversos estudios, entre los que destacan: 25 estudios sectoriales, Sistema de Monitoreo y Evaluación de 13 casos piloto, Estudio de Análisis Ocupacional, Desarrollo de Materiales Didácticos basados en el Modelo de Educación Basado en Normas de Competencias (EBC), Revista "Competencia Laboral".

- Se desarrolló el Sistema Integral de Información (SII) a cargo del CONOCER, que cubre los procesos de Normalización y Certificación de Competencia Laboral, de igual manera que el Sistema de Información de la Oferta Educativa (SINOE) a cargo de la UA_PMETYC y que busca proveer de información sobre la oferta educativa de EBNC, a fin de favorecer la difusión y consulta para el público en general sobre las opciones de formación, evaluación y certificación de la competencia laboral. Ambos sistemas de información están en operación y se interconectarán con el Sistema de Información del Servicio Nacional de Empleo (SISNE) y con el Sistema del Catálogo Nacional de Ocupaciones (SICNO) pertenecientes a la STPS.
- Se capacitaron 240 funcionarios de los planteles educativos que ya fueron registrados como Centros de Evaluación en el ciclo 2001-2002.

1.6 BUEN GOBIERNO

1.6.1 Programa de Fomento de la Investigación Educativa en Educación Básica

El Programa tiene como objetivos centrales promover y apoyar el desarrollo de la investigación educativa, auspiciar la comunicación permanente y sistemática entre los investigadores y las autoridades educativas, y fomentar la formación de investigadores y del personal técnico de las entidades federativas. Durante el periodo 2001-2002 destacan las siguientes acciones:

- Emisión de la convocatoria 2002 del Programa de Fomento de la Investigación Educativa, dirigida a instituciones públicas y privadas, así como a personas físicas y morales, dedicadas de manera profesional a la investigación educativa.

- Evaluación de 73 proyectos de investigación, con el propósito de seleccionar a los que por su pertinencia, factibilidad e importancia fueran susceptibles de recibir financiamiento por parte de la Secretaría de Educación Pública.
- El Comité de Evaluación seleccionó 19 proyectos de investigación, mismos que ya se han iniciado.

1.6.2 Programa de Transformación de la Gestión Escolar para la Educación Básica

El Programa fue concebido como un medio para reunir información sistemática acerca del funcionamiento cotidiano de las escuelas primarias, las experiencias y los conocimientos útiles para el diseño y la promoción de líneas de política educativa, estrategias y acciones para mejorar la organización y la manera en la que operan los planteles educativos.

- En el ciclo 2001-2002 se realizó una reunión de balance y ajustes al programa, con la participación de asesores externos y personal de la SEP.
- En el periodo 2001-2002 se diseñaron y desarrollaron cinco cursos de capacitación, dirigidos a los asesores técnicos de equipos estatales de 20 entidades federativas.
- En 2001-2002 se transfirieron recursos financieros -mediante convenios de coordinación- a 20 estados de la república, por un monto de 9.8 millones de pesos, para desarrollar el proyecto de investigación e innovación.

1.6.2.1 La gestión en la escuela primaria

En el ciclo 2002-2003 se dará apoyo financiero a las mismas 20 entidades federativas por un monto de 10 millones de pesos.

A partir del presente año, este Programa transforma el funcionamiento cotidiano de las escuelas para que adquieran autonomía en la toma de decisiones.

Se llevó a cabo la reunión nacional con 130 supervisores de zona y sector de 20 entidades federativas para analizar la estrategia general y proponer acciones para la política de transformación de la gestión escolar.

Se diseñó y editó el material “Transformar Nuestra Escuela”, para apoyo y difusión del Programa.

1.6.3 Coordinación y Concertación a Nivel Nacional y Estatal de la Educación Media Superior y Superior

Se actualizó la propuesta para reactivar las **Coordinaciones Estatales para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior** (CEPPEMS), mismas que se espera funcionen como órganos colegiados que orienten las acciones educativas en cada estado.

- Durante el periodo 2001-2002 se construyeron nueve Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT).
- El Subsistema de Educación Tecnológica Agropecuaria cuenta con una propuesta para convertir 25 extensiones educativas a planteles descentralizados.
- El CONALEP creó dos nuevos planteles: en Ajijic, Jalisco; y en Tepoztlán, Morelos.

La Secretaría de Educación Pública realizó esfuerzos significativos para fortalecer la operación de las **Coordinaciones Estatales para la Planeación y Programación de la Educación Superior** (COEPES), apoyar la formulación de programas estatales de desarrollo de la enseñanza superior y de la ciencia y la tecnología, y favorecer el reforzamiento de la coordinación y vinculación con los sectores social y productivo.

- En el marco del Programa de Ampliación de la Oferta Educativa de la SEP, durante el ciclo 2001-2002 se firmaron 27 convenios de colaboración entre el Gobierno Federal y los gobiernos de las entidades federativas, para promover la ampliación de la cobertura y la diversificación de los programas de educación superior en 37 universidades públicas estatales.

- En todas las entidades federativas se sistematizó la operación de las COEPES, con la participación de autoridades educativas estatales, de los representantes de instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares, así como de miembros del sector productivo.
- Las coordinaciones realizaron estudios de factibilidad, de flujos educativos, de los perfiles de egresados necesarios para el desarrollo regional, y de la necesidad de abrir nuevas instituciones públicas de educación superior, entre otros.
- Con la experiencia adquirida en la operación de las COEPES, se diseñaron programas estatales de educación superior, así como de ciencia y tecnología. Durante el periodo 2001-2002, nueve entidades federativas concluyeron la primera versión de su plan: Jalisco, Puebla, Quintana Roo, Nayarit, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y Sonora. Se espera que en breve lo hagan los estados de Guerrero, Chiapas, Chihuahua, Morelos, Guanajuato, Aguascalientes, Coahuila, México, Hidalgo, Zacatecas y Tlaxcala.

1.6.4 Vinculación Institucional

- Se fortalecieron los mecanismos de vinculación institucional de la SEP con los colegios de profesionistas y las instituciones de educación superior y sus asociaciones, a fin de contribuir a la ejecución de acciones que favorezcan el ejercicio profesional, en los ámbitos nacional e internacional, en beneficio de la sociedad, en el marco de la ética y la legalidad.
- Para fortalecer los mecanismos de vinculación de las Instituciones de Educación Superior (IES) con el sector productivo y con la sociedad, desde 1999 se incluyó en la página de *Internet* de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES) la sección relativa a los “Instrumentos de Fomento a la Vinculación con el Sector Productivo y Sector Social”, mismos que en el periodo 2001-2002 fueron actualizados.
- Se cuenta con 13 Consejos Estatales de Vinculación, (dos de ellos instalados entre 2001 y 2002), con lo que se impulsa la vinculación de las IES con el sector productivo para la realización de proyectos de vinculación integrales en beneficio del sector empresarial, la comunidad académica y la sociedad.

1.6.5 Federalismo Educativo

La federalización ha promovido la participación de diversos sectores de la sociedad en la transformación del quehacer educativo, y al mismo tiempo, ha fortalecido la relación con las instancias responsables de toma de decisiones para compartir atribuciones y responsabilidades vinculadas con esta tarea fundamental para el desarrollo de los individuos y la sociedad.

- Por lo que se refiere al proceso de **descentralización de los servicios de educación para los adultos** a las entidades federativas, es menester mencionar que actualmente se han firmado 26 convenios de coordinación entre el INEA y los respectivos institutos estatales, siendo Chiapas y Oaxaca las últimas entidades que han signado sus convenios. A la fecha existen 25 institutos estatales, llevándose a cabo la entrega-recepción de 21 de ellos, mismos donde el INEA, los Institutos Estatales para la Educación de los Adultos (IEEA) y el Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (SUTINEA) firmaron los convenios de colaboración correspondientes.
- Con el propósito de avanzar en el proceso de **federalización de los servicios de educación media superior**, la Secretaría de Educación Pública emitió en enero del presente año el Acuerdo 308, el cual establece que las Representaciones de la SEP en las entidades federativas asumirán las funciones que actualmente realizan las coordinaciones y unidades de enlace del subsistema de educación tecnológica. Para tal efecto, se han celebrado diversas reuniones con funcionarios de la SEIT buscando acordar los tiempos y formas más pertinentes para que este proceso se lleve a cabo de manera transparente.
- Con la firma del convenio con el estado de Baja California, el proceso de **federalización de la preparatoria abierta** de alcance nacional ha quedado concluido.

1.6.6 Transparencia y Combate a la Corrupción

Con el propósito de elevar la calidad y dar transparencia a la gestión pública. Actualmente se cuenta con el Programa Operativo para la Transparencia y el Combate a la Corrupción 2002, que

abarca nueve procesos críticos correspondientes al Sector Central: incorporación de planteles; asignación de becas; atención a los alumnos y padres de familia; inscripciones; adquisiciones; inventarios; trámite de pago de la documentación justificatoria y comprobatoria del Gasto; registro de títulos y expedición de cédulas profesionales; y recursos humanos.

Asimismo, se ha avanzado en la difusión del Código de Ética mediante la entrega de 5 mil carteles a funcionarios públicos y se encuentran en proceso de distribución a las escuelas de Educación Básica 201 mil carteles del mismo. Dentro del programa se han impartido 10 cursos a 1298 servidores públicos.

2. CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La ciencia y la tecnología son variables insustituibles para el éxito de países y regiones de todo el orbe. En el entorno mundial dominan y están a la vanguardia quienes hacen suyo el saber científico y tecnológico y lo aplican a sus procesos productivos, así como los que tienen mentalidad innovadora y creativa para transformar el entorno. La importancia e influencia de la investigación básica en la calidad de la educación, el desarrollo social y la calidad de vida en general es determinante.

El Gobierno Federal ha hecho suyo el reto de que México cuente, hacia el final de la presente Administración, con un Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología capaz de sustentar la transformación de las estructuras productivas que ha de llevar al país a alcanzar niveles de competencia mundial en el mediano plazo.

Los objetivos, estrategias y acciones específicas que conducen a consolidar el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, se encuentran plasmados en el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2001-2006 (PECYT). Dicho programa fue presentado a la nación en un acto presidido por el Ejecutivo Federal el pasado 30 de octubre de 2001 y ratificado en la primera sesión del Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, el 6 de agosto de 2002.

El PECYT plantea tres objetivos estratégicos que orientan las acciones del gobierno en el tema de ciencia y tecnología:

- i) Integrar una política articulada de Estado en materia de ciencia y tecnología.
- ii) Incrementar la capacidad científica y tecnológica del país.
- iii) Elevar la competitividad y la innovación de las empresas.

Con base en estos objetivos se establecieron las estrategias y las acciones específicas que conducirán al fortalecimiento de la investigación científica y a la innovación tecnológica, las cuales están claramente identificadas en el PECYT 2001-2006.

2.1 POLÍTICA DE ESTADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Si bien desde 1970, con la creación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), se reconoce la necesidad de una política de Estado en ciencia y tecnología, y si bien desde entonces se ha aspirado a alcanzar un esfuerzo nacional en investigación y desarrollo (IDE) del 1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), México no ha logrado superar un nivel de esfuerzo en ese campo mayor del 0.4 por ciento del PIB y al CONACYT y a la ciencia y tecnología en general no se le otorgó la jerarquía ni importancia dentro del Ejecutivo que requerían tener para que cumplieran la función que necesita una sociedad y economía moderna. El atraso acumulado después de tres décadas de desinterés en la ciencia y la tecnología es muy grande y tiene graves consecuencias para la competitividad del país y el nivel de vida de la población.

Por lo anterior, desde el inicio de esta Administración fue claro que se requería un cambio estructural en el sector ciencia y tecnología, por lo que se dio un paso muy importante en la construcción de una política de Estado en ciencia y tecnología cuando el Ejecutivo Federal envió a la H. Cámara de Diputados las iniciativas de una nueva Ley de Ciencia y Tecnología, y de la Ley Orgánica del CONACYT, y el Congreso las apoyó y perfeccionó aprobándolas por unanimidad. Las nuevas leyes fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2002.

La nueva Ley establece las bases para impulsar la ciencia y tecnología en los siguientes conceptos:

Políticas nacionales (planeación, programas, presupuesto y evaluación)

- Se establece la creación del Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, como el máximo órgano de política y coordinación en la materia, presidido por el C. Presidente de la República, y el titular del CONACYT como Secretario Ejecutivo. Fue constituido y sesionó el 6 de agosto de 2002.
- Se establece la creación del Comité Intersecretarial para la Integración del Presupuesto Federal de Ciencia y Tecnología, coordinado de manera conjunta por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el CONACYT. Fue constituido el 18 de junio de 2002 y ha sesionado dos veces para la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2003.

- Se establece la creación de un ramo presupuestal para la ciencia y la tecnología.

Instrumentos de apoyo

- El Programa Especial de Ciencia y Tecnología.
- El Sistema Integrado de Información Científica y Tecnológica.
- El Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas.
- Los Fondos Sectoriales (con dependencias del Gobierno Federal).
- Los Fondos Mixtos (con Gobiernos de los Estados).
- Los estímulos fiscales.

Coordinación y descentralización

- El establecimiento de una Red Nacional de Grupos y Centros de Investigación que cubre todo el territorio nacional.
- La creación de la Conferencia Nacional de Ciencia y Tecnología, como instancia permanente de coordinación institucional entre el CONACYT y las dependencias o entidades de los gobiernos estatales.

Participación

- Se establece la constitución del Foro Consultivo Científico y Tecnológico como órgano autónomo y permanente de consulta del Poder Ejecutivo, constituido por una mesa directiva de 17 miembros que representan las organizaciones científicas y tecnológicas más importantes del país. El 17 de junio de 2002 se realizó la instalación y primera reunión de trabajo del Foro Consultivo Científico y Tecnológico. Como resultado de dicha reunión se elaboró y presentó la recomendación al Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico para que se incremente en 12 mil millones de pesos el presupuesto federal de ciencia y tecnología para el año 2003.

Vinculación con el Sector productivo para la Innovación y el desarrollo tecnológico

- Se establece el impulso a la innovación y el desarrollo tecnológico de las empresas.
- Se establece dar prioridad a la competitividad y al desarrollo sustentable del sector productivo.

Relaciones entre la investigación y la educación

- Se establece el apoyo que conjuntamente la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el CONACYT deben de dar a los estudios de posgrado, la consolidación de grupos académicos de investigación y el apoyo a la investigación en ciencias básicas.
- Se fija la integración que debe darse entre la investigación y la educación para elevar la calidad de las mismas.
- Se consideran los estímulos y reconocimientos a los investigadores según sus resultados.

Centros Públicos de Investigación

- Se establece otorgarles mayor autonomía técnica, operativa y administrativa.
- La evaluación a través de convenios de desempeño.
- Se promueve la profesionalización de los investigadores, sus categorías y compensaciones.

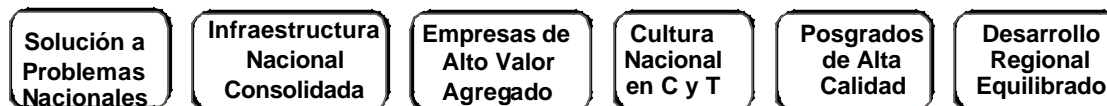
En las nuevas leyes es fundamental la integración de todos los actores clave de la ciencia y la tecnología en un sistema nacional con resultados esperados bien definidos, así como sus procesos y recursos necesarios.

En la figura siguiente se presenta un esquema de la estructura del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, que muestra los resultados que se espera del mismo, así como los procesos y recursos necesarios.

Dada la importancia que tienen los Fondos CONACYT (Sectoriales y Mixtos) para la introducción del cambio estructural que la nueva Ley promueve, a continuación se informa sobre los mismos:

MODELO DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Resultados



Proyectos

Proyectos Científicos y Tecnológicos

Procesos



Recursos:



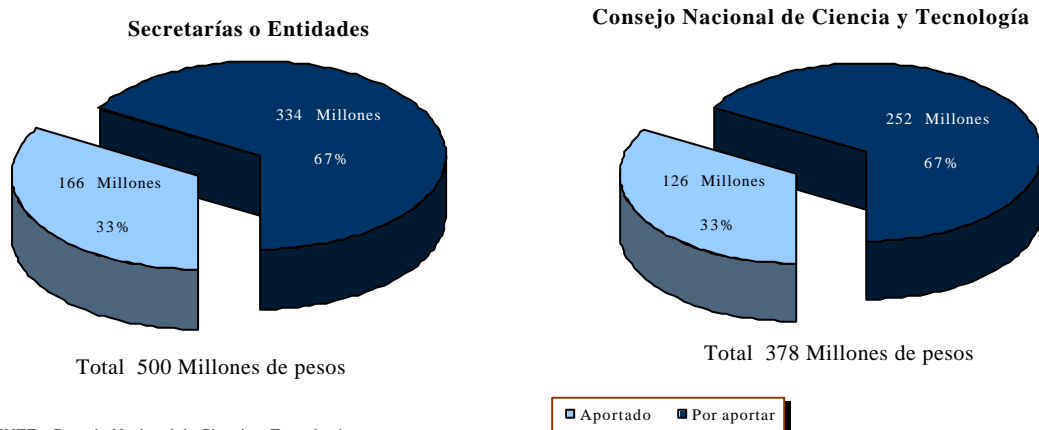
2.1.1 Fondos Sectoriales y Fondos Mixtos de Apoyo a la Ciencia y Tecnología

Los **Fondos Sectoriales** representan un importante cambio estructural. Dichos fondos son para apoyar proyectos de investigación y desarrollo que resuelvan problemas de alta prioridad para la sociedad en el ámbito de cada secretaría y entidad federativa. Son suscritos por el CONACYT con las secretarías de Estado y entidades del Gobierno Federal, y complementan el presupuesto regular que éstas destinan a la ciencia y la tecnología.

En los últimos meses de 2001 y en 2002, el CONACYT y las secretarías comprometieron recursos para estos fondos por 878 millones de pesos, de los cuales al mes de junio de 2002 ya se han aportado 292 millones y están por aportarse 586 millones de pesos.

Los montos comprometidos por CONACYT son por 378 millones de pesos, de los cuales 126 millones de pesos ya han sido aportados para la constitución de seis fondos suscritos con las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Desarrollo Social (dos fondos); Medio Ambiente y Recursos Naturales; Marina y Economía, las que comprometieron 500 millones de pesos, de los que ya aportaron 166 millones de pesos.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS APORTACIONES A FONDOS SECTORIALES



FUENTE: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Con el objetivo de apoyar a las empresas en los procesos de innovación y desarrollo tecnológico, en junio de 2002 la Secretaría de Economía y el CONACYT presentaron ante el sector empresarial y la comunidad científica el Fideicomiso del Fondo Sectorial de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Económico, el cual administra un capital de 200 millones de pesos para apoyar proyectos de desarrollo e innovación tecnológica que incidan en una mayor competitividad de las empresas de menor tamaño.

Los **Fondos Mixtos** también constituyen un cambio estructural y buscan atender situaciones concretas de interés, acordes a las necesidades de las entidades federativas. El CONACYT conviene con los diversos órdenes de gobierno el establecimiento y operación de estos fondos, integrados por aportaciones de las partes de acuerdo a la proporción que en cada caso se determine.

- Se tienen 21 convenios vigentes y se trabaja para que todos los estados de la república inviertan en ciencia y tecnología mediante este tipo de fondos.
- Hasta el mes de junio de 2002 se habían suscrito convenios de colaboración para constituir Fondos Mixtos con los estados de Yucatán y Baja California Sur, logrando en total 21 convenios con igual número de estados, con un monto total por 247 millones de pesos, comprometidos por el CONACYT y los estados involucrados.
- Se están revisando los convenios de colaboración para el establecimiento de estos Fondos con los estados de México, Jalisco, Morelos, Nayarit, Sinaloa, Tabasco y Veracruz, mismos que se espera concretar en el presente año.

Los recursos conjuntos de CONACYT y las entidades federativas canalizados a la investigación científica y tecnológica no tiene precedente histórico y muestran la alta prioridad que se asigna a estas actividades.

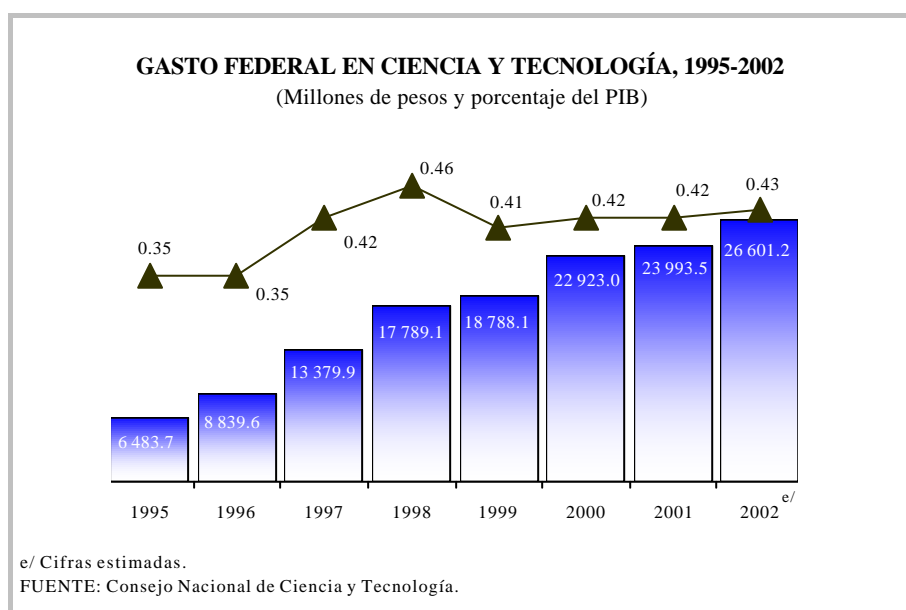
2.2 CAPACIDAD CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL PAÍS

El incremento de la capacidad científica y tecnológica resulta fundamental para asimilar el acervo existente de conocimientos, facilitar su difusión y contribuir a su expansión. La inversión en ciencia y tecnología, tanto del sector público como del privado, es esencial para elevar dicha capacidad. La meta al año 2006 es alcanzar un esfuerzo nacional en IDE equivalente al 1 por ciento del PIB, con una participación del 40 por ciento del sector privado y un 60 por ciento del sector público. Esto implica que el sector privado sextuple su esfuerzo con respecto a los recursos destinados a esas actividades en el año 2000 y que el sector público los triplique.

2.2.1 Gasto en Ciencia y Tecnología

- En 2002 el **gasto en investigación y desarrollo** (GIDE) ^{1/} se prevé represente el 0.47 por ciento del PIB, contra el 0.40 por ciento registrado en 2001.

^{1/} Se refiere al gasto público y privado en investigación y desarrollo experimental; educación y enseñanza científica y técnica; y servicios científicos y tecnológicos.



- El **gasto federal** ^{1/} en ciencia y tecnología se estima que ascenderá en este año a 26 601.2 millones de pesos, cantidad que representa el 0.43 por ciento del PIB y 5 por ciento más en términos reales respecto al año anterior.
- Sobresalen en el total del gasto federal, los sectores educativo, energía, agropecuario y el de salud, que concentran el 93.6 por ciento.

En el cuadro siguiente se muestran los recursos federales para ciencia y tecnología por sector de la administración:

GASTO FEDERAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA, 2001-2002
(Millones de pesos corrientes)

Sector	2001 ^{1/}	2002 ^{e/}	VARIACIÓN REAL %
Total	23 993.5	26 601.2	5.0
Educación Pública	8 239.6	8 351.0	-4.0
CONACYT-Centros de Investigación	6 761.8	7 794.0	9.2
CONACYT	3 422.3	4 366.0	20.8
Centros de Investigación	3 339.5	3 428.0	-2.8
Energía	5 407.5	5 637.0	-1.3
Agricultura	1 800.0	1 962.5	3.2
Salud	727.5	1 146.3	49.2
Economía	541.0	712.3	24.7
Medio Ambiente	189.0	558.5	179.8
Otros ^{2/}	327.1	439.6	27.3

^{1/} Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2001.

^{2/} Incluye a las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Comunicaciones y Transportes, Marina, Desarrollo Social, Turismo y la Procuraduría General de la República.

^{e/} Cifra estimada.

FUENTE: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

El esfuerzo canalizado a través del CONACYT asciende en 2002 a 4 366 millones de pesos, mismo que representa un incremento real de 20.8 por ciento sobre los recursos federales asignados en 2001. Además de estos recursos, se apoyó con 3 428 millones de pesos a los centros de investigación del Sistema CONACYT. En un apartado posterior se presenta el desglose del gasto de los Centros Públicos de Investigación del Sistema CONACYT.

^{1/} Son las erogaciones que por concepto de ciencia y tecnología realizan las secretarías de Estado, el gobierno del Distrito Federal, la Procuraduría General de la República, los organismos descentralizados, empresas de participación estatal y los fideicomisos concertados por el Gobierno Federal para llevar a cabo sus funciones.

2.2.2 Recursos Humanos de Posgrado

El Programa Especial de Ciencia y Tecnología del Ejecutivo establece como meta elevar el número de investigadores en el país de 25 mil (20 mil en el sector público y cinco mil en el sector privado) que tenía en el año 2000 a 80 mil (50 mil en el sector público y 30 mil en el sector privado) para el año 2006. Para ello se requiere fortalecer los programas de posgrado y de apoyar con becas a las nuevas generaciones de investigadores. A continuación se dan cifras sobre los apoyos de becas para posgrado:

- En el año 2002, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, incluyendo al CONACYT, apoyaron con **becas de posgrado** a 24 154 estudiantes, 10.6 por ciento mayor a los apoyados en el año anterior.
- En el ámbito de becas, el CONACYT, al finalizar este año, tendrá 14 617 **becarios vigentes realizando estudios en el país y en el extranjero**, 22.5 por ciento mayor a los registrados el año 2001.
- Los sectores que tuvieron mayor inversión en formación de recursos humanos fueron: el educativo, el energético y el de salud con el 94.6 por ciento del total.
- En octubre de 2001, la SEP y el CONACYT publicaron la convocatoria del Programa para el Fortalecimiento del Posgrado Nacional. Se recibieron 1 150 solicitudes provenientes de 146 instituciones educativas, por lo que al mes de julio de este año se cuenta con aproximadamente 400 programas dentro del Padrón Nacional de Posgrado y en el Programa Integral para el Fortalecimiento del Posgrado.
- Se concluyó la convocatoria para el **Programa de Fortalecimiento Académico** que incluye apoyos para la realización de estancias posdoctorales y sabáticas, lo que permitirá beneficiar a investigadores recién doctorados y enriquecer su formación como investigadores independientes.
- La SEP y el CONACYT publicaron conjuntamente el 12 de agosto de 2002 la **Convocatoria de Investigación Básica** que tiene que ver tanto con apoyos a la formación de nuevos investigadores (educación de posgrado) como con proyectos de investigación. La convocatoria incorpora las modalidades de apoyos a proyectos de grupo y apoyo a jóvenes investigadores.

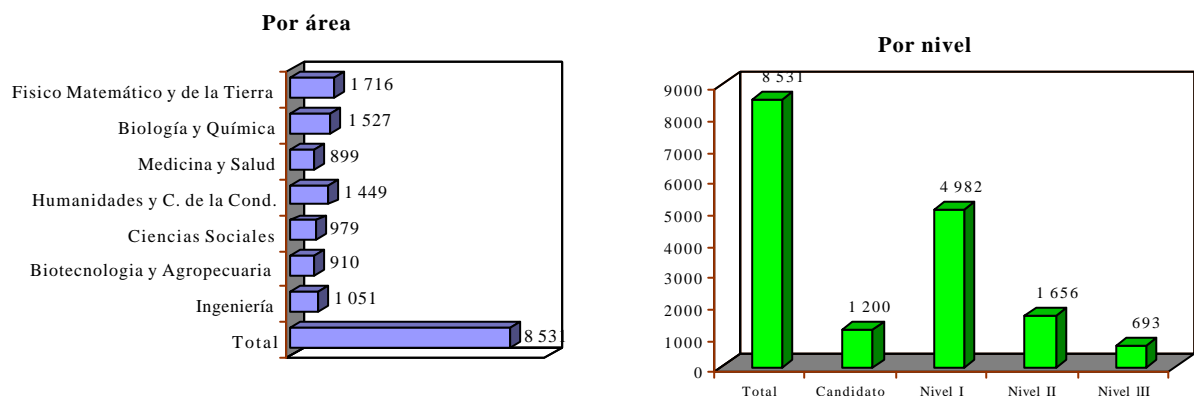
2.2.3 Sistema Nacional de Investigadores

El CONACYT tiene bajo su responsabilidad el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

El personal dedicado a la investigación y al desarrollo tecnológico asciende a 25 mil personas, de los cuales destacan los que conforman el denominado Sistema Nacional de Investigadores, que al año 2000 estaba integrado por 7 466 y que para el año 2006 se espera triplicar ese número.

- Al mes de junio de 2002, el SNI está conformado por 8 018 científicos y tecnólogos, y se estima que al término de este año la cifra se incrementará a 8 531 miembros. Cada uno de estos incrementos son dos veces mayores a los que se dieron en el periodo 1999-2000. Su distribución por área y nivel es la siguiente:

MIEMBROS DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES, 2002^{e/}
(Personas)



e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

2.2.4 Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

En el año 2002 se espera apoyar un total de 24 297 proyectos en el Sector Público Federal. Los objetivos y las principales líneas de investigación por dependencia federal a las que se refieren esos proyectos son:

- **Sector agropecuario y pesquero.** Objetivo: aumentar los rendimientos y el valor agregado, y disminuir los costos y las pérdidas en la producción agrícola, pecuaria, pesquera y alimentaria en general.
 - Inocuidad alimentaria
 - Manejo postcosecha
 - Biotecnología aplicada a la agricultura y ganadería
 - Recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
 - Recursos zoogenéticos
 - Bioseguridad y organismos genéticamente modificados
 - Acuicultura y maricultura
 - Salud animal
 - Sanidad vegetal y sanidad acuícola
 - Reconversión productiva
 - Tecnologías de proceso y de producto
- **Sector comunicaciones y transportes.** Objetivo: apoyar el desarrollo de nuevos materiales, programas y tecnologías para ampliar y modernizar las redes de comunicación y los sistemas de movilidad y transporte.
 - Desarrollo de los programas *e-México e Internet 2*
 - Nuevos materiales y evaluación de pavimentos
 - Modelos hidráulicos y matemáticos para obras portuarias
 - Seguridad aeronáutica y tecnologías de transporte aéreo
 - Desarrollo del sector aeroportuario
 - Evaluación de daños en infraestructura del sector
 - Dinámica vehicular del autotransporte y tractocamiones
 - Sistemas de información geográfica
 - Análisis de la movilidad y el transporte en el país
- **Sector economía.** Objetivo: fortalecer la competitividad tecnológica del aparato productivo nacional y promover la creación de empresas y nuevos negocios de alto valor agregado a partir de la aplicación de conocimientos y avances tecnológicos.
 - Elevación de la competitividad tecnológica de las empresas

- Nuevos negocios de alto valor agregado
 - Desarrollo de proveedores de base tecnológica
 - Vinculación tecnológica entre empresas
 - Esquemas de inversión de capital de riesgo en tecnología
 - Información geológico-minera, geofísica, geohidrológica y geoquímica
 - Gestión tecnológica en las empresas
 - Desarrollo de infraestructura metrológica y materiales de referencia
 - Capacidad de investigación y desarrollo en las empresas
- **Sector educación.** Objetivo: fortalecer la capacidad de generación de conocimiento de frontera, asociada a la formación de científicos y tecnólogos y a la consolidación de los cuerpos académicos de las instituciones educativas nacionales.
- Investigación de ciencia básica
 - Programa para el Fortalecimiento del Posgrado Nacional
 - Consolidación de cuerpos académicos
 - Innovación tecnológica en materia educativa
- **Sector energía.** Objetivo: optimizar los procesos de producción sustentables de fuentes convencionales, alternas y renovables de energía e incrementar el valor agregado de productos petroquímicos y el aprovechamiento del uso de energéticos.
- Desarrollo sustentable de los campos productores de hidrocarburos
 - Mejoramiento del transporte de los recursos energéticos
 - Procesos de refinación avanzados
 - Optimización de combustibles
 - Eficiencia en la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica
 - Aprovechamiento energético en aplicaciones finales
 - Fuentes alternas y fuentes renovables de energía
 - Desarrollo de proveedores en las cadenas productivas del sector
 - Aplicaciones de sistemas nucleares y materiales radioactivos en la industria, el campo, la salud y el transporte
- **Sector forestal.** Objetivo: frenar el deterioro y propiciar el equilibrio ecológico y el desarrollo comercial sustentable de los recursos forestales.
- Recursos genéticos forestales
 - Protección forestal
 - Manejo de las cuencas hidrológicas forestales
 - Manejo de bosques y selvas
 - Manejo de plantaciones comerciales
 - Restauración de ecosistemas forestales
 - Servicios ambientales
 - Política forestal de Estado
 - Industria forestal
 - Desarrollo y utilización de productos forestales
- **Sector marina.** Objetivo: desarrollar equipos, materiales y sistemas con tecnología nacional, que reduzca la dependencia tecnológica para mantener la operación de sus recursos y el mejor desempeño de sus funciones.
- Sistemas de navegación
 - Sistemas de armas y sensores
 - Sistemas de propulsión
 - Sistemas de comunicación
 - Sistemas meteorológicos
 - Corrosión marina
- **Sector medio ambiente.** Objetivo: propiciar la protección del medio ambiente y el aprovechamiento equilibrado de los recursos naturales para el desarrollo sustentable del país.

- Ordenamiento ecológico y conservación de ecosistemas
 - Contaminación y degradación ambiental
 - Política y economía ambiental
 - Impacto ambiental
 - Comunicación y educación ambiental
 - Campos de frontera y tecnologías de vanguardia
- **Sector salud.** Objetivo: apoyar y estimular la innovación y traducir el conocimiento científico en nuevos productos, tratamientos y servicios.
- Medicina genómica
 - Enfermedades crónicas o degenerativas
 - Desarrollo y evaluación de tecnologías para la salud
 - Neoplasias malignas: cáncer y leucemias
 - Enfermedades infecciosas y parasitarias
 - Salud mental y adicciones
 - Discapacidades: músculo-esqueléticas, visuales, auditivas
 - Trastornos de la nutrición: desnutrición, anemias y obesidad
 - Salud reproductiva y perinatal
 - Salud ambiental y ocupacional
- **Sector social.** Objetivo: contribuir a la solución de problemas de pobreza y de zonas marginadas.
- Evaluación de impacto de programas sociales
 - Apoyo al desarrollo en microrregiones
 - Medición y mitigación de la pobreza
 - Desarrollo urbano y ordenamiento territorial
 - Educación, lengua y cultura indígenas
 - Flujos migratorios

2.2.5 Proyectos de Investigación en Ciencia Básica

De acuerdo a la Convocatoria de Investigación Básica que la SEP y el CONACYT publicaron conjuntamente el 12 de agosto de 2002, se apoyarán proyectos de ciencias básicas, incluyendo las ciencias sociales y las humanidades. Los proyectos, deberán contribuir al desarrollo sustentable del país e impulsarán la creación, consolidación y mantenimiento de grupos de investigadores de alta calidad.

CONACYT

En el ámbito de apoyo a proyectos, el Consejo tiene previsto en 2002 apoyar con sus fondos institucionales, 1 270 proyectos de investigación (1 070 científicos y 200 tecnológicos), que serán presentados por miembros de la comunidad científica y tecnológica, así como por empresas del sector productivo. Además, se renovararán 43 Cátedras Patrimoniales de Excelencia Nivel I, por un monto de 5.2 millones de pesos. A través del Programa de Consolidación de Grupos de investigación, se otorgaron 161 apoyos a investigadores mexicanos por un monto de 51.9 miles de pesos.

Además, por la vía de los Fondos Sectoriales y Mixtos, el CONACYT participará en aproximadamente 10 mil proyectos conjuntos con las dependencias federales y con los gobiernos estatales.

Sistema de Centros de Investigación-CONACYT

El Sistema de Centros de Investigación-CONACYT, está conformado por 29 entidades que realizan investigación básica, aplicada y desarrollo tecnológico, en las disciplinas de: tecnología de alimentos, nutrición, acuicultura, biotecnología, bioquímica, ecología, control ambiental, óptica, biología de especies, conservación de la biodiversidad, manejo costero y recursos marinos, oceanografía, ingeniería y organización de sistemas, tecnologías de la información, ciencias de la computación, electrónica, nanotecnología, metrología, procesos de biotecnología agroindustrial, ensayos no destructivos, mecatrónica, electroquímica, polímeros e ingeniería ambiental y de

proyectos, economía, antropología, historia, sistemas de información geográfica, migración, entre otros. A continuación se presenta el gasto federal destinado a los Centros.

GASTO FEDERAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL SISTEMA CONACYT, 2002 ^{e/}
(Millones de pesos)

CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN	FISCALES	PROPIOS	TOTAL
Total	2 594.4	833.6	3 428.0
El Colegio de la Frontera Norte, A. C.	144.4	7.7	152.1
Centro de Investigación en Geografía y Geomática Ing. Jorge L. Tamayo	17.0	0.9	17.9
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	128.9	12.8	141.7
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	72.3	41.4	113.7
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C.	70.6	7.7	78.3
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	131.8	8.3	140.1
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	119.5	1.3	120.8
Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada, B.C.	220.2	10.3	230.5
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	70.3	7.4	77.7
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco	66.4	19.3	85.7
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	81.7	62.8	144.5
Centro de Investigación y Asesoría Tecnológica en Cuero y Calzado, A.C.	48.0	21.4	69.4
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	38.2	17.2	55.4
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	179.8	13.4	193.2
Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán, A.C.	88.3	2.3	90.6
El Colegio de la Frontera Sur	153.6	23.5	177.1
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	69.1	5.9	75.0
Centro de Investigaciones en Química Aplicada.	72.8	12.5	85.3
El Colegio de México, A.C.	273.2	22.7	295.9
El Colegio de San Luis, A.C.	33.4	5.8	39.2
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	0.0	320.9	320.9
El Colegio de Michoacán, A.C.	53.9	2.4	56.3
Fondo de Información y Documentación para la Industria	0.0	131.2	131.2
Fondo para el Desarrollo de los Recursos Humanos	47.8	40.3	88.1
Instituto de Ecología, A.C.	112.9	10.0	122.9
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora	66.0	1.9	67.9
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	194.7	21.2	215.9
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica	39.6	1.1	40.7

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

- Este grupo de Centros se conforma por más de seis mil personas, de las cuales cerca de 2 300 son investigadores y 1 200 son tecnólogos y asistentes de investigación, el resto se dedica a actividades de apoyo a la investigación científica y tecnológica, bibliotecas, centros de cómputo, auxiliares y administración, entre otros. De los investigadores casi 1 300 tienen el grado de doctor y 900 son maestros.
- De los **investigadores** con que cuentan los centros, casi mil están adscritos al SNI, cifra que corresponde al 13 por ciento del total de investigadores nacionales, de los cuales más del 70 por ciento se encuentran fuera de la ciudad de México.
- Entre los principales resultados alcanzados por los centros científicos y tecnológicos, están más de 1 300 artículos arbitrados; 212 libros publicados, 350 capítulos de libros con arbitraje y más de 3 100 proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, así como 11 patentes obtenidas y otras tantas en proceso .
- Un aspecto al que los Centros-CONACYT han prestado especial atención es el apoyo tecnológico a las micro, pequeñas y medianas empresas, atendiendo más de 3 200 de estas unidades productivas, en las que se ha mejorado su competitividad.
- Este conjunto de centros cuenta con 84 programas de posgrado, de los cuales prácticamente el 100 por ciento están registrados en el Padrón de Excelencia del CONACYT; 24 de ellos se

imparten en la ciudad de México y los 60 restantes en el interior de la república y tienen la capacidad de atender a cerca de 1 100 alumnos. En otras modalidades de la formación de capital intelectual los Centros-CONACYT han dado atención a casi ocho mil alumnos.

- De estos 29 centros, 21 están situados en 16 ciudades del interior y ocho en el D.F., y si se consideran las unidades y subsedes, la cobertura geográfica se amplía a 42 poblaciones en las que se encuentra distribuido alrededor del 70 por ciento de la infraestructura física.
- En materia de **descentralización** de la actividad científica y tecnológica, los Centros-CONACYT ubican el 75 por ciento de la estructura financiera-fiscal y el 72 por ciento de los recursos propios fuera de la ciudad de México. Igual comportamiento muestran los productos académicos y los desarrollos tecnológicos, así como la formación de especialistas de alto nivel, generando un efecto multiplicador del gasto y la distribución del conocimiento en las regiones donde se ubican los centros, tanto por el desempeño científico, tecnológico y académico y su impacto, como por la derrama financiera en las regiones en que se ubican.
- Para potenciar este esfuerzo, se inició el diseño de la **Red Nacional de Grupos y Centros de Investigación**, como un modelo novedoso de organización que permita identificar la oferta científica y tecnológica, generar conocimientos y orientarlos hacia la solución de problemas mediante la propuesta de mejores alternativas para el país, basado en una mejor comprensión de las necesidades nacionales y apoyados por los Fondos Sectoriales, Mixtos e Institucionales.
- Esta Red es una pieza fundamental dentro del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, ya que es el modelo que agrupará y ordenará el capital intelectual del país, tanto público como privado y social, así como la infraestructura científica y tecnológica (Centros de Investigación Públicos y Privados, Instituciones de Educación Superior y otras organizaciones no gubernamentales).
- Entre las actividades que se han establecido para consolidar la operación de este grupo de centros, se ha mejorado y flexibilizado su marco normativo y se han alineado a la nueva Ley de Ciencia y Tecnología y al PECYT 2001-2006.
- Uno de los aspectos a los que se ha prestado especial atención, es a la generación del impacto de los Centros CONACYT, particularmente, en relación a lo señalado en el artículo 59 fracción VI de la nueva Ley de Ciencia y Tecnología, para dar claridad a los resultados que estos centros están generando. En este sentido se cuenta con 24 Comités de Evaluación Externos integrados por especialistas en las áreas que cultivan estas instituciones para efectuar esta importante tarea.
- En el campo de la gestión científica y tecnológica, el CONACYT ha llevado a cabo diversas acciones para firmar el memorando de entendimiento entre *Sandia Corp.* y la Fundación para la Ciencia México-EUA a fin de establecer el Laboratorio de Desarrollo Sustentable.
- Asimismo, se promovió la creación de la **Unidad de Desarrollo e Innovación Tecnológica del Sistema de Centros CONACYT**, en el estado de San Luis Potosí, mediante un convenio de colaboración entre el gobierno de ese estado, el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C (CIATEJ); el Centro de Tecnología Avanzada, CIATEQ, A.C; el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), el Centro de Investigaciones en Química Aplicada (CIQA) y el CONACYT.
- En este mismo sentido, se han coordinado múltiples acciones con empresarios, asociaciones empresariales y otras organizaciones para la creación de empresas de base tecnológica, como el Centro Tecnológico del Plástico, el Centro de Investigación en Minerales, el Centro de Transferencia Tecnológica, entre otros. Mención especial merece el proyecto para establecer un Tecnopolo en el estado de Nuevo León, en el que se tendrá una importante participación de: los Centros-CONACYT, el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV) del IPN y Netherlands Organization for Applied Scientific Research, TNO, Southwest Research Institute, Universidad de California (UC).

Cooperación Científica y Técnica Internacional

- En 2002 el CONACYT tiene vigentes 34 convenios de cooperación científica y técnica con el extranjero y se tiene previsto captar 2.7 millones de dólares que se invierten en ciencia y tecnología por este concepto.
- Se continuó la firma de convenios con instituciones de educación superior del extranjero con la finalidad de obtener ventajas económicas para los becarios mexicanos.
- Se firmó un convenio con la Universidad de Alberta, en Canadá y con la Universidad de Yale, en Estados Unidos de América. Con esta última institución educativa, iniciará un programa de formación de doctores, que comenzará con el otorgamiento de 15 becas anuales, cortesía de dicha universidad.
- Respecto a la Convocatoria del Laboratorio Mixto Franco-Mexicano de Informática, en el mes de enero se financiaron dos proyectos que presentaron el CINVESTAV del IPN y los Laboratorios Nacionales de Informática Avanzada (LANIA), en colaboración con el Laboratorio Mixto Franco-Mexicano en Control Automático y el Laboratorio Mixto Franco-Mexicano en Informática.
- Está en evaluación la iniciativa para crear el Centro Tecnológico del Plástico, propuesta por la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) para apoyar a los industriales en lo referente a los moldes que se utilizan en el sector del plástico. Como parte de este proyecto se han establecido contactos con instituciones de España y Alemania para la formación de especialistas y contar con el apoyo del CONACYT.

De acuerdo a la nueva Ley de Ciencia y Tecnología, el CONACYT, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, deberá integrar y reportar las actividades que las diferentes dependencias del Ejecutivo Federal realicen en cuanto a cooperación internacional en materia de ciencia y tecnología.

2.3 ELEVACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD Y LA INNOVACIÓN DE LAS EMPRESAS

El tercer objetivo estratégico del PECYT, en congruencia con la política de fomento del Gobierno Federal, es elevar la competitividad y la innovación de las empresas, reconociéndose la importancia que tiene la inversión en conocimiento científico y tecnológico dentro de las mismas, como se ha demostrado en los países de mayor desarrollo. La experiencia en dichos países muestra que el principal factor para el logro de la competitividad de las empresas es la inversión en el desarrollo de nuevos productos, materiales, procesos y sistemas. Sin embargo, esta actividad requiere ser promovida mediante incentivos fiscales, práctica que se realiza en todos los países de mayor desarrollo.

- El PECYT establece como meta que las empresas del sector productivo eleven su participación en la inversión nacional en investigación y desarrollo de un 25 por ciento en el año 2001 a un 40 por ciento en el año 2006, lo que significa que sextupliquen su inversión en dichas actividades al pasar de cinco mil millones de pesos en el año 2001 a 31 mil millones de pesos en el año 2006.

Con dicho fin, y con fundamento en el artículo 163 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, aprobado por unanimidad por el Congreso de la Unión en noviembre 2001, se otorga un crédito fiscal por el 30 por ciento de la inversión anual que realizan las empresas en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, con un límite de hasta 500 millones de pesos (establecido en la Ley de Ingresos, artículo 15, fracción IX) para el año 2001, mismo que se mantuvo para 2002 (artículo 213 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 16, fracción IX de la Ley de Ingresos). Al respecto, los resultados obtenidos con el programa de estímulos fiscales al gasto e inversión en investigación y desarrollo tecnológico que coordina el CONACYT, se muestran en el cuadro siguiente:

**PROGRAMA DE ESTÍMULOS FISCALES AL GASTO E INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO TECNOLÓGICO, 2001**

Tipo de empresa	No. de empresas	Distribución por tamaño (%)	No. De proyectos	Distribución por proyectos (%)	Monto total en gasto e inversión ^{1/}	Distribución por gasto e inversión (%)	Estímulo aprobado ^{1/}
Total	150	100	548	100	2 060.6	100	415.6
Micro	11	7	17	4	20.0	1	5.4
Pequeña	22	15	30	5	43.6	2	8.7
Mediana	57	38	186	34	412.0	20	104.8
Grande	60	40	315	57	1 585.0	77	296.7

1/ Cifras en millones de pesos.

FUENTE: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

A junio de 2002 se han recibido de las empresas proyectos de investigación y desarrollo por más de cuatro mil millones de pesos, por lo que se considera que el programa de incentivos fiscales está cumpliendo con su finalidad de promoción, por lo que se confirma la conveniencia de extenderlo y ampliarlo para el año 2003 a por lo menos mil millones de pesos.

2.4 BUEN GOBIERNO

2.4.1 Acciones de Mejoramiento Institucional

- Con la nueva Ley de Ciencia y Tecnología y la Ley Orgánica del CONACYT publicadas en el Diario Oficial de la Federación el pasado 5 de junio, se fortalece la política de Estado en esta materia y se atribuye al CONACYT funciones de coordinadora de sector con los beneficios que ello implica para el desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas que se realizan en el país. Con ello, se cumplió con un objetivo del PECYT de actualizar la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica y la Ley Orgánica del CONACYT.
- Como parte del mejoramiento institucional, el CONACYT está realizando un conjunto de actividades que permitirán incorporarlo plenamente al programa *e-Gobierno* de la Administración Pública Federal, para lo cual está modernizando sus sistemas informáticos administrativos y sustantivos, de manera que pueda cumplir eficaz y eficientemente con las nuevas responsabilidades que le fijan las Leyes antes mencionadas. En su esfuerzo por modernizar sistemas informáticos, el CONACYT participa en la Corporación Universitaria para el Desarrollo de *Internet* (CUDI, *Internet 2*).
- Para la mayor transparencia y mejor rendición de cuentas, el CONACYT cuenta con los órganos consultivos y de control que permiten garantizar la correcta asignación de recursos públicos y el puntual seguimiento y evaluación de resultados de los mismos. Entre los organismos consultivos y de control se cuenta con el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, la Comisión Asesora de la Junta de Gobierno, el Comité Intersecretarial para Integración del Presupuesto Federal de Ciencia y Tecnología, entre otros. Como instrumento de rendición de cuentas a la sociedad se tiene el Sistema Integrado de Información Científica y Tecnológica permanentemente actualizado en *Internet* para el acceso público a todas las actividades del sector ciencia y tecnología, mismo que está en constante mejoramiento y que cuenta con los enlaces correspondientes a todas las dependencias de la Administración Pública Federal que realizan investigación y desarrollo con recurso público. Dicho sistema se instaló en *Internet* el 28 de febrero de 2001 y hasta el mes de junio de 2002, la comunidad científica, tecnológica, académica y empresarial del país, ha realizado más de 100 mil consultas al mismo, consolidándose paulatinamente como un sistema nacional de información confiable.
- Además, el CONACYT, de acuerdo a sus atribuciones, ha instituido el Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT) con el propósito de contar con criterios, instrumentos y mecanismos estandarizados, además de árbitros evaluadores externos de alto nivel que garanticen la transparencia, objetividad y calidad requerida en los procesos de evaluación de propuestas de investigación, de desarrollo tecnológico y de formación de grupos de investigación. Para ello ha constituido el Registro CONACYT de Evaluadores

Acreditados. Las áreas cubiertas por los comités de acreditación son las mismas que cubre el SNI.

2.4.2 Colaboración Intersectorial

- La principal colaboración intersectorial del CONACYT con las diversas dependencias de la Administración Pública Federal se realiza con la operación conjunta de los Fondos Sectoriales, ya que esto implica la coordinación de las líneas de investigación, la formación de investigadores, la inversión en infraestructura para la investigación, la presupuestación, la elaboración de convocatorias, la evaluación, la asignación de los recursos a proyectos y la evaluación de los resultados.
- Adicionalmente se está construyendo un Sistema de Redes de Centros de Investigación que optimizará la utilización de las capacidades e infraestructura del Gobierno Federal en el campo científico y tecnológico de manera que se atiendan las necesidades de mayor prioridad a nivel nacional.

3. CULTURA

El Gobierno de la República, como parte de su política de desarrollo humano y social, le ha conferido a la actividad cultural una posición central, por su valor intrínseco, y por ser una forma privilegiada de lograr un desarrollo que incluya la libertad política, económica y social, hasta la igualdad de oportunidades para acceder al bienestar social y productivo.

En el Programa Nacional de Cultura 2001-2006 se presentan los objetivos y lineamientos que orientan la política cultural de esta Administración: investigación y conservación del patrimonio cultural; estímulo a la creación artística; educación e investigación en el campo artístico y cultural; difusión cultural; lectura y libro; medios audiovisuales; cooperación internacional; y vinculación cultural y ciudadanización.



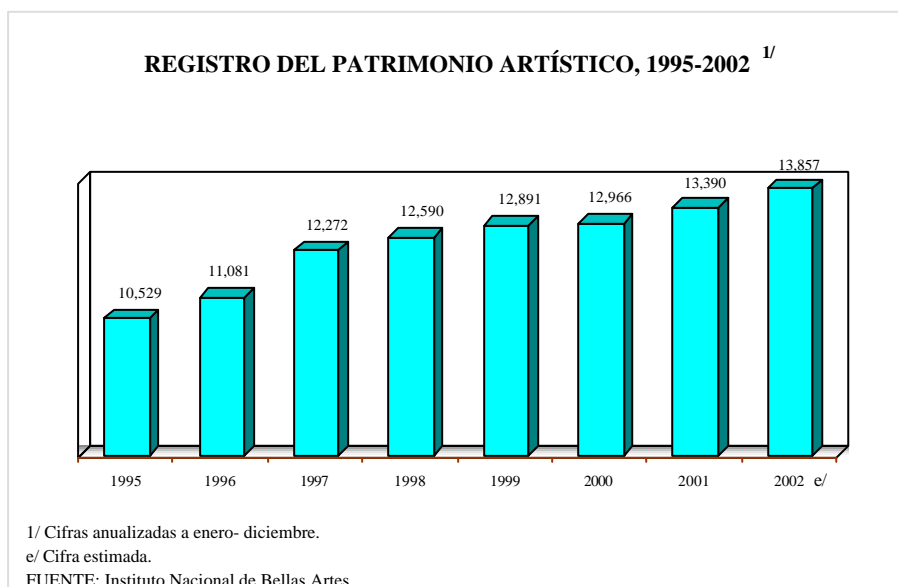
- No obstante las condiciones restrictivas prevalecientes en los últimos dos años, para 2002 se autorizó un **gasto para el desarrollo cultural** por 5 081.5 millones de pesos, 4.3 por ciento superior a los 4 870.9 millones erogados en el ejercicio anterior.
- Estos recursos se canalizaron a atender los campos de acción del Programa Nacional de Cultura 2001-2006, destacando el de investigación y conservación del patrimonio cultural y el de difusión de la cultura, asignándoseles más de la mitad del gasto.

3.1 INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

La tarea de **conservación y restauración** de nuestro patrimonio se centró en un esfuerzo integral aportado por los tres niveles de gobierno y los diversos sectores de la sociedad lo que permitió que se incrementaran las acciones y se registraran avances notables en la materia.

- Durante el periodo septiembre de 2001 a agosto de 2002, continuó la restauración y conservación de obras monumentales en la ciudad de México, entre ellas: La Catedral y Sagrario Metropolitanos, la Casa Marqués del Apartado y el Palacio Nacional.
- A través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se desarrollaron actividades en 246 proyectos, 22 más a los del periodo septiembre de 2000 a agosto de 2001, y con ellos se realizaron diversas acciones de registro, catalogación y de protección técnica y legal, así como intervenciones de mantenimiento menor y mayor en inmuebles arqueológicos e históricos ubicados en los estados de Baja California, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Michoacán, Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán, entre otros, destacando los trabajos realizados en los Museos Regionales de Guadalajara, Querétaro y Sonora. En noviembre de 2002 quedarán concluidas, en su última etapa, las obras de restauración del Castillo de Chapultepec y del Museo Nacional de Historia.
- En el periodo de septiembre de 2001 a agosto de 2002, se realizaron actividades en 123 proyectos de investigación arqueológica, 32 más que el periodo septiembre 2000 a agosto 2001, de ellos destacan:
- La investigación sobre el poblamiento de América visto desde la Isla del Espíritu Santo en Baja California Sur, que concluyó la identificación de especies de 100 muestras de fauna, y procesó las dos muestras óseas humanas encontradas en las excavaciones.

- El proyecto arqueológico de Becán, en Campeche, culminó la restauración de piezas sobresalientes de la cultura maya.
- El proyecto arqueológico de Paquimé, en Chihuahua, concluyó la restauración de la zona arqueológica Cuarenta Casas y del conjunto Huapoca.
- En materia de registro y catalogación del patrimonio cultural, al mes de agosto de 2002 se alcanzó un total de 107 mil monumentos históricos catalogados y sitios arqueológicos registrados, en los estados de Jalisco, México, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz, entre otros.
- Las últimas declaratorias se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 2002. Durante enero-diciembre de 2001 se promulgaron 20 declaratorias de monumentos y de zonas arqueológicas e históricas y en los primeros ocho meses de este año, cinco, entre las que destacan Cuarenta Casas en el estado de Chihuahua, Calakmul en Campeche y Yauhtepec en el estado de Morelos.
- El Programa Nacional de Catálogo e Inventario de Monumentos Muebles e Inmuebles de Propiedad Federal contribuye a preservar y mantener este patrimonio, conformado por monumentos de gran significado cultural. En este contexto, en el periodo septiembre 2001 a agosto 2002 se levantaron 4 284 cédulas de bienes artísticos, lo que representa un incremento de 2.6 por ciento respecto al periodo anterior.
- En el marco del Programa de **Registro del Patrimonio Artístico**, el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) intensificó las tareas de catalogación. Para el periodo de septiembre de 2001 a agosto de 2002 el Instituto cuenta con registro de 13 585 inmuebles con valor artístico, lapso en el que se registraron 487 edificaciones asentadas en las ciudades de Torreón, Córdoba, Mazatlán y el Distrito Federal, 71 por ciento más que los 285 incorporados de septiembre 2000 a agosto 2001.

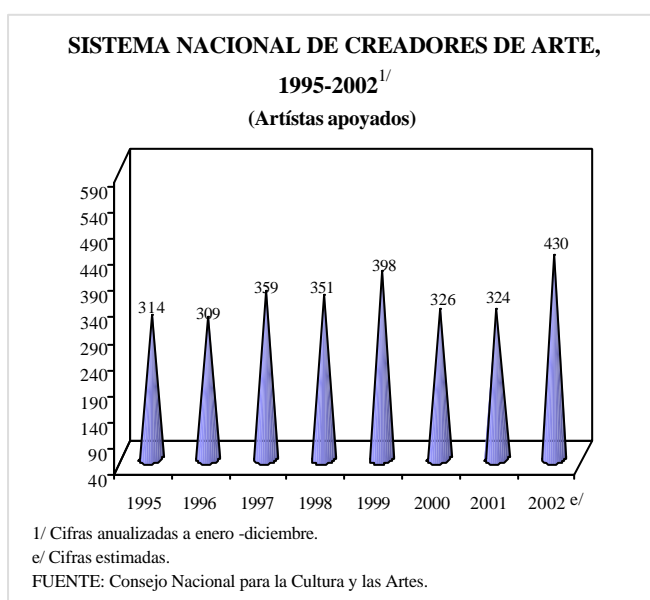


- Se efectuaron trabajos de restauración a 1 053 obras artísticas de gran valor, de las cuales, 23 cuentan con declaratoria de monumento artístico, como es el caso de: “Accidente, 1969” de David Alfaro Siqueiros (pintura), “A Taxco Viejo, 1964” de Manuel Álvarez Bravo (obra en soporte de papel) y “Paisaje Vallefrenda” de José María Velasco (obra de madera).
- Las modificaciones autorizadas por el Congreso de la Unión a la Ley de Protección al Ahorro Bancario, permitieron integrar a los acervos del INBA y del INAH cinco obras de arte intervenidas por el IPAB. Entre ellas, dos de José María Velasco y una de Manuel Tolsá, con un valor estimado de 1 136 000 dólares.
- La colección Isabel Gruen Varsoviano, constituida por 38 obras de Remedios Varo, pintora cuya producción ha sido declarada monumento artístico de México, pasó a ser propiedad del INBA.

- El INAH cuenta con 112 museos y 173 zonas arqueológicas abiertas al público, espacios que recibieron la visita de 16 835 107 personas. Respecto a los 16 628 797 visitantes del periodo septiembre 2000 a agosto 2001, la afluencia de visitantes se incrementó en 1.2 por ciento, debido al impulso que han recibido los programas de exposiciones, a la calidad de las muestras museográficas y al acercamiento experimentado con la comunidad escolar, particularmente con los programas de educación básica.
- Por su parte, el INBA cuenta con 18 museos, los cuales para el periodo septiembre 2001 a agosto 2002 registraron una asistencia de 1 715 974 personas, 4.1 por ciento superior respecto del lapso anterior, lo cual es atribuible al aumento en el número de visitantes a las exposiciones itinerantes que se presentaron en diversos estados de la república.
- El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) promueve la participación activa de la sociedad civil organizada en el desarrollo de actividades de preservación y conservación del patrimonio cultural, como es el caso del Programa Adopte una Obra de Arte que opera actualmente 38 subfondos, que reciben apoyos de los gobiernos federal y estatales, así como de la iniciativa privada para realizar trabajos de restauración y conservación en recintos considerados patrimonio nacional, el cual ha crecido en relación con los 34 subfondos que existían al 31 de agosto de 2001.

3.2 ESTÍMULO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA

La actividad cultural requiere horizontes de referencia, paradigmas y escenarios que orienten su dirección y garanticen su calidad. Para favorecer la producción cultural y artística, los creadores artísticos brindan este marco contextual y aportan nuevos esquemas en las diferentes áreas del arte.



- En el periodo septiembre de 2001 a agosto de 2002, el Sistema Nacional de Creadores de Arte, apoyó con becas a 324 artistas, 21.4 por ciento superior al registrado en el periodo septiembre 2000 a agosto 2001, que pertenecen a las categorías de Creadores Artísticos y Creadores Eméritos, los cuales desarrollaron en todo el país proyectos de teatro, danza, artes plásticas y literatura, entre otros. A diciembre de 2002 se espera beneficiar a un total de 430 artistas.

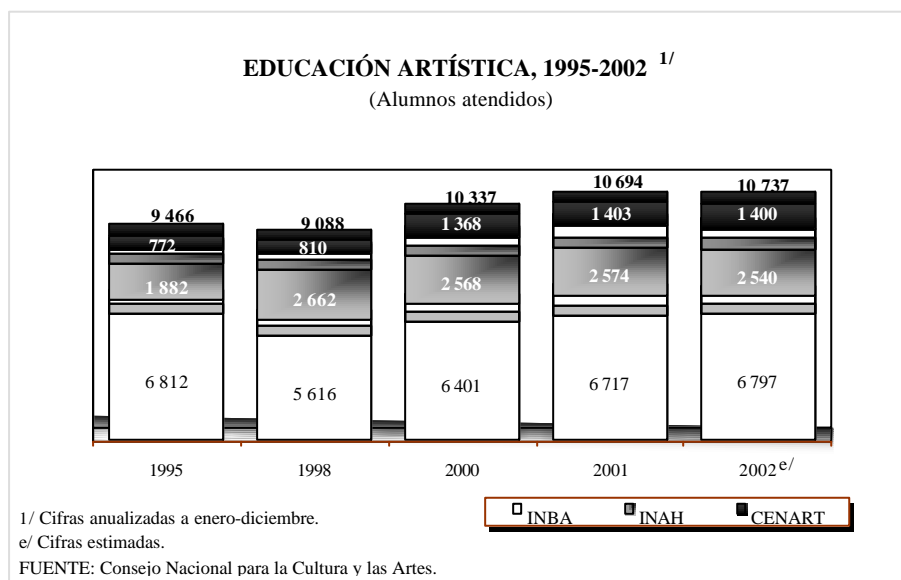
- Se otorgaron becas a 274 artistas en los primeros ocho meses de 2002, lo cual significó un incremento del 37

por ciento respecto al periodo anterior. De este universo, el 37.2 por ciento correspondió a la categoría de Jóvenes Creadores, 22.6 a Intérpretes y Ejecutantes, 5.8 a Escritores en Lenguas Indígenas, y 34.4 por ciento a Estudios en el Extranjero, estos últimos, para el desarrollo de estudios de especialización, maestría y doctorado en las áreas de artes visuales, danza, gestión cultural, letras, medios audiovisuales, música y teatro.

- Por su parte, el Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales otorgó 150 apoyos para el lapso que comprende de septiembre 2001 a agosto de 2002, comparados con los 136 financiados en el periodo septiembre 2000 a agosto 2001.

3.3 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO ARTÍSTICO Y CULTURAL

Dentro de las políticas y estrategias en este campo de acción, se atendieron las necesidades nacionales en materia de educación artística, en un marco de federalismo y respeto a las características y competencias de los estados de la república, generando la participación de maestros, artistas, investigadores, instituciones, escuelas, padres de familia y otros ciudadanos.



- El Centro Nacional de las Artes (CENART) a través del Programa de Apoyo a la Docencia, Investigación y Difusión (PADID), apoyó 51 proyectos, 30 más que el periodo anterior.
- Entre los proyectos terminados destacan el Festival Mirarte 2001, cuyo objetivo fue crear espacios para mostrar el trabajo de alumnos, docentes e investigadores; el taller El Nacimiento del Espectáculo, con prácticas de montaje y registro escénico; y el “Segundo seminario de producción de cine y televisión”.
- Los Centros Nacionales de Formación y Producción de Artes contribuyeron a formar ciudadanos aptos para desarrollar sus capacidades de expresión y de apreciación en los diferentes estados de la república.
- Durante el periodo septiembre de 2001 a agosto de 2002 se realizaron diversas actividades de fomento y desarrollo artístico, entre las que destacan las realizadas por el Centro Nacional de Formación y Producción de Artes Gráficas “La Parota” de Colima, el Centro de Arte y Nuevas Tecnologías de San Luis Potosí, el Centro de Formación y Producción Coreográfica de Morelos, y el Centro de Formación y Producción de Grabado de Zacatecas.
- En el ciclo escolar 2001-2002, la población escolar matriculada en el CENART fue de 1 351 alumnos, superior en 16.6 por ciento respecto al ciclo escolar 2000-2001, en sus diferentes escuelas.
- A la Escuela Superior de Música asistieron 642 alumnos, a la de Arte Teatral 198, a la Nacional de Pintura, Escultura y “La Esmeralda” 271; y en la Nacional de Danza Clásica y Contemporánea se atendieron a 240 estudiantes.
- La población beneficiada con los servicios de educación artística que ofrece el INBA a través de sus 25 escuelas en los niveles inicial, medio superior y superior, registró una matrícula de 6 717 alumnos, 4.9 por ciento superior a los inscritos en el ciclo escolar 2000-2001. Asimismo, se atendieron 12 centros culturales, mediante el desarrollo de actividades académicas dirigidas a instructores, promotores y directivos de Institutos y Casas de Cultura en estados de la república como: Puebla, Guerrero, Guanajuato y Veracruz, entre otros.
- El INAH atendió en el ciclo escolar 2001-2002 a 2 341 estudiantes en licenciatura en las tres escuelas del Instituto, a 129 de maestría y a 104 de doctorado, que en conjunto integraron una población escolar de 2 574 alumnos, que representa un incremento del 0.2 por ciento respecto al ciclo escolar anterior, atendidos por 519 profesores.
- Un esfuerzo adicional y novedoso ha sido la puesta en marcha del Sistema de Educación Artística, a través del canal 23 y la red de EDUSAT, que cuenta con más de 10 500 receptores en el país, mediante los cuales se imparten cursos a maestros de primaria y

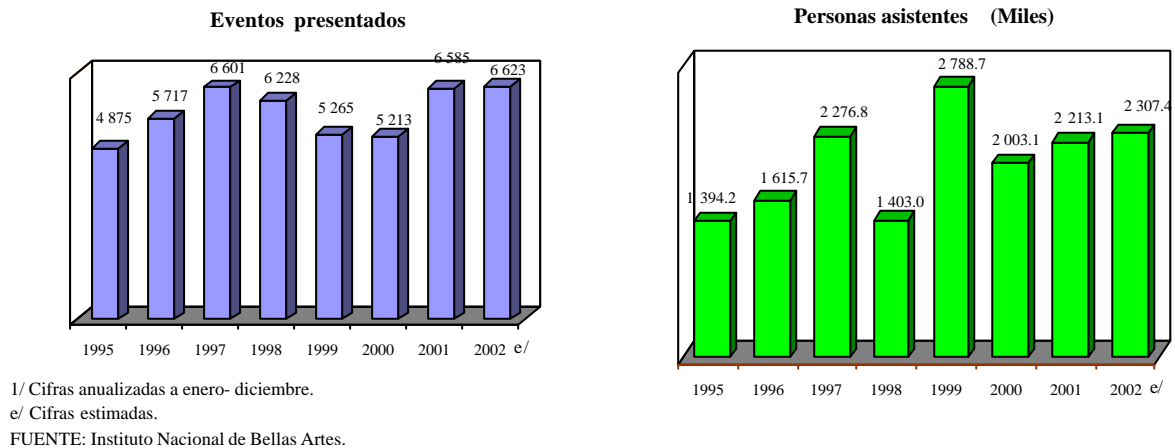
secundaria, estudiantes, artistas locales y público en general. Más de 200 mil personas están siendo beneficiadas con sus transmisiones.

3.4 DIFUSIÓN CULTURAL

La difusión juega un papel fundamental en la política cultural, ya que genera un vínculo más estrecho entre el quehacer artístico y la ciudadanía. El impulso a la difusión cultural se apoya en estrategias que permiten ampliar sustancialmente la cobertura de programas y actividades a nivel nacional, estatal, municipal y local.

- Un espacio permanente de acercamiento entre los creadores y el público es el CENART, el cual efectuó durante el periodo septiembre de 2001 a agosto de 2002, 1 615 actividades artísticas y culturales, con una asistencia de 1 065 459 personas, 20.9 por ciento mayor número de asistentes que en el periodo septiembre de 2000 a agosto de 2001, debido a que se amplió tres días más el periodo de la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil; asimismo, la Secretaría de Gobernación proporcionó un mayor tiempo de transmisión oficial en los espacios de radio y televisión.
- Se contó con un total de 941 orquestas, coros y bandas en operación, con 27 517 integrantes, quienes ofrecieron 24 151 conciertos. Estos eventos fueron presenciados por 3 984 067 personas, asistencia que supera en 2.9 por ciento la registrada entre septiembre de 2000 y agosto de 2001, debido a la difusión que las secretarías de cultura de los estados visitados llevaron a cabo para promocionar este tipo de eventos en espacios abiertos.
- Especial mención merece la Orquesta Sinfónica Infantil de México, que reúne 144 niños de 27 estados y que, a unos meses de su creación, ha realizado exitosos conciertos por diversas ciudades del noroeste y el centro de la República Mexicana.
- El **Centro Cultural Helénico**, propuso mecanismos novedosos de programación y se constituyó en un proyecto para renovar la relación entre el público, la comunidad teatral y el Estado.
- Durante el periodo septiembre 2001 a agosto 2002, el Centro Cultural presentó 18 obras de teatro y 722 funciones que congregaron a 80 070 personas, este último rubro, fue superior en 101.4 por ciento respecto a septiembre 2000-agosto 2001. De las obras montadas podemos destacar: Las obras completas de *William Shakespeare* (abreviadas), *Trattaría d' Improvizzo* y El deseo de Tomás, en donde recibieron comentarios favorables por parte de la prensa, la radio y la televisión, que influyeron en el incremento del público asistente.
- Desde 1994 el Centro de la Imagen difunde y promueve la fotografía nacional e internacional entre los diversos sectores de la sociedad. Como parte de esta labor, entre septiembre de 2001 a agosto de 2002, se presentaron 19 muestras temáticas de autores nacionales y extranjeros, visitadas por 32 971 personas, que representan incrementos del 46.2 y 20 por ciento respecto del lapso septiembre 2000 a agosto 2001. Sobresalen las muestras “Obsesiones”, “La adoración de los reyes” y “Una visión de Lituania.
- La XXIX edición del **Festival Internacional Cervantino** se llevó a cabo en octubre del año 2001 en la ciudad de Guanajuato, contó con la colaboración estrecha del Instituto de Cultura y el gobierno estatal, la iniciativa privada y la sociedad civil.
- Se efectuaron 251 actividades, que superaron en 141.3 por ciento las realizadas en la edición anterior, en las que participaron artistas de 36 países de los cinco continentes, y a las que asistieron 403 198 personas, 116 por ciento más que el año anterior.
- Asimismo, el INBA ha mantenido la calidad en la presentación de eventos artísticos en beneficio de diversos sectores de la población, en ese sentido llevó a cabo 7 013 eventos culturales y atendió a 2 234 328 de asistentes, 19.5 y 39.6 por ciento más que en el periodo septiembre 2000 a agosto 2001. Los eventos se distribuyen en 855 musicales, 736 de danza, 5 073 funciones de teatro, 40 de ópera, 242 presentaciones de libros, así como 12 muestras de artes visuales y 29 de artes plásticas, además de 26 eventos internacionales.

DIFUSIÓN CULTURAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES, 1995-2002 ^{1/}

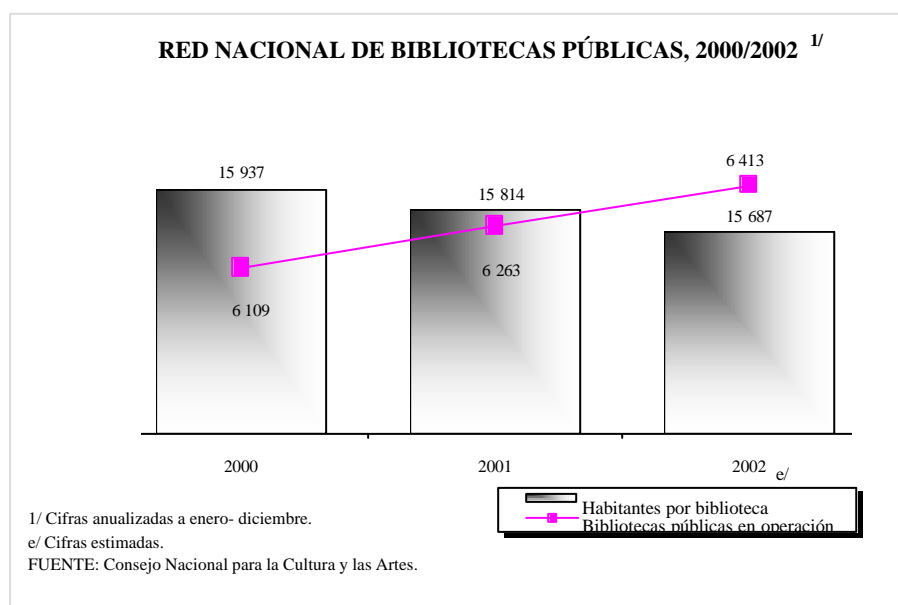


3.5 LECTURA Y LIBRO

El Gobierno de la República ha creado y difundido una cultura de fomento del libro y de la lectura de calidad, con la finalidad de generar un número creciente de lectores y una práctica más intensa de esta actividad, pues reconoce que es un medio insuperable de aprendizaje, información y desarrollo personal y social.

- En el mes de mayo de 2002 CONACULTA puso en marcha un conjunto de acciones agrupadas bajo la denominación **Hacia un país de lectores**, programa integral de fomento de la lectura y el libro que comprende desde la formación y capacitación de lectores de todas las edades, hasta la producción, distribución y difusión de los libros, así como la promoción intensiva de la lectura, en estrecha colaboración con el Sistema Educativo Nacional y con los sectores social y privado.
- Mediante el **Programa de Promoción Editorial** realizado por la Dirección General de Publicaciones se organizaron 299 eventos de fomento a la lectura en todo el país, tales como: talleres, ferias del libro y exposiciones, mismos que congregaron a 1 773 823 personas que representa un incremento del 74.9 y 28.4 por ciento respectivamente, sobre lo alcanzado en el periodo septiembre de 2000 a agosto de 2001.
- Entre los eventos realizados se encuentran las exposiciones de los XII y XIII Concursos Nacionales de Cartel “Con nuestro ingenio invitamos a leer”; el X Catálogo de Ilustradores de Publicaciones Infantiles y Juveniles; y *Ex-libris* personajes mitológicos del siglo XXI.
- En cuanto a las ferias del libro internacionales, sobresale la participación en la 53° Feria Internacional del Libro en *Francfort*, Alemania; XI Feria Internacional del Libro de Monterrey, Nuevo León; y XV Feria Internacional del Libro en Guadalajara; así como la organización de la XXI Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil en la Ciudad de México.
- De las ferias nacionales podemos mencionar la XXIII Feria del Libro de Aguascalientes, Aguascalientes; XXII Feria del Libro de Oaxaca, Oaxaca; y XIV Feria Nacional del Libro y Arte Universitario en Campeche, Campeche.
- En forma conjunta con la industria editorial se ha impulsado la publicación de libros y colecciones en grandes tirajes y de precio reducido, en ese sentido, se fomentó la producción de materiales impresos y grabados, con el propósito de poner los libros, revistas y otros materiales al alcance de amplios sectores de la población. Especial cuidado se ha puesto en la producción de libros que, editados en lenguas indígenas, testimonian la diversidad de nuestras culturas.

- El CONACULTA editó 301 libros con un tiraje de 1556 455 ejemplares, y publicó 19 revistas con un tiraje de 59 mil ejemplares, durante el periodo septiembre 2001 a agosto 2002.
- Durante el mismo lapso de tiempo, el INAH publicó 57 títulos de libros con 62 300 ejemplares impresos. Del total de títulos 21 fueron en coedición con casas editoriales e instituciones prestigiadas.
- El INBA publicó 31 títulos con 31 200 ejemplares impresos durante el periodo septiembre 2001 a agosto 2002, que representa incrementos del 55 y 80.5 por ciento con respecto al de septiembre 2000 a agosto 2001.
- La **Red Nacional de Bibliotecas Públicas** contó entre septiembre de 2001 y agosto de 2002, con 6 303 bibliotecas en operación, a través de las cuales se atendieron cerca de 89.3 millones de consultas; ambos rubros presentan incrementos del 3.2 y 8.2 por ciento sobre lo alcanzado en el periodo previo. Cabe destacar que los estados que registraron la creación de un mayor número de bibliotecas fueron: Chiapas con 14; Michoacán 12; Guerrero 10; Veracruz 10; el estado de México 10 y Oaxaca con nueve.
- Se distribuyeron 558 231 títulos que fueron incorporados al acervo de las bibliotecas, integrado por 32 022 608 volúmenes.
- Para promover la lectura, en la Red Nacional de Bibliotecas se realizaron 216 887 actividades, entre las que destacan las realizadas con motivo del Bicentenario del natalicio de Víctor Hugo, el natalicio de Gabriel García Márquez y el Día Internacional de la Mujer, beneficiando a 5 713 270 personas, metas superiores en 74.4 y 152.9 por ciento respecto del periodo septiembre 2000 a agosto 2001.



- Un gran impulso para modernizar la Red Nacional de Bibliotecas es el donativo de 300 millones de pesos que México logró obtener de la Fundación *Gates*, el más grande en su tipo a un país de América Latina. A esto se suman 100 millones de pesos donados por *Microsoft México*.

3.6 MEDIOS AUDIOVISUALES

Los medios audiovisuales contribuyen al conocimiento, la apreciación y el disfrute de la cultura. Por ello, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes fortaleció la infraestructura del subsector audiovisual para lograr una mayor y mejor difusión de la cultura nacional, así como de las más destacadas manifestaciones de la cultura mundial entre sectores cada vez más amplios de la población.

- Con el propósito de fomentar la **actividad cinematográfica** para el desarrollo del cine de calidad, el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), durante el periodo septiembre 2001 a agosto 2002 apoyó la realización de 15 cortometrajes sobre diversos temas, la elaboración de tres largometrajes, y siete más con financiamiento del Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad.

Como parte de los logros obtenidos del Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía, se puso en marcha el **Fondo de Inversión y Estímulos al Cine** (FIDECINE), con una aportación inicial en el mes de diciembre de 2001 de 70 millones de pesos, lo cual significó la aportación estatal no sólo para la producción, sino también a la distribución cinematográfica.

La **Cineteca Nacional** propició la difusión y el conocimiento de las más variadas expresiones cinematográficas artísticas y experimentales, a efecto de crear un mayor y mejor número de espectadores, tanto en el Distrito Federal como en los estados de la república, mediante diversas modalidades de exhibición.

- Durante el periodo que se informa, la Cineteca realizó 3 879 funciones, 11.8 por ciento más que en el lapso anterior, que convocaron a 290 787 espectadores.
- Asimismo, se llevó a cabo la exhibición de las XXXVIII y XXXIX Muestras Internacionales de Cine, en los meses de noviembre de 2001 y abril de 2002, respectivamente, en donde destaca la participación de producciones de Alemania, España, Suecia, Francia, Italia, Dinamarca, Austria, Estados Unidos de América, Israel, Chile, Colombia, Argentina y México. Algunos de estos filmes se proyectaron también en 17 entidades federativas.

En materia de **televisión**, a partir de junio de 2001 se renovó la propuesta de televisión cultural de Canal 22. Se replanteó su imagen pública, se realizaron cambios fundamentales en su estructura programática, incrementando su producción propia, y se realizó la planeación necesaria para su desarrollo durante los próximos años en términos de organización, de renovación tecnológica, de mejoramiento de sus instalaciones y de ampliación de su cobertura.

- La nueva programación de Canal 22 ha permitido obtener resultados favorables, y así lo refleja el importante incremento de audiencia de la emisora a niveles que no habían sido alcanzados antes en su historia, pasando de 0.9 puntos de *rating* a diciembre de 2000 a 1.8 al cierre del ejercicio 2001 como promedio de las diez barras más importantes.
- En este marco, Canal 22 concluyó la producción de 28 programas para televisión de las series “El video al vuelo del poema”, que busca difundir la obra de los principales poetas mexicanos de la generación de los Contemporáneos.

Radio Educación actualizó la programación de la señal de amplitud modulada con la incorporación de nuevas series como fueron Música para charlar, Beatágora, Del éter al ciberespacio: la historia de la radio en México, Nuestra memoria también se oye, Viajeros en el tiempo, Tones para los preguntones, producidas con recursos propios. Entre las realizadas con el apoyo de diferentes instituciones se pueden mencionar: Frecuencia alterna, con el Instituto Mexicano de la Juventud; Fuego nuevo en la ciudad, con la Delegación Iztapalapa; Dedicado a Coyoacán, con la Delegación Coyoacán; y Visor femenino, con Mujeres en Frecuencia, A.C.

- En mayo de 2002, se llevó a cabo la IV Bienal Internacional de Radio, organizada por Radio Educación con el apoyo del CONACULTA, las embajadas de Francia, Austria y España, Radio Francia Internacional, la BBC de Londres, el IMER y Radio UNAM e instituciones como la UNESCO, la Fundación *Friedrich Ebert* y el Instituto *Goethe*, entre otras. De los eventos realizados, que contaron con la asistencia de cerca de cinco mil personas, destacó el concurso de programas radiofónicos, a cuya convocatoria dieron respuesta productores de 439 obras, provenientes de México, América Latina, Europa y Estados Unidos de América.
- A partir de febrero de 2001 se iniciaron las transmisiones Internet, cabe destacar que desde su implantación hasta el mes de agosto de 2002 se difunde la programación de amplitud modulada las 24 horas de lunes a domingo. La dirección de la página de *Internet* de la emisora es www.radioeducacion.edu.mx.

3.7 COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La interrelación cultural con el resto del mundo permite promover la imagen de México en el extranjero como un país rico en su diversidad cultural, a través de la difusión de su patrimonio

arqueológico, histórico y artístico, expresado este último por la obra de creadores, intérpretes, especialistas, grupos artísticos de calidad y representativos en exposiciones, foros, seminarios, congresos, ferias y festivales internacionales de prestigio.

Entre septiembre de 2001 a agosto de 2002, se presentaron tres exposiciones extranjeras en nuestro país, y 20 exposiciones mexicanas coordinadas en el exterior.

De las primeras destacan las realizadas en la Biblioteca de México en la que se montó “Una visión de Lituania” y en el Centro de la Imagen se expuso “La fotografía de *Thaddeus Holounia* de Canadá 1975-1997”.

De las exposiciones mexicanas coordinadas en el exterior sobresalen “México. Viaje a la tierra de los dioses” presentada en la *Nieuwe Kerk*, en Amsterdam, Holanda; en el Museo de Arte de Nueva Orleans, Estados Unidos de América, se exhibió “*The Sport of Life and Death: The Mesoamerican Ballgame*” en la Galería *Binnen*, en Amsterdam, se presentó “México Moderno”, entre otras.

3.8 BUEN GOBIERNO

3.8.1 Innovación y Calidad

En congruencia con la estrategia de la actual Administración y con los postulados del Programa Nacional de Cultura 2001-2006, se avanzó en la instrumentación del modelo de calidad total establecido por la Oficina de la Presidencia para la Innovación Gubernamental. El propósito es propiciar por un lado, que la gestión interna se lleve a cabo de acuerdo a principios y valores de calidad, productividad y racionalidad; y por otro, que los servicios a la sociedad se orienten a la satisfacción plena de sus expectativas y requerimientos otorgándose en un contexto de oportunidad, equidad y alta calidad.

- Con la finalidad de evaluar el estado de las prácticas institucionales, se participó en el autodiagnóstico de calidad del Gobierno Federal, definiéndose de esta forma los parámetros y prioridades que orientarán los esfuerzos sexenales.
- Se aprobaron las metas estratégicas sexenales, particularmente las del ejercicio 2002 de la Institución, y se diseñó y puso en marcha en coordinación con la SEP el programa de trabajo 2002-2003 para la implantación del sistema de gestión de la calidad y su certificación mediante la norma internacional ISO 9000/2000.
- Se definieron las Direcciones Generales que iniciarán el presente año el proceso de certificación de la calidad, a la vez que se lleva a cabo la capacitación de los servidores públicos y mandos que intervendrán en la facilitación y ejecución de dicho proceso.

3.8.2 Vinculación Cultural y Ciudadanización

El Estado mantuvo su carácter de promotor y gestor de la cultura e incorporó las nuevas demandas sociales de participación, respeto a la libertad creativa y pluralismo, para generar de manera corresponsable espacios para la colaboración y expresión de la ciudadanía en el quehacer cultural. Asimismo, se dio prioridad a las acciones para intensificar la comunicación y ampliar los acuerdos de coordinación y colaboración entre la Federación y los estados.

- A pesar de que en el periodo septiembre 2000 a agosto 2001 no operó el **Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados** (PAICE), en el correspondiente a septiembre 2001 a agosto 2002 se apoyaron 68 proyectos de remodelación, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura cultural. De éstos se concluyeron los correspondientes al Teatro del Centro Cultural Ágora y el Centro de Estudios e Investigación de la Bellas Artes, ambos en Tabasco.
- Los 31 fondos estatales para la cultura y las artes, financiados con aportaciones de los gobiernos federal y estatales, otorgaron 438 apoyos para el desarrollo de proyectos de creadores artísticos en los estados en las categorías de Jóvenes Creadores, Grupos Artísticos, Desarrollo Individual de Ejecutantes y Proyectos de Investigación Artística. Entre las propuestas beneficiadas podemos mencionar la de la poesía Espejo del instante de Sergio Luna, en Guanajuato.
- Los **Fondos Municipales de Desarrollo Cultural** son un elemento integrador de esfuerzos de los tres niveles de gobierno para estimular la participación social en aras de un desarrollo

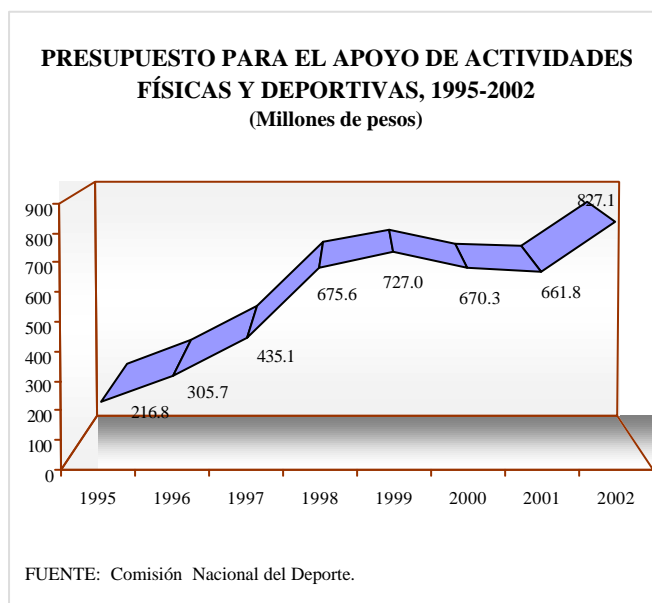
cultural en el ámbito municipal. En ese sentido, a partir del mes de septiembre de 2001 comenzaron a operar estos fondos, de los que actualmente existen 85, distribuidos como sigue: 11 en Aguascalientes, siete en Chiapas, 10 en Colima, 19 en Nuevo León, 16 en Tabasco, 12 en Tlaxcala y 10 en Yucatán.

- En colaboración con las autoridades culturales de los estados y municipios, se organizaron en todo el país eventos artísticos y culturales. En este contexto, en el periodo de septiembre de 2001 a agosto de 2002, se llevaron a cabo 1 284 actividades en todo el país que reunieron a 2 137 071 personas, lo que significa incrementos del 86.6 y 298.2 por ciento, respecto al último registro.
- El **Programa de Desarrollo Cultural Infantil**, a través de los 31 fondos especiales, durante el periodo septiembre de 2001 a agosto de 2002, llevó a cabo 19 490 actividades a las que asistieron 1 911 113 niños, 22.7 y 8.5 por ciento superior a lo registrado en el periodo septiembre 2000 a agosto 2001. Como parte de las acciones realizadas, se llevaron a cabo los talleres Los fósiles y los dinosaurios, que se impartió en el Museo del Niño, en Chihuahua, Chihuahua; y los Talleres de Artes Plásticas, llevados a cabo en el Distrito Federal.
- En el marco del **Convenio CONACULTA-BANOBRAS** para el desarrollo de la infraestructura cultural en los estados y municipios, durante el periodo septiembre 2001 a agosto 2002, se han recibido más de 40 proyectos, cuyo monto total asciende a 1 013 millones de pesos. De estos proyectos, cuatro han recibido recursos en el 2002, en específico el Teatro Degollado, el Instituto Cabañas y el Centro de las Artes, todos en el estado de Jalisco, así como el proyecto del Centro Histórico de Nayarit.

4. CULTURA FÍSICA Y DEPORTE E INTEGRACIÓN DE LOS JÓVENES AL DESARROLLO DEL PAÍS

En esta administración, el Gobierno de la República asumió el compromiso de establecer un modelo nacional de desarrollo de la cultura física y del deporte, que promueva entre la población el acceso masivo a la práctica sistemática de este tipo de actividades y a su participación organizada; como un elemento indispensable para su formación y desarrollo físico, así como para generar mayor cohesión y capital social.

El Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2001-2006, retoma estos postulados a través de cuatro plataformas: Cultura Física, Deporte, Alta Competencia e Innovación Administrativa.



- Durante 2002 se autorizaron recursos federales por 827.1 millones de pesos, para el apoyo de programas de activación física y deporte, 18.3 por ciento superior en términos reales al monto erogado en 2001, destinándose el 85.2 por ciento de estos recursos a la Comisión Nacional del Deporte (CONADE). Este organismo canalizó de manera significativa, los mayores montos presupuestarios para el desarrollo de programas de cultura física y deporte, que llevan a cabo los diversos miembros del Sistema Nacional del Deporte.

4.1 CULTURA FÍSICA

Esta plataforma de acción está dirigida a promover el acceso masivo de la población a la práctica sistemática de actividades físicas, recreativas y deportivas.

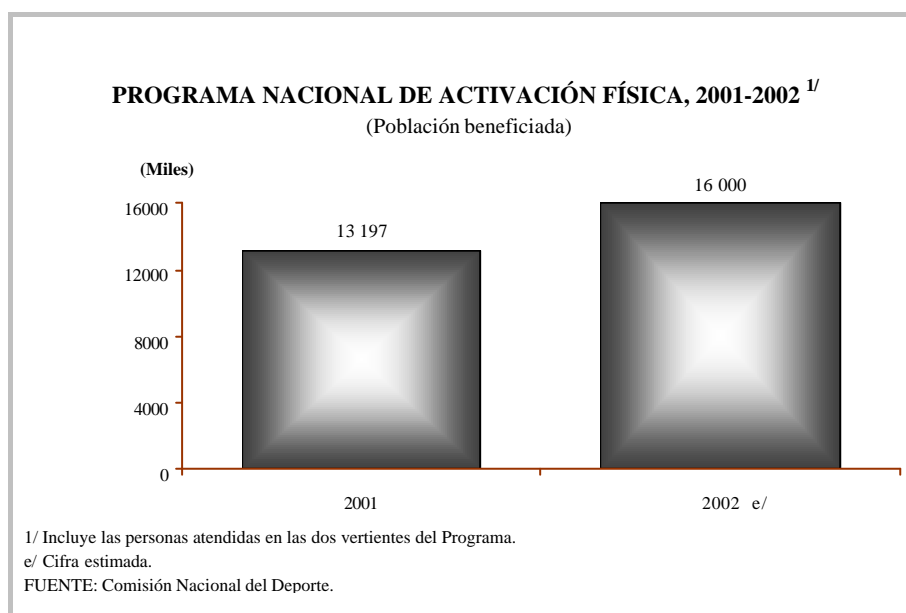
4.1.1 Activación Física y Recreación

A través de este proyecto se contribuye a formar una nueva cultura física en la población que le permita realizar actividades físicas, deportivas y recreativas de forma cotidiana para el cuidado de su salud.

El **Programa Nacional de Activación Física** creado en 2001, constituye el principal instrumento para evaluar la capacidad física de las personas mediante cinco pruebas de valoración (Toma de frecuencia cardiaca, flexibilidad, abdominales, sentadillas y lagartijas) y opera en dos vertientes:

Población abierta

- De septiembre de 2001 a agosto de 2002 el Programa atendió a cerca de cinco millones de personas, 42.7 por ciento más en relación con la meta estimada para finales del año 2002.
- La Organización de las Naciones Unidas promovió a nivel mundial el "Día del desafío", el cual contó con la presencia de 100 ciudades del país. Este evento permitió aplicar las pruebas de valoración establecidas en el Programa a toda la población participante.
- Con el respaldo del Instituto del Deporte de los Trabajadores, se atendieron a 1 800 000 trabajadores afiliados a las principales organizaciones sindicales del país, 80 por ciento más que el periodo anterior.



Población escolar

- En colaboración con 29 secretarías e institutos estatales de educación, se beneficiaron a 11 857 352 alumnos de las escuelas de educación básica, lo que significó el 98.3 por ciento de la meta comprometida en el año.
- Con base en el registro de “multiplicadores” capacitados, el Programa está siendo aplicado en los tres niveles de educación básica desde junio de 2001. Para introducirlo en las distintas instituciones educativas y en la totalidad de las entidades federativas, se elaboraron guías didácticas y manuales de implantación.

Promotores Deportivos Voluntarios

- En el marco de este proyecto, el **Programa SEDENA-SEP-CONADE** benefició a 240 mil personas de 1 300 comunidades del país, apoyadas por 12 mil promotores deportivos del Servicio Militar Nacional. Entre las actividades que desarrollaron los promotores están: promover el Programa Nacional de Activación Física entre la población de dichas comunidades; fomentar la práctica de los deportes básicos (baloncesto, voleibol, fútbol y atletismo), además de organizar actividades recreativas.

4.1.2 Centros Deportivos Escolares y Municipales

Como resultado del esfuerzo de las autoridades federal, estatales y municipales, se establecieron los primeros Centros Deportivos Escolares y Municipales, espacios en los que se promueve la práctica sistemática y planificada del deporte para los alumnos de educación básica, y para la totalidad de jóvenes que habitan en los distintos municipios del país. Adicionalmente al desarrollo de habilidades de la población, se pretende contribuir a generar nuevos prospectos y talentos deportivos.

- Hasta agosto de 2002, en los 91 Centros que se encuentran en operación, se había atendido a 45 970 niños y jóvenes. Esto representa un avance de 71 por ciento en relación con la meta establecida para fines del año en curso.
- Se elaboró y se distribuyó a los Institutos Estatales del Deporte, la Guía de Operación 2002 que deberán seguir los Centros Deportivos, así como los manuales técnicos de actividades como: ajedrez, atletismo, voleibol, baloncesto y fútbol. Todos estos documentos podrán consultarse en el portal del Sistema Nacional del Deporte: www.deporte.org.mx.

4.1.3 Eventos Nacionales y Selectivos

El desarrollo de eventos deportivos nacionales requiere de la colaboración entre cada federación deportiva y los programas de trabajo estatales. Se pretende que en éstos participen los mejores exponentes de cada disciplina.

- En la **Olimpiada Nacional**, participaron en sus diferentes etapas, 2 661 132 personas, entre atletas, entrenadores, jueces, técnicos y el comité organizador. La cobertura de este evento

en la etapa final nacional fue superior en 14.6 por ciento a la lograda el año anterior, contando para su realización con recursos por un monto de 92 millones de pesos.

- En 2002, la **Universiada Nacional** celebrada en Mexicali, B.C., incluyó desde su etapa inicial a 542 mil deportistas, durante su etapa regional a 37 910 estudiantes de 151 universidades e instituciones de educación superior, de los cuales 4 703 llegaron a la fase final. Lo que significó un incremento de 18.5 por ciento respecto del número de participantes en la fase final del año anterior.
- Los **Juegos Paralímpicos**, celebrados en el estado de Colima, en el mes de noviembre, reunieron a 1 669 competidores del deporte con silla de ruedas, ciegos y débiles visuales, y deportistas especiales. Se espera para finales de este año la participación de dos mil competidores en la etapa final a celebrarse en el estado de Sonora.
- Se efectuaron también los procesos selectivos estatales y los campeonatos nacionales del deporte federado con la participación de 1 426 312 deportistas. Lo que ha permitido unificar criterios de selección y participación en eventos nacionales e internacionales, evitando la duplicidad de funciones y excesivo gasto administrativo.

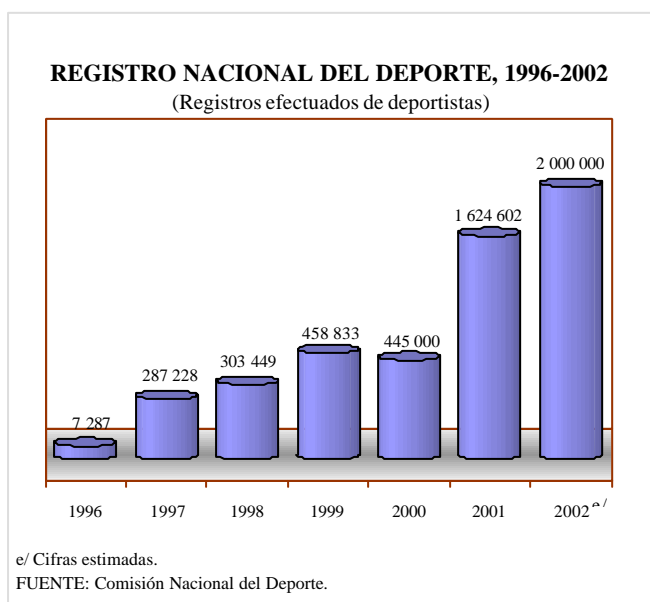
4.2 DEPORTE

En esta plataforma se busca establecer un modelo nacional de desarrollo del deporte, que fomente una estructura de planeación y participación masiva con la organización de la misma población.

4.2.1 Sistema Nacional del Deporte

Uno de los principales retos de la actual administración es facilitar la convergencia de los distintos actores, entidades y organismos del deporte, en el Sistema Nacional del Deporte (SINADE), tarea que habrá de fortalecer y ampliar sus alcances.

- En el periodo de septiembre a diciembre de 2001 se asignaron 290 millones de pesos, como complemento de los 490 millones previstos para ese año, a fin de apoyar los programas de cultura física y deporte; de 113 miembros de este Sistema: 74 federaciones, 31 institutos estatales y el del Distrito Federal, y tres entidades deportivas, entre otros.



- Hacia finales de 2002 se prevé que 17 estados de la república estarán aplicando el nuevo modelo de desarrollo de la cultura física y el deporte promovido por el SINADE. Este Sistema ha logrado integrar 29 programas operativos anuales de distintas entidades, organismos e instituciones.

- Como parte de los esfuerzos de promoción del deporte, se instalaron o reinstalaron 100 **Consejos Municipales del Deporte** en diferentes entidades federativas.

- Con el propósito de conjugar los esfuerzos del Registro Nacional

del Deporte y las actividades de información y capacitación del SINADE, se estableció el Centro Nacional de Información y Documentación para la Cultura Física y el Deporte, el cual concentra y difunde información relevante sobre cultura física y deporte, en coordinación con los centros estatales del deporte.

- La cooperación entre institutos estatales del deporte y la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME) hizo posible que, de septiembre de 2001 a agosto de 2002, se realizaran 2 228 892 registros de deportistas, entrenadores, técnicos, organizaciones e instalaciones y eventos en todo el país. Lo que refleja un aumento significativo, resultado de las estrategias de coordinación entre los diversos integrantes del SINADE.

4.2.2 Capacitación y Actualización

Los esfuerzos comprometidos por parte de la Secretaría de Educación Pública, la CONADE, los institutos estatales del deporte, las federaciones deportivas nacionales y las instituciones formadoras de personal especializado, han permitido avanzar en la integración de un sistema de capacitación más flexible y eficiente.

- Por medio del **Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos**, se certificaron a 10 675 entrenadores, y se capacitó y actualizó a 66 077 promotores para los proyectos de activación física. En este sentido, se reporta un avance muy amplio en este rubro, lo que ha permitido apoyar los proyectos prioritarios del SINADE.

4.2.3 Infraestructura Deportiva

Contar con instalaciones adecuadas que permitan el desarrollo y la promoción del deporte en todo el país es fundamental. De ahí que se hayan impulsado las siguientes acciones:

- En 2001 se invirtieron 17 millones de pesos en proyectos de infraestructura, seis de los cuales se utilizaron para la remodelación y adecuación del Centro de Alto Rendimiento de Toluca.
- En lo que va del año 2002, se destinaron 20 millones de pesos para apoyar la infraestructura deportiva de las entidades sedes de la Olimpiada Nacional (Aguascalientes, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, San Luis Potosí y Querétaro).

4.3 CALIDAD PARA EL DEPORTE

El actual gobierno busca establecer para el deporte de alta competencia, programas de atención y apoyo para atletas, entrenadores, directivos y personal de soporte con relación a los resultados obtenidos.

4.3.1 Sistema Integral de Apoyo para el Deporte de Alta Competencia

En la aplicación del **Programa de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento** se ha procurado mejorar las condiciones de atención, el suministro de apoyos económicos, los servicios especializados, los premios y los estímulos a los atletas de alto rendimiento deportivo.

- En el periodo septiembre 2001 a agosto de 2002, se apoyó con 88.3 millones de pesos a 1 566 atletas de alta competencia y a 250 entrenadores especializados.
- Estos recursos permitieron su participación en 69 campeonatos mundiales, 104 competencias internacionales, 43 competencias nacionales, 22 concentraciones, 22 campamentos y 57 congresos y cursos.
- Mediante el Programa se ha dado seguimiento técnico al desarrollo de estos atletas en 36 disciplinas en todas las entidades federativas del país.

4.3.2 Becas, Premios y Estímulos a Deportistas

- De septiembre de 2001 a agosto de 2002, se otorgaron 2 356 **becas económicas y académicas a deportistas**, lo que representa un incremento de 44.5 por ciento con respecto al periodo anterior. El **Premio Nacional del Deporte**, sin duda el mayor estímulo en este ámbito, contó en 2001 con 60 candidaturas, de las cuales el jurado calificador eligió a cuatro destacados deportistas y a un experimentado entrenador. En esta ocasión el monto del premio ascendió a 1.3 millones de pesos.
- Un total de 2 650 deportistas, técnicos y entrenadores recibieron un seguro de gasto médicos y accidentes con cobertura nacional y extranjera.

4.3.3 Centros de Alta Competencia y Centros de Ciencias Aplicadas

Estos centros concentran a los atletas de más alto nivel y les proporcionan entre otros, servicios de atención médica y técnica de calidad durante el desarrollo de sus programas de preparación, observando un estricto control y seguimiento de su evolución deportiva.

- En el presente año se consolidó la instalación de siete Centros de Alta Competencia en los estados de México, Jalisco, Sonora y Veracruz, lo que ha contribuido a atender a una mayor población y a formar nuevas capacidades deportivas en las entidades federativas.
- Como parte del proceso de descentralización, se proporcionó asesoría técnica a siete **Centros Estatales de Ciencias Aplicadas al Deporte**, además de capacitar y actualizar con talleres y conferencias a 4 187 profesionales de las ciencias aplicadas y a entrenadores.
- En 2002 se ofrecen **servicios especializados de medicina** a 20 mil deportistas de 49 federaciones deportivas nacionales, 4.8 por ciento por arriba de la meta prevista para este año.

4.3.4 Apoyos al Deporte de Alta Competencia

La adecuada preparación de los deportistas de alta competencia requiere contar con financiamiento social y privado para apoyar las actividades, proyectos y procesos.

- En el 2002 se estima una captación de recursos por 48.3 millones de pesos provenientes del Gobierno Federal, así como 2.7 millones del sector privado. Este financiamiento permite realizar acciones para respaldar a los deportistas de alta competencia.
- Del total de recursos, 33.2 millones de pesos se destinaron al apoyo de 70 atletas y 84 especialistas de equipos multidisciplinarios que representaron a 13 Federaciones Deportivas Nacionales en 14 disciplinas.
- Estos 70 deportistas mexicanos participaron en 187 eventos, destinándose 10.8 millones de pesos para su transportación, alimentación y hospedaje. Destaca su participación en 19 campeonatos mundiales, donde obtuvieron nueve medallas; 18 de ellos se ubicaron entre los ocho primeros lugares y 52 en los 16 primeros lugares.
- A través del **Fideicomiso del Compromiso Integral de México con sus Atletas (CIMA)**, durante el periodo que abarca de septiembre de 2001 a agosto de 2002, se captaron 37.1 millones de pesos, lo que hace posible atender a 50 deportistas de alto rendimiento mediante el trabajo de 63 especialistas.

4.4 BUEN GOBIERNO

4.4.1 Innovación y Calidad para la Administración de Procesos y Proyectos

Con base en el diagnóstico del funcionamiento de la organización del deporte, fue necesario la **renovación de la estructura operativa de la CONADE**, a fin de responder con efectividad a las expectativas sociales y a la nueva orientación de la gestión gubernamental en materia de cultura física y deporte. Este cambio implicó revisar y modificar la visión, la misión, así como la estructura orgánica, el marco jurídico y las instalaciones en que opera este organismo.

La innovación y la calidad son factores esenciales de las acciones y servicios ofrecidos y buscan generar un sentido de inversión social, además de asegurar el desarrollo sostenido de programas y actividades, en un marco de transparencia y combate a las prácticas de corrupción.

- En octubre de 2001 comenzó un programa integral de inducción a la calidad total, derivado del convenio de colaboración concertado con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, *campus* ciudad de México.
- Los servidores públicos de mando medio y superior se incorporaron al Programa de Enfoque Estratégico y de Dirección por Calidad, promovido por la Secretaría de Educación Pública.

4.4.2 Normatividad para la Cultura Física y el Deporte

En respuesta a la necesidad de un nuevo marco jurídico para la Cultura Física y el Deporte que diera certidumbre a los miembros del SINADE, a los atletas y a la sociedad en general sobre las normas, los procedimientos y los trámites para la participación en actividades físicas, recreativas y deportivas, se elaboró un nuevo proyecto de Ley General de Cultura Física y Deporte.

Este esfuerzo fue realizado en coordinación con las Comisiones de Juventud y Deporte de las Cámaras de Diputados y Senadores para impulsar la iniciativa de dicha Ley y su respectivo Reglamento.

4.4.3 Promoción y Difusión para la Cultura Física y el Deporte

El área de comunicación social de la Comisión Nacional del Deporte, en cumplimiento con su programa de difusión ha dirigido sus acciones hacia los diferentes medios de comunicación, fomentando las actividades y programas que el SINADE ha llevado a cabo.

4.5 INTEGRACIÓN DE LOS JÓVENES AL DESARROLLO DEL PAÍS

Dado el papel estratégico que representa el sector juvenil para el desarrollo del país, y en reconocimiento a sus demandas de educación, empleo, salud, cultura, deporte, sobre todo, a la apertura de oportunidades económicas, inclusión social, equidad y respeto a su diversidad, el Estado ha instrumentado diversas políticas dirigidas a los jóvenes del país, en las que se enmarca la acción del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ).

El esfuerzo institucional desarrollado en el periodo septiembre de 2001-agosto de 2002, reflejó la puesta en marcha de una estructura programática que fue el resultado de un proceso de redimensionamiento de proyectos, programas y acciones que son la base actual del Programa de Mediano Plazo del **Instituto Mexicano de la Juventud 2001-2006**. Dentro de éste se establecieron las siguientes líneas estratégicas:

4.5.1 Desarrollo y Calidad de Vida

Esta línea estratégica incorpora los programas: Adicciones, Sexualidad, Medio Ambiente, Servicios Culturales Juveniles, Género y Equidad, Apoyo a Jóvenes Indígenas, Derechos Humanos, Turismo y Recreación Juvenil, Certámenes Juveniles, Empresas Juveniles, Fortalecimiento al Trabajo Juvenil, Servicio Social y Semilleros Científicos Juveniles. Dentro de las principales acciones y resultados se encuentran:

- La realización de dos foros sobre sexualidad en coordinación con el canal 11 de Televisión del Instituto Politécnico Nacional y en el *Chat* de suplemento universitario del periódico Reforma.
- La participación en 36 ferias de orientación e información en diferentes partes de la República Mexicana, concertadas con instituciones educativas, de salud y medio ambiente del gobierno.
- La impartición de 98 conferencias magistrales en materia de Prevención de Adicciones, Sexualidad y Medio Ambiente con la participación de 29 431 personas.
- En los municipios con mayor densidad poblacional, se realizaron 51 talleres de capacitación para jóvenes, sobre derechos humanos, género y equidad, y apoyo a jóvenes indígenas.
- El fortalecimiento del trabajo de organizaciones civiles con la incorporación de 1 637 jóvenes voluntarios.
- Se efectuaron 10 reuniones de trabajo con la Red Nacional por la No Violencia hacia las Mujeres y Hombres Jóvenes, participando 176 organizaciones civiles.
- Se llevó a cabo el programa de Talleres Juveniles destinado a líderes y representantes de organizaciones civiles, desarrollándose 63 en el Distrito Federal y 246 en 15 estados de la República, abordando las siguientes temáticas: fotografía, música, *graffiti*, comic, cocina, yoga y danza.

Se otorgó el Premio Nacional a la Juventud Indígena y se realizó el Concurso Nacional Carta a mis Padres como proyecto de fortalecimiento de los vínculos entre padres e hijos. Asimismo, se organizaron: el Certamen Nacional de Ciencia y Tecnología 2001, Expo-Inventiva Juvenil, el Certamen Nacional Juvenil de Proyectos de Desarrollo Rural Expo-Campo, Concurso Nacional Juvenil de Debate Político, Certamen Nacional Juvenil de Ensayo Político y el Concurso Nacional Juvenil de Ensayo sobre Derechos Humanos.

4.5.2 Participación

Para desarrollar esta línea se han creado los programas: Apoyo a Proyectos Juveniles, Asociacionismo Juvenil, Formación y Acompañamiento, y Encuentros Juveniles.

- En el Programa de Liderazgo Social se llevaron a cabo 12 seminarios de formación en Aguascalientes, Distrito Federal, Veracruz, Monterrey, Puebla, Jalapa, Chihuahua y Toluca.
- Se realizaron cinco convenios nacionales con Redes Juveniles en donde se apoyó técnica y financieramente a 148 organizaciones que trabajan en desarrollo comunitario, prevención de adicciones, salud sexual y reproductiva, y medio ambiente.
- En el Programa de Apoyo a Proyectos Juveniles 2002 se recibieron 690 trabajos para su valoración, resultando 148 proyectos beneficiados. A los proyectos ganadores se les destinó un monto total de 10.5 millones de pesos y versaron sobre: adicciones, autoempleo, comunicación, cultura democrática, derechos humanos, educación integral y alternativa, juventud indígena, medio ambiente, prácticas ciudadanas, liderazgo y participación juvenil, sexualidad y género.
- Se llevó a cabo la Expo Juvenil Factor 5, ofreciendo diversas alternativas culturales, bolsa de trabajo y becas académicas, con la participación de 45 mil jóvenes del todo el país.

4.5.3 Conocimiento

La línea estratégica del conocimiento articula tres programas: Sistema Nacional de Investigación sobre Jóvenes, Difusión del Conocimiento sobre los Sectores Juveniles y el Sistema de Información Oportuna de Jóvenes.

- Se dio a conocer el Programa Institucional de Mediano Plazo del IMJ 2001-2006, aprobado en el mes de octubre de 2001 por la Junta Directiva del organismo y publicado en el presente año, abarcando 43 programas en vinculación con los sectores público y social.
- En el mes de septiembre se iniciaron los trabajos del Primer Programa de Juventud desarrollado en México con la visión 2020-2025, en la que se integran los esfuerzos de la Administración Pública Federal, los gobiernos estatales y municipales, el sector privado y las organizaciones sociales en beneficio de la juventud.
- Se elaboró el proyecto operativo para la realización de los Foros Estatales de Diálogo Ciudadano del Projuventud en las 31 entidades federativas y el Distrito Federal.
- Se diseñó y elaboró el curso “El Mapa Regional de las y los Jóvenes en México y la Construcción de Políticas y Programas de Juventud” mismo que se impartió regionalmente con la participación de las 31 entidades federativas en los estados de: Colima, Querétaro, Quintana Roo, Oaxaca, Sonora y Estado de México.
- Se inició la operación del proyecto de Investigaciones Regionales sobre Juventud, con la integración de la Red Nacional de Investigadores de Juventud en donde participaron las 31 entidades de la República y el Distrito Federal.

4.5.4 Comunicación

La línea estratégica de comunicación se ha concretizado a través del proyecto Difusión y Posicionamiento de lo Juvenil, dentro del cual se obtuvieron los siguientes avances:

- Difusión en los medios de las convocatorias de los concursos, premios y certámenes nacionales.
- Edición de 120 mil ejemplares del órgano de difusión del IMJ, “Nuestra Tinta Joven”, de los cuales se distribuyeron 115 200 ejemplares en universidades públicas y privadas, institutos de investigación, organizaciones sociales y bibliotecas.
- Producción de 71 programas de radio, sumando 11 970 emisiones, en 27 estados de la República.

4.5.5 Liderazgo Sectorial

Agrupar los proyectos: Cooperación Internacional y de Coordinación Sectorial y Regional.

- Se celebraron convenios de colaboración interinstitucional con: Instituto Nacional de Administración Pública, A.C., Universidad Iberoamericana, Museo Legislativo; Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C., Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Seguridad Pública e Instituto Politécnico Nacional.
- Como resultado de la creación de instancias municipales de juventud, se impulsaron programas de juventud en 111 municipios interesados.
- Se crearon las Instancias de Juventud con el apoyo y asesoría del IMJ en los estados de Jalisco, Aguascalientes y San Luis Potosí.
- Cabe destacar que México preside la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ), institución encargada de impulsar esfuerzos internacionales en materia de juventud. Destaca, la participación del IMJ en eventos de carácter internacional: Encuentro sobre Empleo Juvenil organizado por la OIJ; en París, Francia; el Foro de Jóvenes; en la XXX Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la OIJ celebrada en Santo Domingo, República Dominicana; en el Acuerdo de Cooperación entre el IMJ y el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de la República de Corea; el Tercer Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Jóvenes por el Medio Ambiente, la Vida y la Paz en Bogotá, Colombia.

4.5.6 Desarrollo Institucional

Se conforma de los programas: Evaluación y Seguimiento, Automatización de Procesos, Calidad en el Trabajo, Centros Interactivos para Jóvenes, Protección Civil, Finanzas, Administración, Jurídico y Gestión Interna.

- Se puso en operación el Sistema Interno de Control de la Información (SICI) de programas del IMJ; aplicación del Sistema de Evaluación a las instancias estatales de juventud a través de cuatro evaluaciones trimestrales. Además, se desarrollaron cinco reuniones regionales de coordinación con instancias estatales de juventud y se definió el Sistema Integral de Evaluación del Programa Nacional de Juventud 2002-2006.
- Se diseñó el Programa Operativo para la Transparencia y Combate a la Corrupción en el Instituto Mexicano de la Juventud 2002-2006.
- Se alcanzó la operación de 86 Centros Interactivos en 28 entidades federativas. Estos Centros brindaron 792 041 servicios a los jóvenes solicitantes en todo el país. En el mes de mayo de 2002 se dio a conocer el primer número del Órgano de Información y Difusión de los Centros Interactivos, Revista en Red, su publicación será mensual.

4.5.7 Atención a la Juventud

- Incorporar a un mayor número de entidades gubernamentales al Sistema de Registro del Programa Nacional de la Juventud 2001-2006 (PROJUVENTUD).
- Fomentar que un mayor número de instancias (ONG's, OSC's, sector privado, fundaciones, y asociaciones, entre otras), realicen acciones conjuntas con el IMJ y/o participen en forma coordinada en las líneas estratégicas de: Desarrollo y Calidad de Vida, y Participación.
- Fortalecer los programas sociales a través de la información, coordinación y desarrollo de las siguientes líneas estratégicas: conocimiento, comunicación, liderazgo sectorial juvenil, y desarrollo institucional.
- Aprovechar la experiencia de las universidades que han incursionado en el servicio social de residencia en microrregiones.
- Trabajar en grandes proyectos nacionales para evitar la dispersión de los recursos.

- Incrementar la capacidad de apoyo a proyectos a favor de población y comunidades en pobreza extrema.
- Concertar convenios de colaboración con diferentes instituciones de educación superior para que sus proyectos de desarrollo comunitario y de investigación se orienten hacia las microrregiones.

Informe de labores 2001-2002
Esta publicación se terminó de imprimir
el 31 de agosto de 2002

en _____

La edición consta de 3,000 ejemplares.